



**GACETA
UNAM**

ÓRGANO INFORMATIVO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO

📍 @UNAMGacetaDig
📱 @UNAMGaceta



CONSULTA
GACETA
DESDE TU
CELULAR

gaceta.unam.mx

Ciudad Universitaria,
11 de septiembre de 2023
Número 5,413
ISSN 0188-5138

Foto: Reuters



50 AÑOS

GOLPE MILITAR EN CHILE

ACADEMIA | 8-12



Fotos: Benjamin Chaires.

Campus Juriquilla

La UNAM consolida proyectos vanguardistas de alto impacto

El rector Enrique Graue recorrió la obra del Centro de Preservación Documental de la Biblioteca y Hemeroteca Nacionales, que será único en Iberoamérica; también estuvo en las nuevas instalaciones de la ENES y del Centro de Física Aplicada y Tecnología Avanzada

UNAM PRESENCIA NACIONAL

Juriquilla, Querétaro

MIRTHA HERNÁNDEZ

El rector Enrique Graue Wiechers realizó un recorrido por la nueva infraestructura del campus Juriquilla de la UNAM y constató que le permitirá continuar como un polo de investigación científica de punta en la formación de recursos humanos especializados, así como de la extensión y preservación de la cultura.

En lo que respecta a las nuevas edificaciones destaca el Centro de

Preservación Documental de la Biblioteca y Hemeroteca Nacionales, el cual albergará publicaciones de los próximos 25 años. Este proyecto es único en Iberoamérica y se compone de tres edificios con capacidad para resguardar más de dos millones de ejemplares, expuso Pablo Mora Pérez-Tejada, director del Instituto de Investigaciones Bibliográficas (IIB).

El inmueble de almacenamiento contará con diversos sistemas para garantizar la seguridad y protección de los materiales. Por ejemplo, un sistema envolvente que genera

confort térmico; y otro de concentración de nitrógeno que garantiza las condiciones adecuadas para la conservación de libros y previene el riesgo de incendio.

Las normas para prevención de incendios marcan que sólo haya 10 por ciento de oxígeno en el edificio y se tiene programado que en éste disminuya hasta el cinco por ciento.

Además, el sistema de almacenamiento –de doubles racks– será operado por una unidad de robots desarrollados por la Universidad Nacional y considera las necesidades específicas del inmueble.

El secretario administrativo de la UNAM, Luis Agustín Álvarez Icaza Longoria, explicó que este Centro ha sido diseñado y desarrollado bajo la filosofía de colaboración entre diferentes entidades universitarias que han conjugado sus saberes.

Entre ellas están: el IIB, responsable del proyecto y de los cálculos y diseño de funciones; la Dirección General de Obras y Conservación, a cargo del diseño arquitectónico y de la gestión y supervisión de la obra.

Además, el Centro de Diseño Mecánico e Innovación Tecnológica, encargado del desarrollo del sistema de almacenamiento robótico y de la fabricación y transferencia tecnológica; mientras que la Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de la Información y Comunicación está a cargo del diseño de protocolos de comunicación y trabajo virtuales entre campus de la UNAM.

Asimismo, la unidad de robots desarrollada podrá ser ejemplo de transferencia tecnológica; es decir, que pueda ser utilizada tanto en otras etapas de construcción del mismo Centro como para otros almacenes automatizados, agregó el secretario administrativo.

El Centro también cuenta con el edificio de procesos, en el que se recibirán y catalogarán materiales, se trabajará en su catalogación, preservación y digitalización. Además, habrá áreas para consulta de los materiales por usuarios externos y visitantes. Hay también un inmueble administrativo con espacios para la preservación digital y cafetería.



“Aquí se recibirá el depósito legal de publicaciones y también se formarán recursos humanos especializados en preservación digital y en general”, añadió Mora Pérez-Tejada ante el Rector de la UNAM; el secretario administrativo; el abogado general, Hugo Concha Cantú; el director general de Obras y Conservación, Xavier Palomas Molina; y el director de la Facultad de Arquitectura, Juan Ignacio del Cueto Ruiz-Funes.

Impulso a docencia e investigación

En la Escuela Nacional de Estudios Superiores (ENES) Unidad Juriquilla, el Rector estuvo en la biblioteca o centro de medios, que cuenta con espacios de consulta y trabajo individual y grupal; un foro con capacidad para aproximadamente 180 personas, y salas de usos múltiples donde se impartirán talleres de danza, yoga y teatro, entre otras.

En la Unidad de Investigación en Órtesis y Prótesis visitó un área donde los pacientes podrán realizar pruebas supervisadas con sus dispositivos: caminar con ellos por superficies de diversos materiales, subir y bajar escaleras o pendientes.

“Estas obras benefician a los 450 estudiantes que actualmente se atienden en la Escuela”, afirmó Raúl Gerardo Paredes, su director.

En el Centro de Física Aplicada y Tecnología Avanzada, el Rector revisó la ampliación del edificio –de 312 metros cuadrados de construcción– que alberga ocho nuevos cubículos para investigadores y un espacio de trabajo colaborativo para la comunidad, detalló el director, José Luis Aragón Vera.

Durante el recorrido Graue Wiechers fue abordado por un grupo de estudiantes de la ENES Juriquilla, quienes le hicieron una serie de peticiones. El Rector comentó que serán atendidas. *g*



Esfuerzo conjunto de la DGDH y la DGDC

PATRICIA LÓPEZ SUÁREZ

Las ciencias son también cultura, y al mismo tiempo procesos históricos y sociales. “Lo que estudiamos al final son historias de la vida, del universo, de la democracia, de la política, de la desigualdad, e historias que tienen miles de millones de años, algunas décadas y otras apenas años, como la Covid-19 o la inteligencia artificial”, sostuvo Guadalupe Valencia García, coordinadora de Humanidades de la UNAM.

Durante la inauguración de la exposición *10 en Humanidades*, que permanecerá abierta hasta el 12 de noviembre en cuatro secciones de Universum, Museo de las Ciencias, la funcionaria explicó que esta muestra tiene la intención de ofrecer una mirada articulada del conocimiento, pues unidas las ciencias y las humanidades “son mucho más potentes”.

Organizado por las direcciones generales de Divulgación de las Humanidades (DGDH) y de Divulgación de la Ciencia (DGDC) de la UNAM, este inédito esfuerzo conjunto ofrece interesantes ejemplos de algunos de los beneficios que las investigaciones en humanidades y ciencias sociales aportan a la sociedad.

“A veces, los humanistas y los científicos sociales solemos regresar a la sociedad miradas de cosas muy dolorosas, tristes y duras, como los feminicidios, la violencia, las tramas de las desigualdades, la corrupción y muchísimas otras problemáticas. Pero fue un acierto mostrar que esas problemáticas para las que no tenemos soluciones fáciles también resultan en beneficios que las ciencias sociales y las humanidades podemos aportar a la sociedad, una sociedad que pueda reflejarse en el conocimiento que generamos”, señaló.

César Augusto Domínguez Pérez-Tejada, director general de la DGDC, celebró la sinergia lograda entre ciencias y humanidades para lograr esta exposición.

Dijo que la cultura, en un sentido general, es una de las construcciones más significativas del género humano. “Ningún animal ha alcanzado un desarrollo cultural tan complejo, elaborado y diverso como el de nuestra especie. La cultura evolucionó con nosotros, hemos ido de la mano desde nuestro lejano origen y nos ha permitido conquistar el mundo y más allá”.

Agregó que el lenguaje, el pensamiento abstracto, la agricultura, las sociedades, la capacidad de cooperar a gran escala, la tecnología y la ciencia son sólo algunos



Foto: Francisco Parra.

Inauguran exposición en Universum

“Las ciencias y las humanidades unidas son mucho más potentes”

de los muchos ejemplos que nos han permitido tener un enorme poder sobre el planeta y los seres vivos que lo habitan.

“La inauguración de esta exposición tiene un significado que va mucho más allá de la colaboración; representa una aceptación tácita de la estrechísima relación que existe entre estos dos campos del conocimiento, de la interdependencia que hay entre ellos y señala la necesidad de propiciar una construcción colectiva del conocimiento, así como de divulgar esta visión al público.”

Ángel Figueroa Perea, director general de la DGDH, destacó que, por primera vez, se presenta una exposición sobre ciencias sociales en Universum, en sus 31 años de historia. “Estas disciplinas, acogidas en más de 1,200 metros en el Museo de las Ciencias de la UNAM, no son producto de la casualidad. Nuestro Rector ha sido incansable promotor de una más estrecha colaboración entre las coordinaciones y las disciplinas de la UNAM”.

Se dijo convencido de que al ser humano, y a su entorno, no lo podemos dividir en áreas distintas. “Nuestra esencia, el ser intelectual que calcula y estudia el universo, es el mismo que se emociona, dialoga y se enterece”.

Previamente a la inauguración, Luis Raúl González Pérez, titular del Programa Universitario de Derechos Humanos, al referirse a una muestra de carteles que se expone en la parte exterior de Universum, dijo que se trata de los ganadores de la 17 Bienal del Cartel, que contó con el impulso de la Cátedra Nelson Mandela de la Coordinación de Difusión Cultural.

Los materiales gráficos, agregó, tienen dos rostros: el del dolor y el de la creatividad de las y los artistas. “Se trata de sensibilizar y concientizar sobre ese flagelo que es la discriminación a las personas en contextos de migración”.

También en la explanada de Universum se presentó una unidad móvil del Laboratorio Nacional de Materiales Orales, que captura grabaciones sobre comunidades y lenguas en peligro de desaparición.

En el vestíbulo y en el segundo piso del museo se desplegó la exposición que muestra 10 grandes temas: educación; comunicación, creatividad e interpretación; patrimonio, mitos y tradiciones; diversidad; y desarrollo y calidad de vida.

También: filosofía e historia; individuos, grupos y naciones; territorio, política y cultura; economía y recursos; y democracia y legalidad. g

Es un reconocimiento a la UNAM por su centenaria trayectoria, su libertad y su disposición a colaborar estrechamente con el desarrollo educativo de la nación, dijo el Rector

MIRTHA HERNÁNDEZ

Querétaro, Qro.— Por su reconocida trayectoria académica y profesional, sus aportaciones a nivel mundial y su contribución al fortalecimiento de la educación en México, y en especial en Querétaro, el rector Enrique Graue Wiechers fue investido con el grado de doctor *honoris causa* por la Universidad Tecnológica de Querétaro (UTEQ).

En la ceremonia solemne, efectuada en el Archivo Histórico del Estado de Querétaro, Graue Wiechers afirmó que las instituciones de educación superior deben relacionarse regional, nacional e internacionalmente para potenciar sus fortalezas, y manifestó: “Recibo este doctorado *honoris causa* con la convicción educativa y con la esperanza de un México más justo y menos desigual, con el deseo de ver consolidarse la división de los poderes y nuestra democracia, con la esperanza de un país en paz y sin polarizaciones, en donde se respete la capacidad de disentir y de cuestionar el ejercicio público del poder”.

Ante su homólogo de la UTEQ, José Carlos Arredondo Velázquez, el Rector de la UNAM agregó que este acto también ratifica la voluntad de la Universidad Nacional para seguir contribuyendo con el diálogo franco, abierto y respetuoso con todas las instituciones de educación superior, a fin de encontrar las mejores formas de colaboración, sumar esfuerzos y fortalezas, y hacer las sinergias necesarias para alcanzar una mayor matrícula de educación superior adecuada y de calidad.

“Porque de este diálogo nos enriquecemos todos al aprender los unos de los otros, recabando y aprovechando las experiencias exitosas para impulsar nuestro crecimiento y mejorar constantemente. En la UNAM, mucho tenemos que escuchar y aprender de la UTEQ.”

Graue Wiechers externó su satisfacción y orgullo por recibir el máximo grado que otorga esa institución, pues es la primera vez que lo entrega a la Universidad Nacional Autónoma de México, representada por su Rector. “Es particularmente grato, por provenir de la mejor universidad tecnológica de la nación”.



Foto: Benjamin Chaires.

Recibe Graue *honoris causa* por la Universidad Tecnológica de Querétaro

El doctorado *honoris causa*, añadió, es un reconocimiento a la UNAM por su centenaria trayectoria, por su libertad y su disposición a colaborar estrechamente con el desarrollo educativo de la nación.

Al dar la bienvenida al rector Enrique Graue al claustro de la UTEQ, José Carlos Arredondo Velázquez subrayó que es un día especial para esa comunidad universitaria, pues la UNAM es un referente para todas las instituciones de educación superior y de la cual quieren seguir aprendiendo.

Con la ceremonia de investidura se inician los festejos por el 30 aniversario de la UTEQ, y simboliza la unión de la fuerza de dos instituciones por hacer más patria y academia. “Porque la fuerza de la academia tiene que elevarse como una gran verdad que debe ser escuchada en los confines del país”, expresó.

De igual forma, Arredondo Velázquez subrayó el interés del Rector de la UNAM por la educación de México y del estado de Querétaro. Un ejemplo de ello es el impulso que ha dado a la Escuela Nacional de Estudios Superiores (ENES) Juriquilla,

que está llamada a ser un corazón académico y un aire fresco para la educación de esa entidad.

Previamente, Víctor Manuel Castaño Meneses, integrante de la comisión para el otorgamiento de las distinciones especiales de la UTEQ, y también coordinador de Prospectiva y Proyectos Estratégicos de la Secretaría de Desarrollo Institucional de la UNAM, pronunció la *Laudatio* del rector Enrique Graue.

Reinventarse

Más adelante, el Rector de la Universidad Nacional sostuvo que las instituciones de educación superior tendrán cada vez más la necesidad de compartir y reinventarse ante los múltiples cambios que se viven.

La revolución tecnológica lleva necesariamente a pensar y crear nuevas formas de educar y aprender, a innovar permanentemente y a transmitir conocimientos y habilidades, a lo largo de toda la vida, más allá de las aulas.

“En consecuencia, nuestra misión se vuelve cada vez más compleja, pues no sólo debemos responder ante estas nuevas situaciones, sino que habremos de educar a nuestro alumnado en el respeto entre géneros y diversidades, la tolerancia al libre pensamiento, el uso inteligente y ético de las tecnologías de la información y la inteligencia artificial, la capacidad de indignarse ante las injusticias y la

“Porque de este diálogo nos enriquecemos todos al aprender los unos de los otros”

urgencia de proteger al medio ambiente y hacer sostenible nuestra presencia en el planeta”, aseveró.

Modelo innovador

Graue Wiechers hizo un reconocimiento al modelo educativo innovador de la UTEQ, que ha demostrado su utilidad y pertinencia. Prueba de ello son las altas evaluaciones emitidas por los Comités Interinstitucionales de la Educación Superior y las acreditaciones por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior.

También la organización de sus planes y programas de estudio que permiten la formación de técnicos profesionales y de ingenieros de alta competitividad, así como su planta académica de alto nivel.

“Han sabido, de manera muy exitosa, mantenerse en la vanguardia tecnológica con el Centro de Manufactura Digital, el Centro de Creatividad e Innovación, la nanotecnología, y el Centro de Grandes Datos.

“La Universidad Tecnológica del Estado de Querétaro es una prueba fehaciente de que es posible crecer, innovar y educar con gran calidad, haciéndolo siempre con el firme compromiso social para el desarrollo económico e industrial que requiere nuestro país”, apuntó.

De igual forma, celebró la colaboración entre la UTEQ y la ENES Juriquilla, de la UNAM, pues juntas podrán abrir nuevos horizontes, imaginar futuros y plasmar otras realidades ante el mundo tan cambiante.

“El estado de Querétaro es un clúster educativo de inmensa trascendencia, no sólo a nivel regional, sino como un ejemplo nacional e internacional de lo que sí podemos lograr”, refirió.

En la ceremonia estuvieron, por la UNAM: el integrante de la Junta de Gobierno, Alberto Ken Oyama Nakagawa; el secretario general, Leonardo Lomelí Vanegas; el secretario administrativo, Luis Agustín Álvarez Icaza Longoria; el titular de la secretaría de Prevención, Atención y Seguridad Universitaria, Raúl Arcenio Aguilar Tamayo; el abogado general, Hugo Concha Cantú; la coordinadora para la Igualdad de Género, Tamara Martínez Ruiz; y el director de la Escuela Nacional de Estudios Superiores (ENES) Juriquilla, Raúl Gerardo Paredes Guerrero.

Además, el senador José Alfredo Botello Montes; Orfelina Torres Rivera, coordinadora de Educación Superior, de la Secretaría de Educación del estado de Querétaro; el encargado de la Secretaría Académica de la UTEQ, José Antonio Cabello Gil, autoridades estatales e integrantes de la comunidad universitaria. g

Patricia Magaña Rueda, del Instituto de Biología Otorgan a universitaria Premio Nacional de Divulgación de la Ciencia

LEONARDO FRÍAS CIENFUEGOS

En virtud de su sobresaliente labor en el campo de la divulgación y cultura científica a lo largo de 40 años, autora de libros y publicaciones, Patricia Magaña Rueda, del Instituto de Biología de la UNAM, recibió el Premio Nacional de Divulgación de la Ciencia “Alejandra Jaidar 2023” que confieren la Sociedad Mexicana para la Divulgación de la Ciencia y la Técnica, A.C. (Somedicyt) y la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) Cuajimalpa.

La formación de la cultura científica en la población mexicana, aseguró la exdirectora de la revista *Ciencias* de la Facultad de Ciencias de la UNAM, es un gran reto, “no sólo de los que nos involucramos en esta empresa académica, sino de hacer comprender al entorno que esto es fundamental, y como todos los campos de trabajo no nos podemos estancar; hoy la tecnología nos da oportunidades de información fundamentales”.

En la sala del Consejo de la UAM-Cuajimalpa, Patricia Magaña aseguró que la divulgación pública de la ciencia ha crecido durante varias décadas en México, especialmente al amparo y los esfuerzos de muchos profesionales, asociaciones e instituciones,

pero también de grupos pequeños y de personas.

“Que el premio tenga el nombre de la destacada física Alejandra Jaidar me da emoción por la labor científica y de divulgación que ella desarrolló. Significa para mí una gran distinción y se lo debo especialmente a la fortuna que he tenido de aprender de muchas personas desde que era estudiante de Biología. Lo recibo pensando que es para una comunidad que se esfuerza por seguir haciendo su trabajo.”

Al hacerle entrega del reconocimiento, Nemesio Chávez Arredondo, titular de la Somedicyt, apuntó que la comunicación de la ciencia pública y del conocimiento ha ido evolucionando durante ya más de un siglo, conceptual y estructuralmente, lo que a final de cuentas ha sido benéfico para todos.

Octavio Mercado González, rector del campus Cuajimalpa de la UAM, enfatizó que las tareas de divulgación tienen una importancia capital, porque son una manera primordial para vincularnos con la sociedad sin necesidad de que medie la relación formal. “La divulgación de la ciencia es una herramienta de enorme poderío para propiciar la vocación científica, y los primeros acercamientos de los más jóvenes”. g



Foto: Francisco Parrá.

Hubo represión contra el pueblo y una ruptura del tejido social

Golpe de Estado en Chile: entre la traición y la atrocidad

Hoy se cumplen 50 años de que el gobierno socialista de Salvador Allende –el primero de la historia en ser elegido por la vía democrática– fue derrocado; su proyecto duraría menos de tres años



ROBERTO GUTIÉRREZ ALCALÁ

El 14 de noviembre de 1970, luego de haber ganado las elecciones presidenciales realizadas dos meses antes con el 36.6 % de los votos emitidos, Salvador Allende asumió la presidencia de Chile, con lo cual se instaló en este país el primer gobierno socialista elegido por la vía democrática de la historia.

Sin embargo, el proyecto socialista de Allende apenas duraría poco menos de tres años, pues el martes 11 de septiembre de 1973 —hoy justo hace medio siglo—, quien había sido nombrado comandante en jefe del Ejército de Chile, el general Augusto Pinochet, encabezó un violento golpe de Estado que le arrebató el poder.

¿Qué consecuencias tuvo este hecho atroz en la sociedad chilena? Rubén Ruiz Guerra, director del Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe de la UNAM, responde: “En primer lugar trajo llanto, dolor, terror, desarraigo, muerte...; en segundo lugar, la cancelación de los procesos democráticos, los cuales habían imperado ininterrumpidamente en esta nación a lo largo de 42 años; en tercer lugar, no sólo la desaparición de quien había sido elegido democráticamente para dirigir el destino de Chile, sino también la suspensión del Congreso, la represión salvaje del pueblo, el férreo control de la prensa, la radio y la televisión, y, sobre todo, la ruptura brutal del tejido social. En esto último, por cierto, no se ha puesto suficiente énfasis. La instauración de la dictadura de Pinochet implicó que hermanos se pelearan con hermanos, amigos con amigos, compañeros con compañeros, y que quienes eran considerados revolucionarios o militantes de la izquierda fueran denunciados ante las autoridades militares, detenidos, torturados y, no pocas veces, ajusticiados... Y en cuarto lugar trajo la implantación de lo que conocemos como el modelo neoliberal, el cual se basa en la reducción del Estado y el dominio del mercado. Así, ciertas tareas que habían sido responsabilidad de éste, como el cuidado de la salud o la jubilación de los trabajadores, pasaron al ámbito de la iniciativa privada”.

Intromisión estadounidense

Salvador Allende era un político de izquierda muy relevante que antes de ganar las elecciones de 1970 ya había sido candidato a la presidencia de su país en tres ocasiones (también fue diputado, ministro de Salubridad, Previsión y Asistencia Social, cuatro veces senador y presidente del Senado).

Obviamente era visto con un enorme recelo por la oligarquía chilena, pero también por el gobierno estadounidense, que en ese entonces encabezaba el republicano Richard Nixon.



EN LA PLUMA DE JOSÉ EMILIO PACHECO

En el texto de Edith Sebastián *Cerrado por inventario* publicado en la revista *Punto de partida* se recupera la opinión de José Emilio Pacheco sobre el golpe de Estado del 11 de septiembre de 1973 en Chile:

“José Emilio Pacheco logra resumir, con una mirada crítica y bien documentada, siglos de historia del pueblo chileno: habla de su economía, política, sociedad y cultura, dando santo y seña de los personajes y líderes que lucharon por una nación libre. Pero hay algo en particular que me sorprende de esta columna, fechada el 15 de septiembre de 1973, cuatro días después del golpe de Estado: el autor afirma, de manera contundente, que a Salvador Allende lo mató quien después sería un dictador y tirano, y declara abiertamente su postura política y apoyo al pueblo derrocado:

“En 1970 Salvador Allende triunfó en las elecciones y quiso liberar a Chile de su dependencia del imperialismo y de su atraso socioeconómico mediante la construcción de una sociedad socialista, implantada gradualmente por la vía de la legalidad constitucional y sin derramamiento de sangre. Cercado y boicoteado, tuvo el apoyo de las masas obreras y campesinas y de grandes sectores de las clases medias. No armó a sus partidarios en milicias defensivas para evitar enfrentamientos que pudieran

desatar la guerra civil, y porque confiaba en la lealtad incansablemente proclamada del ejército. Dentro y fuera de Chile se tramó sin descanso su destrucción. Se le imputaron todos los problemas causados por sus antecesores y sus enemigos: inflación enloquecedora, agitación, descenso de la producción industrial. La itta y la cia, como los inversionistas ingleses en tiempos de Balmaceda, se unieron a sus aliados naturales chilenos y lograron al fin que —en un acto de ignominia que supera la traición huertista de 1913— una fracción mayoritaria de las fuerzas armadas derrocara y asesinara a Allende el trágico martes 11 de septiembre. Al enviar estas líneas a la imprenta todo indica que lo único logrado por el vil asesino Pinocho Pinochet fue desatar la guerra civil que Allende dio su vida por impedir. El pueblo chileno se levanta en armas contra los traidores. No se establecerá el eje Washington-Brasilia-Santiago. Los fascistas no pasarán”.

Sebastián, Edith, “Cerrado por inventario”, *Punto de partida* 214 Mirada, 7a. época, marzo-abril, Ciudad de México, 2019 (<http://www.puntodepartida.unam.mx/index.php/1103-punto-de-partida/no-0214/2142-0214-carrusel-cerrado-por-inventario-edith-sebastian>)

Cuando Allende ya había ganado las elecciones presidenciales, pero aún no asumía el poder, Nixon entendió que, en ese momento, uno de los principales objetivos de su nación era impedir que aquél se convirtiera en presidente de Chile. La reciente desclasificación de los documentos del Archivo de Seguridad Nacional de Estados Unidos que contienen las transcripciones de llamadas telefónicas entre Nixon y su consejero de Seguridad Nacional, Henry Kissinger, así lo confirma.

“Por supuesto, esto significó la canalización de recursos y la búsqueda de aliados dentro de la oligarquía chilena, el primero de los cuales fue Agustín Edwards, dueño del periódico *El Mercurio*. Así pues, Nixon financió una corriente de pensamiento y de acción crítica contra Allende. Recordemos que apenas había pasado poco más de una década desde el triunfo de la Revolución Cubana, la cual causó mucho miedo, tanto a las oligarquías latinoamericanas como al gobierno estadounidense, y que, a principios ▶

► de los años 60 del siglo XX John F. Kennedy había impulsado la Alianza para el Progreso, que establecía la necesidad de hacer reformas estructurales y económicas en América Latina. En esa época, las sociedades de dicha región eran tan desiguales o más que ahora... En Chile, entonces, se llevó a cabo una reforma agraria que buscaba, por una parte, evitar que el pensamiento de izquierda tuviera más seguidores y, por otra, impedir que se formara una masa crítica de campesinos y que ésta apoyara a los movimientos armados de izquierda”, dice Ruiz Guerra.

Inestabilidad

No obstante, Allende logró llegar a la silla presidencial y poner en marcha una serie de medidas que permitieron al Estado ejercer una clara preponderancia en la regulación

de la vida económica del país, por lo que el gobierno estadounidense, en consonancia con la oligarquía chilena, aumentó sus empeños para detener este giro hacia la izquierda.

“Por eso se incrementaron los ataques de la prensa al gobierno de Allende y surgieron movimientos de derecha muy significativos, y, para colmo de males, los movimientos de izquierda entraron en un diálogo no democrático con ellos. Además —y esto es esencial—, la oligarquía empezó a usar sus recursos para generar no sólo inestabilidad política y social, sino también crisis económicas, y los militares chilenos se fueron dando cuenta y convenciendo poco a poco de que, en esas circunstancias tan inestables, ellos podrían intervenir para resolver las cosas”, refiere Ruiz Guerra.

A pesar de esa situación de inestabilidad política, social y económica, el 4 de

marzo de 1973, la Unidad Popular —la coalición de partidos políticos de izquierda que lideraba Allende— obtuvo más votos de lo esperado en las elecciones parlamentarias: el 44 %, lo que supuso un respiro para el presidente y sus seguidores.

Con todo, ese respiro se tornó en miedo, agonía y muerte el 11 de septiembre de ese mismo año, cuando los aviones de la Fuerza Aérea de Chile bombardearon el Palacio de La Moneda, sede del poder ejecutivo de esa nación, y empujaron a Allende a suicidarse.

“Es necesario subrayar que el golpe de Estado en Chile fue ejecutado por los militares chilenos, sí, pero con el apoyo ideológico y económico del gobierno estadounidense.”

Persecuciones, allanamientos...

Hablar del golpe de Estado en Chile y de los 17 años de dictadura de Pinochet es hablar de persecuciones, allanamientos, detenciones arbitrarias, torturas y asesinatos.

“En varios pronunciamientos, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos ha afirmado que estas acciones no fueron eventuales, sino sistemáticas y aprobadas por Pinochet. Ahora bien, según información oficial, del 11 de septiembre de 1973 al 11 de marzo de 1990, cuando la dictadura chilena llegó a su fin, hubo entre 3,300 y 10,000 personas asesinadas y desaparecidas (aunque Nathaniel Davis, embajador estadounidense de entonces, escribió alguna vez que esta cifra podría oscilar entre 3,300 y 80,000), así como 40,000 torturadas y 250,000 exiliadas”, indica Ruiz Guerra.

Un argumento que esgrimen muchos chilenos para defender la dictadura que se instauró en su país durante 17 años es que el 11 de septiembre de 1973 estalló una guerra, un conflicto armado.

“Después del golpe de Estado sí hubo algunos focos de resistencia en Santiago y otras ciudades, pero si tomamos en cuenta que para calcular el nivel de letalidad y violencia en un conflicto armado se recurre a la ratio (relación cuantificada entre dos magnitudes que refleja su proporción), y que por cada 48 simpatizantes del gobierno de Allende que fueron asesinados por las Fuerzas Armadas de Chile se contabilizó únicamente un soldado muerto, se puede ver que en realidad no estalló ninguna guerra, lo cual desmiente también la idea de que la Unidad Popular estaba planeando una revolución y acaparando armas.”

Sin justicia

En opinión de Ruiz Guerra, de todas las dictaduras latinoamericanas de los años 60 y 70 del siglo pasado, la chilena es la que, con el paso a la democracia, ha sido objeto de muy pocos esfuerzos para impartir justicia a quienes la padecieron.





“No ha habido juicios como los de Argentina, por ejemplo. El dictador Jorge Rafael Videla y otros militares implicados en torturas y asesinatos terminaron sus días en la cárcel. En cambio, si bien Pinochet fue capturado en el Reino Unido por una orden del juez español Baltasar Garzón, no se le enjuició y regresó sano y salvo a su país. Y en términos de memoria histórica tengo la impresión de que tampoco se ha hecho justicia. En una gran cantidad de naciones que han sufrido un golpe de Estado se reconoce que hubo una ruptura de la democracia, violaciones a los derechos humanos y muertes. En cuanto a Chile, la aprobación de Pinochet y su gobierno ha crecido en los últimos 10 años. Hay diversas razones que explican esto. Una de ellas es que, a pesar de los cambios positivos que ha habido desde 1990 no ha sido posible establecer una pedagogía que recuerde el tema de la dictadura como condenable. La derecha reivindica la figura de Pinochet y considera que fue necesario el golpe de Estado que dirigió; incluso algunos dicen que, si se dieran las circunstancias, habría que volver a hacer algo así... Es importante que cobremos conciencia de que procesos como éste no pueden –no deben– tener lugar en una sociedad civilizada del siglo XXI. El recurso para dirimir diferencias ideológicas o relacionadas con el modelo de sociedad y nación que queremos construir no puede –no debe– ser el uso de la violencia, sino el diálogo y, en el ámbito de las definiciones políticas, la democracia”, finaliza. g

Prevalecen rasgos autoritarios

Vivimos una amnesia histórica

DANIEL FRANCISCO

Hacer memoria es un ciclo largo, que todavía no se ha cerrado, porque siguen prevaleciendo en Chile todos los estragos autoritarios, en general, por la Constitución de 1980 y la imposibilidad de modificarla, afirma Teresa Castro, investigadora del Centro de Estudios Latinoamericanos de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.

En este tiempo se han tenido distintas formas de ir apreciando las consecuencias de la dictadura militar en Chile, añade en entrevista. “Y una de éstas es la consolidación de un modelo autoritario, del modelo neoliberal privatizador, la modificación mental de la sociedad chilena, porque al final lo que hubo fue un estado de terror y la incapacidad de recuperar la historia”.

La memoria

Castro señala que “estamos viviendo un momento de amnesia histórica. Los medios de comunicación, el mismo

modelo neoliberal han formado nuevas generaciones que cortan con su historia, están volviendo al pasado”. En Brasil está el ejemplo de los jóvenes que apoyaron a Jair Bolsonaro en los intentos de reivindicar la dictadura militar; “estamos viéndolo en Argentina” con su candidato Javier Milei, “y sobre todo, su candidata a vicepresidenta (Victoria Villarruel), quien dice que las madres de la Plaza de Mayo son las abuelitas de los terroristas”.

El exilio generó toda una manera, un encuentro, una necesidad de analizar lo que había pasado, acota Teresa Castro. “¿Qué había llevado a la derrota de un proyecto popular cuando se pensaba que Chile era inmune a un golpe? Para la sociedad chilena, y para los latinoamericanos en general, es muy importante saber qué pasó para no repetir esta situación”.

El hecho de que la dictadura de Pinochet fuera tan larga, precisa, propició que “los jóvenes sólo buscaran su propio desarrollo individual, que olvidaran el pasado” g



El que juzgó a Pinochet

Juan Guzmán Tapia fue el primer juez chileno que procesó a Augusto Pinochet por violaciones a los derechos humanos. Según el diario *El País* “corrió los cercos del Poder Judicial de su nación (Chile) cuando, en democracia, el dictador ejercía de senador vitalicio en el Parlamento. Primero logró un histórico desafuero en 2000 en el

marco de la investigación de la Caravana de la Muerte, la comitiva de militares que tras el Golpe de Estado de 1973 recorrió el país en helicóptero Puma y terminó con la vida de decenas de personas en diferentes ciudades de Chile, la mayoría prisioneros que esperaban ser sometidos a Consejos de Guerra ilegítimos” (<https://>

elpais.com/internacional/2021-01-23/muere-juan-guzman-el-primer-juez-chileno-en-procesar-a-augusto-pinochet.html)

Guzmán Tapia escribió en su libro *En el borde del mundo. Memorias del juez que procesó a Pinochet*: “A los 12 hombres se les había dado un apodo sarcástico: la caravana del buen humor. Nada tenían, sin embargo, de payasos en gira. Los 12 soldados efectuaron un periplo que les llevó, a bordo de un helicóptero del ejército, de sur a norte de Chile. En el curso de esa gira demente no provocaban risas, sino gritos de espanto. De Curicó a Valdivia y de La Serena a Antofagasta, esta docena del buen humor dejó a su paso por lo menos 75 cadáveres. Los chilenos les dieron entonces un apodo más realista, el que figura en las carpetas de los expedientes: la Caravana de la Muerte”.

“Al empezar mi investigación, como la mayoría de los chilenos, desconocía casi todo acerca de la Caravana de la Muerte”, detalló Guzmán y añade:

“Me sentía en deuda, como representante de la justicia chilena, ante esas familias deshechas que hacía tanto tiempo que esperaban saber cómo habían muerto sus parientes. ‘Sólo pude ver a mi hijo ya en el ataúd, a través del vidrio’, atestiguó Alicia Orrego, la madre de Eugenio Ruiz Tagle, una de las víctimas de Antofagasta. ‘De las torturas que sufrió en su cuerpo, no puedo dar testimonio directo. No lo vi, pero el abogado y el empleado de la funeraria lloraban al contármelo.’” *g*

EL CASO VÍCTOR JARA

REDACCIÓN

El homicidio del reconocido cantautor Víctor Jara se ha convertido con el paso del tiempo en uno de los más emblemáticos para aquellos que buscan justicia en Chile por los crímenes cometidos durante la dictadura. El ícono de la música chilena fue detenido y asesinado en septiembre de 1973, durante los días que siguieron al Golpe de Estado comandado por Augusto Pinochet.

El pasado lunes 28 de agosto la Corte Suprema de dicho país ratificó la condena de siete miembros del Ejército en retiro por los delitos perpetrados en 1973, entre los que se incluyen los relacionados con el músico.

La sentencia ratificó la decisión previa de la Corte de Apelaciones de Santiago, que condenó a los militares Raúl Jofré González, Edwin Dimter Bianchi, Nelson Haase Mazzei, Ernesto Bethke Wulf, Juan Jara Quintana y Hernán Chacón Soto a penas de 15 años y un día de presidio como autores de los

homicidios, y a 10 años y un día de presidio como autores de los secuestros calificados.

Por su parte, Rolando Melo Silva, en tanto, ha sido condenado a cumplir cinco años y un día de presidio por encubrimiento de los homicidios y tres años y un día de presidio por encubrimiento de los secuestros.

A la mañana siguiente de la noticia, Chacón Soto –quien en su grado de mayor del Ejército participó “directamente en el desarrollo de los interrogatorios (que realizaban en los camarines del estadio), así como en el proceso previo de clasificación de los detenidos”, como explica la sentencia–, se suicidó y su cuerpo fue encontrado por la Policía de Investigaciones cuando ésta se presentó para hacerlo cumplir su condena.

Testigos afirmaron durante su juicio que el militar cumplió un papel en la selección de detenidos y, como indica la sentencia, “resultaron no creíbles ni verosímiles sus dichos en cuanto sostuvo sólo



haber custodiado el perímetro externo del recinto, funciones que no se condicen con su alto grado ni con los diversos elementos de convicción reunidos”.

Además, se señaló, que durante la época del crimen Chacón portaba una pistola STEYR calibre 9 milímetros, que coincide con la descripción técnica de las lesiones que le causaron la muerte a Jara.

LAURA LUCÍA ROMERO MIRELES

Enseñar la historia de manera atractiva es un reto. Para acercarla a niños y jóvenes a esa disciplina “hay que hacerla significativa”, afirma Silvestre Villegas Revueltas, integrante del Instituto de Investigaciones Históricas (IIH).

Con motivo del Día del Historiador, que se conmemora el 12 de septiembre, el experto sostiene que lo importante para alcanzar ese objetivo es comparar los hechos del pasado con los actuales; es decir, brindar a los alumnos elementos que les sean relevantes, y así sumar el “conocimiento duro” a su realidad.

Otro desafío en la enseñanza de esta disciplina es explicarles a las nuevas generaciones “en dos páginas” el proceso de la Guerra de Independencia o el Porfiriato. “Faltan datos, nombres, fechas. Desde la primaria y hasta el bachillerato, hoy se enseña menos historia que hace 40 años”, destaca.

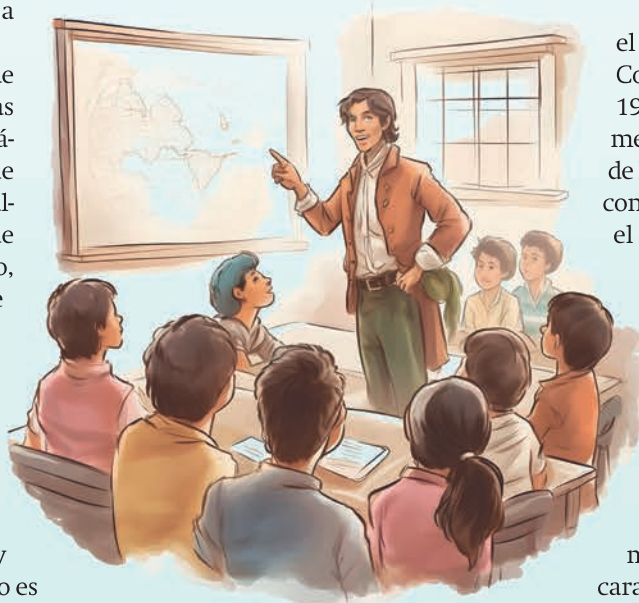
Villegas Revueltas refiere que para ser historiador se necesita vocación y gusto por la lectura. Sin embargo, “nos topamos en la licenciatura con muchachos que llegan a estudiar la carrera como segunda o tercera opción, y no les gusta leer. Si la vocación no es demasiado grande y se enfrentan con malos docentes, surge un problema mayor. En todo caso hay que dejarse llevar por los buenos profesores”.

De acuerdo con el especialista, para acercarla a más niños y jóvenes hay que relacionarla con el presente. Por ejemplo, en la carrera de Historia se estudian las revoluciones burguesas y los movimientos sociales del siglo XIX.

“Si analizamos el fenómeno de la Revolución Industrial y el nacimiento de la clase obrera hablamos de lo que ocurrió en Manchester o París; pero si además les dejo a mis alumnos una lectura de (Federico) Engels relativa a la situación de la clase obrera, los estudiantes se percatan que esa descripción corresponde a lo que ven en los municipios conurbados de Ciudad de México: falta de servicios públicos, hacinamiento, fuentes de trabajo alejadas. Lo descrito en 1858 puede aplicarse para alguien que vive en Ixta-

Un desafío, enseñar la historia de manera atractiva

Para acercarla a niños y jóvenes a esa disciplina “hay que hacerla significativa”: Silvestre Villegas Revueltas, del IIH



el entonces llamado Tratado de Libre Comercio de América del Norte, en 1994, se abrieron las fronteras y, por mencionar un caso, hoy los zapateros de León, Guanajuato, deben competir con calidad y mejores precios contra el calzado importado chino. “Así se explica la libertad comercial que llega después de un mundo muy restrictivo, proveniente de la época de la monarquía hispana en América”.

Información elemental

Silvestre Villegas recuerda que un día, frente a sus alumnos de maestría, habló del barroco; “vi las caras de algunos y nunca habían ido a un templo o catedral con ese estilo arquitectónico”. Su tarea fue visitar esos recintos y regresaron muy complacidos.

Ocurre que varios tienen información elemental en sus casas: los padres carecen de tiempo, dinero o interés por llevar a sus hijos a sitios con atractivo histórico y cultural, como un museo, iglesias, zonas arqueológicas, etcétera; ese es otro inconveniente. En escuelas privadas, pero no exclusivamente, los jóvenes conocen el mall de Houston y algunos aspectos de la cultura estadounidense o europea, pero jamás han ido a Puebla. Ese es un problema nacional.

En el Día del Historiador, cuando se conmemora la fundación de la Academia Mexicana de la Historia, cuya acta de instalación se fechó en 1919, la mejor manera de celebrar a esos especialistas “es que nos lean. La lectura de libros, artículos, textos en revistas de divulgación es el mejor homenaje”, finaliza Villegas Revueltas. *g*

paluca y trabaja en Santa Fe”, expone Villegas Revueltas.

Cuando un alumno me pregunta “¿para qué me sirven las Leyes de Reforma?”, le respondo que sin ellas, como ocurría en el centralismo del gobierno de Antonio López de Santa Anna, tendríamos que portar un pasaporte interno para mostrarlo cada vez que salimos de Ciudad de México y entramos a cualquier otra entidad. En cambio, una de las máximas del liberalismo es el libre tránsito. Asimismo, dicha ideología política garantizó la tolerancia de cultos y actualmente hay en México diversas iglesias cristianas, además de la católica.

Otro ejemplo es que hasta el gobierno de Carlos Salinas de Gortari había diversos obstáculos para la libertad comercial. Los gobiernos novohispano, primero, y mexicano, después, establecieron impuestos a la importación y exportación de productos. Sin embargo, con

PATRICIA LÓPEZ SUÁREZ

El Servicio Sismológico Nacional (SSN), adscrito al Instituto de Geofísica (IGf) de la UNAM, inaugurará el próximo 14 de septiembre su Centro Alternativo de Monitoreo (CAM), una instalación “espejo” del SNN ubicada a las afueras de Pachuca, Hidalgo, con la que se reforzará la labor estratégica de esa instancia para la detección de sismos en todo el país.

El CAM funcionará en paralelo a las actividades de la sede central del Sismológico ubicada en Ciudad Universitaria (CU), y tendrá el mismo nivel de detección de temblores, puesto que contará con acceso a la información de las casi 70 estaciones de la Red Sísmica Nacional y de especialistas trabajando en las nuevas instalaciones, anunció José Luis Macías Vázquez, director del IGf.

En conferencia de medios, detalló que además de su labor fundamental en el monitoreo de sismos, la presencia del SSN en Hidalgo representará para la Universidad Nacional y el avance sísmico de la nación un nuevo polo de desarrollo en la educación e investigación en este campo, donde se formarán recursos humanos especializados.

Macías Vázquez comentó que, en 2018, el Congreso de la Unión destinó recursos para la construcción del CAM, el gobierno del estado de Hidalgo donó a la UNAM un terreno de 5,543 metros cuadrados y la Universidad Nacional contó también con la colaboración de la Red Sísmica Mexicana.

El nuevo Centro Alternativo de Monitoreo se ubica en el polo de desarrollo tecnológico llamado “Distrito de Educación, Salud, Ciencia, Tecnología e Innovación”, en San Agustín Tlaxiaca, municipio conurbado a la ciudad de Pachuca, Hidalgo.

El edificio tiene una construcción de 1,360 metros cuadrados con el equipamiento necesario para posibilitar la primera fase del arranque de operaciones, añadió el director del IGf.

“En ese distrito se encuentran instalaciones del Instituto Politécnico Nacional (IPN), de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo e incluso otra de la UNAM, del Instituto de Biotecnología. Será un polo de desarrollo muy importante porque el Servicio Sismológico Nacional, a través del CAM y el Instituto de Geofísica, podrá tener una colaboración directa con alumnos de las universidades locales, además de que es sólo el inicio de una gran contribución con el estado de Hidalgo, y en un futuro podría haber una Unidad Multidisciplinaria de la UNAM en este sitio”, adelantó Macías Vázquez.

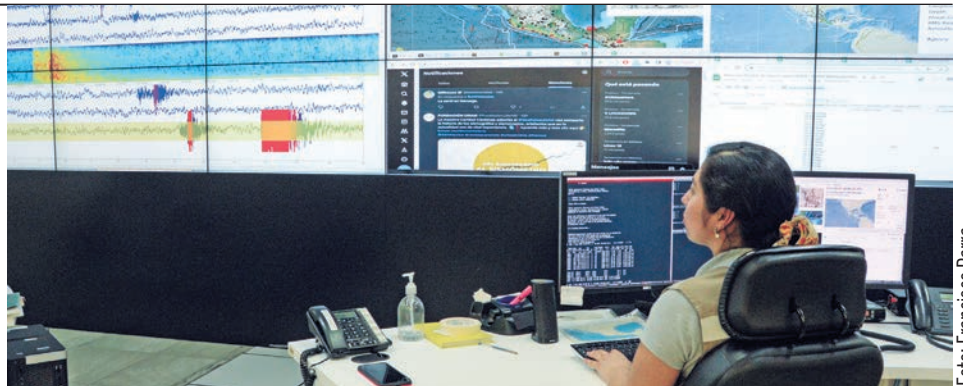


Foto: Francisco Parra.

• Funcionará en paralelo a las actividades de la sede central del SSN ubicada en CU.

Se inaugura el 14 de septiembre

Crece el Servicio Sismológico Nacional con su Centro Alternativo de Monitoreo

Se ubica en las afueras de Pachuca, Hidalgo; con esta instalación se reforzará su labor estratégica para detectar sismos en todo el país

Redundancia de información

Por su parte, Arturo Iglesias Mendoza, jefe del Servicio Sismológico Nacional, recaló que el CAM proporcionará redundancia de información y funcionará en paralelo al SSN, además de que será resguardo de datos históricos con los que dicha instancia cuenta desde su fundación en 1910.

Recordó que los datos proporcionados por el Sismológico son considerados información de seguridad nacional. “Si bien sus actuales instalaciones tienen un grado de redundancia, es necesario garantizar la continuidad de sus operaciones”, señaló.

Iglesias Mendoza informó además que el CAM cuenta con infraestructura de soporte, como cableado estructurado y fibra óptica, sistema de videovigilancia CCTV (circuito cerrado de televisión), sistema de control de acceso y de alerta de intrusiones, además de mobiliario.

Su equipamiento, agregó, incluye cinco servidores de cómputo, un sistema de almacenamiento de 170 terabytes,

un videowall de 6 x 2 metros, equipo de usuario, así como software especializado.

Acerca de la conectividad, la nueva instalación tiene salida a internet de 100 megabytes por segundo, un ruteador, switches y puntos de acceso wifi.

Iglesias Mendoza añadió que Pachuca es una ciudad adecuada para el CAM, porque está fuera de Ciudad de México, se encuentra bien comunicada y permitirá dividir las vulnerabilidades en caso de sismo.

Atlas de peligros y riesgos

En su oportunidad, Enrique Guevara Ortiz, director general del Centro Nacional de Prevención de Desastres, indicó que el CAM garantizará la continuidad de la actividad estratégica del Servicio Sismológico Nacional ante situaciones de emergencia.

Dijo que el SSN y el Instituto de Geofísica de la UNAM aportan información muy relevante en la elaboración de atlas de peligro y de riesgos, la puesta en marcha de medidas de prevención y mitigación, así como la elaboración de reglamentos de construcción y planes de contingencia.

“No es nada despreciable esta labor que hace la UNAM mediante el Servicio Sismológico Nacional. Es muy importante el nuevo Centro Alternativo de Monitoreo y será de gran utilidad para el país”, finalizó. *g*

Son los únicos entes del cosmos que han sido observados con luz, ondas gravitacionales y neutrinos: José Daniel Edelstein, de la Universidad de Santiago de Compostela

Charla en la Facultad de Ciencias

Estudio de agujeros negros, campo fértil para científicos de hoy

DIANA SAAVEDRA

Los agujeros negros son los únicos entes del cosmos que han sido observados con luz, ondas gravitacionales y neutrinos, es decir, las tres formas conocidas al momento para detectar objetos del universo, explicó José Daniel Edelstein Glaubach, investigador de la Universidad de Santiago de Compostela, a jóvenes estudiantes de la Facultad de Ciencias de la UNAM.

Al ofrecer la charla *Agujeros negros*, el reconocido divulgador científico dijo que en junio pasado fue anunciado el hallazgo de un agujero supermasivo mediante un nuevo método que “usa” pulsares como relojes de alta precisión para detectarlos, por lo que casi se prueba la teoría de que cada galaxia en el universo tiene uno de estos entes en su centro.

A finales de junio, el Observatorio Norteamericano de Nanohercios para Ondas Gravitacionales anunció que encontraron evidencia de ondas gravitacionales que oscilan con periodos de años a décadas, por lo que su señal se observó mediante datos adquiridos durante 15 años.

“Se trata de ondas gravitacionales superlargas y superlentas. El investigador principal del experimento no tiene ninguna duda”, porque la acumulación de datos lleva a confirmar los resultados, aseguró el profesor de Física de Partículas.

El especialista charló con los universitarios como parte del ciclo *Ciencia desde*

Ciencias, que cuenta con el apoyo de la Facultad de Ciencias, la Coordinación de Humanidades, el Programa Universitario de Derechos Humanos y el Posgrado de Filosofía de la Ciencia.

Edelstein Glaubach narró que si bien desde 1875 se ha sugerido su existencia, no ha sido sino hasta este siglo cuando se encontraron las evidencias más contundentes de su comportamiento y el tamaño al que pueden llegar, por lo que el estudio de los agujeros negros es una de las disciplinas más fértiles.

El físico teórico explicó que el primer candidato a agujero negro fue encontrado usando un detector de rayos X en 1972, se trató de Cygnus X-1, que está a 6,000 años luz de la Tierra, pero en ese tiempo las evidencias eran únicamente circunstanciales; sin embargo, en los últimos 10 años se ha corroborado su existencia.

Recordó que, hacia septiembre de 2015, los grandes telescopios observaron la fusión de dos agujeros negros de 29 y 36 masas solares a más de 1,000 millones de años luz de la Tierra, y sólo recientemente se ha podido revisar el comportamiento de estos objetos mediante la detección de ondas gravitatorias.

Por medio del experimento LIGO se han localizado casi 100 de esos eventos, pero igual se ha detectado la fusión de estrellas de neutrones, así como fusiones de objetos que tampoco se sabe qué son, pues si

se tratara de agujeros negros serían los más livianos vistos, y si son estrellas de neutrones son las más pesadas registradas, precisó.

Frecuencia, color y un campo eléctrico y magnético

Edelstein Glaubach también recordó que en marzo de 2021 fue presentada la primera imagen de los campos magnéticos de un agujero negro, al fotografiar a M87, pues la luz no únicamente tiene frecuencia y color, sino también un campo eléctrico y magnético.

“La gran pregunta es cómo está polarizada la luz que emite el agujero negro, porque esto habla de los chorros de luz. Hay una teoría que dice esto, que el campo magnético del agujero negro apunta verticalmente hacia arriba o abajo; pero son líneas que al rotar el objeto se tuercen, y es entonces cuando el campo eléctrico expulsa el chorro”, explicó.

Hace pocos meses (el 14 de febrero de 2023), en un experimento con diferentes antenas, se tomó otra fotografía de M87 en la que, por primera vez en la historia, se aprecia en una misma imagen el disco de acreción y el jet que sale de él, comentó el experto.

Respecto a la detección de estos objetos con neutrinos, señaló que en 2022 se observó a Messier 77, en la cual se sospechaba que en su centro había un agujero negro, lo que pasó casi a confirmarse de una manera sorprendente, cuando en noviembre de 2022 el experimento Ice-Cube –un equipo que tiene un kilómetro cúbico de hielo, con cables verticales que localiza neutrinos– logró detectar un flujo muy grande y absolutamente compatible por materia acretaada por un agujero supermasivo en esa galaxia.

Para los interesados en este tipo de objetos, Edelstein Glaubach destacó que la plataforma amautas.com –en la que él participa junto a divulgadores como Javier Santaolalla– ofrece cursos que permiten conocer más, los cuales son impartidos por científicos de primer nivel. g



También permiten conocer si una persona está sana

Física y matemáticas aplicadas abren posibilidades de estudiar la salud de los ecosistemas

Esto puede cambiar por completo la forma de abordar los objetivos y la agenda del desarrollo en términos muy generales

DANIEL ROBLES

El estudio de los ecosistemas a través de la física y las matemáticas aplicadas está abriendo nuevos campos de investigación para descubrir, entre otras cosas, una nueva forma de entender la salud, afirmó el investigador Oliver López Corona, del Instituto de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas (IIMAS) de la UNAM.

Al ofrecer la conferencia *¿Qué nos puede decir la física y las matemáticas aplicadas sobre la salud de los ecosistemas?*, organizada por el Departamento de Física de la Facultad de Ciencias de la UNAM, el académico universitario comentó que la apreciación de la naturaleza a través de la física ha arrojado resultados muy exitosos y potentes, acordes con la capacidad que se ha desarrollado, a lo largo del tiempo, para adquirir, procesar, almacenar y transmitir datos.

En la construcción de la física, apuntó, se ha creado una especie de dominios y escalas como la mecánica clásica, la escala relativista o la escala de la mecánica cuántica.

“Empezamos a darnos cuenta de que tenemos que expandir la idea de salud ecosistémica, pues eso nos llevó a tratar de analizar datos de objetivos del desarrollo sustentable, y lo que nos dio aquí la perspectiva fue entender qué es lo que hacen las interacciones entre diferentes objetivos de desarrollo.”

Agregó que el estudio de las interacciones y redes de un ecosistema desde el enfoque de la física puede cambiar por completo la forma de abordar los objetivos y la agenda del desarrollo en términos muy generales, que tienen que ver con



• Otro campo de análisis es sobre la crisis planetaria.

el combate a la pobreza, el crecimiento sustentable o los índices de criminalidad, pero también permite el análisis de temas más específicos relacionados con la salud humana.

“Hemos estado trabajando con el ecosistema de la microbiota intestinal que tiene que ver con todo el conjunto de funciones importantes para el organismo, de hecho, hay un mecanismo de interacción entre la microbiota intestinal y el cerebro, en lo que llaman el eje intestino-cerebro.”

La física y las matemáticas aplicadas, añadió, han permitido medir la actividad eléctrica del cerebro y entonces hacer un análisis de redes para entender la anti-fragilidad de la microbiota intestinal como ecosistema y, al mismo tiempo, entender el funcionamiento del cerebro en su relación con la actividad eléctrica del corazón.

“También, nos hemos preguntado cómo cambian la salud del ecosistema bacteriano y esa interacción con el pensamiento de cerebro cuando cambiamos estilos de vida. Entonces esto ha sido bien interesante porque efectivamente lo que hemos visto es que las dietas, por ejemplo, tienen un impacto muy claro, en términos de la salud del ecosistema bacteriano y su funcionamiento.”

El investigador del IIMAS puntualizó que la salud humana se puede entender desde un análisis y una perspectiva de sistemas complejos, que permiten determinar, a través de la validación de datos, si una persona se encuentra sana.

Por otra parte, López Corona resaltó que otros de los campos en donde la aplicación de la física cuántica ha resultado de gran utilidad tiene que ver con el estudio de la crisis planetaria en términos de cambio climático y la pérdida de la biodiversidad.

“De acuerdo con las mediciones que registran las variaciones y cambios de temperatura, se ha podido determinar que, en las últimas décadas, el planeta está perdiendo su capacidad de autorregulación por lo que se observa una mayor variabilidad climática que se expresa en lluvias torrenciales y la presencia de un mayor número de huracanes más intensos y las consecuentes inundaciones.”

Finalmente, el especialista consideró que es necesario proponer otra definición de ecosistema, en la que se reconozcan con toda claridad los nuevos conceptos desde la óptica de la física y la matemática cuántica, con especial énfasis en el estudio de las ciudades como ecosistemas urbanos y, a partir de ahí, plantear respuestas específicas. *g*

MARÍA GUADALUPE LUGO GARCÍA

Con la finalidad de discutir las experiencias surgidas en el nuevo entorno en el que se encuentran inmersas la investigación, la educación bibliotecológica y la práctica profesional sobre recursos, descripción y acceso (RDA, por sus siglas en inglés) en las bibliotecas y otras instituciones como archivos y museos, en la UNAM se realiza el *XII Encuentro de Catalogación y Metadatos RDA. Experiencias sobre la catalogación y organización de la información con RDA*.

Esta nueva edición del encuentro anual, que se llevó a cabo en el Auditorio José María Vigil de la Biblioteca Nacional de México (BNM) de la UNAM reunirá a expertos en materia de organización de metadatos tanto de México, como de Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica y Perú, con la impartición de cuatro conferencias magistrales y 19 ponencias.

En la ceremonia inaugural el director del Instituto de Investigaciones Bibliográficas (IIB) de la UNAM, Pablo Mora Pérez-Tejada, indicó que el trabajo colegiado es una forma de acortar el periodo de aprendizaje de implementación de estándares en bibliotecas, lo que permite a los profesionales exponer avances, dudas y problemas en el proceso de adaptación de un estándar.

Explicó que las RDA (Resource Description and Access) son un código de catalogación que permite múltiples posibilidades de acceso y consulta de los usuarios, quienes en la actualidad son cada vez más exigentes y tienen mayores necesidades informativas, “por lo que el desarrollo de los catálogos debe ir a la par, con mejores interfaces en la búsqueda, recuperación e identificación de las obras para que cualquier persona, independientemente del lugar o tipo de recurso, pueda encontrar lo que requiera”.

El funcionario detalló que este *XII Encuentro de Catalogación y Metadatos RDA* pondrá énfasis en las dificultades de la aplicación de RDA en la actualidad, la versión *Toolkit*, la catalogación en bibliotecas, museos y archivos, así como en los modelos conceptuales.

“En resumen, continuó, esta edición centra las participaciones en las tareas y desafíos de la implementación de RDA en cada una de las instituciones que intervienen y permite construir conocimiento y compartir experiencias para generar y promover las mejores prácticas de trabajo y avances en la materia.”

Por su parte, Patricia de la Rosa Valgañón, subdirectora Técnica de la Dirección General de Bibliotecas y Servicios Digitales de Información de la UNAM, resaltó que



- Discutieron las experiencias surgidas en el nuevo entorno de la investigación y la educación bibliotecológica, entre otros temas.

XII Encuentro de Catalogación y Metadatos RDA

Usuarios de bibliotecas, más exigentes y con mayores necesidades informativas

Se reunieron en la UNAM expertos en materia de organización de metadatos de México, Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica y Perú

este encuentro representa la oportunidad de fortalecer a la comunidad profesional en el área y avanzar en la misión común de mejorar el acceso universal a la información y al conocimiento.

En ese espacio se reunirán expertos en información para abordar temas de vital importancia “para nuestra comunidad como los metadatos, los repositorios institucionales, las perspectivas de la información, RDA, Linked y BIBFRAME, autoridades, inteligencia artificial y sistemas integrales de información, entre otros, comentó.

Asimismo, expuso que los participantes tendrán oportunidad de intercambiar conocimientos y experiencias, además de estar en posibilidad de conocer las

últimas tendencias y herramientas que impulsan a la disciplina hacia el futuro. “La colaboración entre todos nosotros es esencial para hacer frente a los desafíos que enfrentamos y aprovechar las oportunidades que se presentan en un mundo cada vez más digital y conectado”.

Por último, mencionó que la organización de la información está en constante evolución y proyección hacia el futuro, su impacto es innegable en el mundo de las bibliotecas y los archivos, los museos y, en general, de los servicios digitales de información.

La organización del encuentro estuvo a cargo del Grupo RDA México en colaboración con la UNAM, por medio de la Biblioteca Nacional de México, la Dirección de Bibliotecas y Servicios Digitales de Información y el Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información.

En esta sesión inaugural estuvieron también Georgina Araceli Torres Vargas, directora del Instituto de Investigaciones Bibliográficas y de la Información, y Filiberto Felipe Martínez Arellano, coordinador de la BNM. g



Cifras en México

El suicidio aumentó más de 400 por ciento en 20 años

PATRICIA LÓPEZ SUÁREZ

El suicidio en México ha aumentado de manera considerable, asociado a una creciente violencia y a sentimientos de frustración, impotencia y desesperanza, explicó Paulina Arenas Landgrave, profesora de la Facultad de Psicología (FP) de la UNAM.

“La falta de habilidades ante los retos que se presentan a las personas, y no les permiten lograr lo que ellos quieren, está muy vinculada con este sentimiento de malestar, de desesperanza, que genera sufrimiento emocional”, señaló.

Dijo que el comportamiento suicida es muy complejo y se ha presentado a lo largo de la historia de la humanidad. Desde la psicología clínica es una conducta que se genera debido al enorme sufrimiento emocional que está viviendo una persona en relación con un contexto específico.

“Se puede manifestar con sentimientos de mucha frustración, hartazgo, fastidio, enojo, desesperanza, tristeza profunda y pérdida del sentido de la vida”, mencionó.

Lo más importante para su prevención es generar conciencia de nuestra salud mental

En el marco del Día Mundial para la Prevención del Suicidio, que se conmemoró este 10 de septiembre, la académica agregó que se trata de un fenómeno social en donde tiene que ver lo que le está ocurriendo a la persona a nivel interno, pero también el contexto social.

“Lo que lleva a alguien a sentirse con ganas de quitarse la vida tiene que ver con el contexto en que está viviendo, cuando le genera un alto nivel de sufrimiento emocional. Influyen en el individuo: la pareja, amigos, familia y la sociedad en conjunto”, señaló.

También participan factores como diversos tipos de violencia, el consumo de sustancias tóxicas, enfermedades

con dolor crónico y problemas de salud mental como depresión, ansiedad, bipolaridad, alteraciones de personalidad y psicosis.

La psicóloga añadió que, según datos de la Secretaría de Salud (SS) y el Instituto Nacional de Geografía y Estadística (Inegi) en nuestro país el suicidio aumentó 435 por ciento en los últimos 20 años; es decir, entre 1990 y 2021, afectando principalmente a los jóvenes.

“Además, es la cuarta causa de fallecimiento entre el grupo de 10 a 14 años, lo que es muy preocupante”, indicó.

Detalló que este incremento ha sido notable entre la comunidad universitaria que se atiende en la FP y otras instancias de la UNAM. “Lo hemos identificado sobre todo en la ideación suicida, y en las consultas es frecuente que, con el nivel de malestar que tienen, se lleguen a presentar estos sentimientos de muerte”.

La especialista consideró que el mundo de las redes sociales muestra que no hay un adecuado manejo de nuestras habilidades sociales, que no se han desarrollado a la par de las tecnológicas.

“El impacto de las redes sociales está muy vinculado con las habilidades que tenemos para manejarnos dentro de las redes. Por ejemplo, si yo estoy pendiente de que pongan like porque me genera un estado de bienestar, y más bien tengo comentarios negativos, claro que esto tiene un efecto importante en mi estado emocional”, explicó.

La efeméride

Sobre el Día Mundial para la Prevención del Suicidio, Arenas Landgrave consideró que se trata de una efeméride relevante para crear conciencia de este problema. “Una de las graves barreras es el estigma a la salud mental; es lo que impide a las personas ir al psicólogo o al psiquiatra. Lo más importante de un día para la prevención del suicidio es generar conciencia de nuestra salud mental”, subrayó.

Indicó que sólo cuidando nuestra salud mental podemos prevenir, entre otras conductas de riesgo, el comportamiento suicida. “Cuando identificamos este nivel de malestar y sufrimiento, así como la expresión del deseo de morir, lejos de considerar que la persona está diciendo tonterías o no hacerle caso, hay que acercarnos al individuo y ser sensibles al dolor que está expresando”, finalizó.

El objetivo de la efeméride es centrar la atención en el problema, reducir el estigma asociado a él y crear conciencia entre las organizaciones, gobiernos y sociedad civil, dando el mensaje de que el suicidio puede prevenirse. *g*

Un problema de salud pública que se puede prevenir

SOFÍA ELENA PÉREZ ZUMANO ¹
PAULINA ARENAS LANDGRAVE ²

El suicidio es un fenómeno social con un alto impacto emocional para la persona que desea, intenta o muere por esta causa, así como para aquellos a su alrededor. La Organización Mundial de la Salud reconoce que es una prioridad para la salud pública en el mundo, por lo que, para generar conciencia sobre esta problemática, ha instituido el 10 de septiembre de cada año como el Día Mundial de Prevención del Suicidio.

Para dimensionar la magnitud del problema, basta con reflexionar sobre algunos datos estadísticos: durante 2019 en la Región de las Américas murieron 97,339 personas por suicidio, y se estima que 20 veces ese número pudo tener intentos de quitarse la vida (OPS/OMS). En nuestro país es la cuarta causa de muerte en el grupo etario de 15 a 29 años; en 2021, 8,351 individuos fallecieron por lesiones autoinfligidas; los hombres tienen una tasa de 10.9 suicidios por cada 100,000 habitantes, mientras que las mujeres alcanzan el 2.4 (Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2022).

Para tener una aproximación integral al problema del suicidio, es necesario considerar que: 1) Es una conducta prevenible si se identifican los factores de riesgo o señales de alerta y se actúa oportuna y efectivamente para generar alternativas de vida; 2) Sus causas individuales deben entenderse como un evento único, ya que ningún caso es igual; 3) Conocer el contexto en el cual se presenta es de vital importancia; 4) Conlleva mucho dolor emocional, el cual no cesa con la muerte de la persona, sino que permea entre sus conocidos y familiares; 5) Está relacionado con múltiples factores de riesgo, como ser víctima de cualquier tipo de violencia, tener consumo o abuso de sustancias legales e ilegales, presentar dolor crónico, problemas de salud mental o alteraciones de personalidad, así como algunos factores contextuales, como son las catástrofes, abusos, pérdida de seres queridos, pertenecer a grupos vulnerables y dis-



criminados, como refugiados, migrantes, indígenas, de la comunidad LGBTI+ y personas privadas de la libertad; y 6) Cualquier situación de crisis emocional asociada al riesgo de suicidio, implica una oportunidad para buscar ayuda con profesionales de la salud mental.

Es importante enfatizar que el riesgo de suicidio se puede presentar en todo momento y ámbito de la vida cotidiana, por lo que, ante este escenario, cualquier persona puede actuar como primer respondiente. Los primeros actores involucrados en una situación de riesgo de suicidio son quienes detectan la situación de crisis emocional y activan el llamado del personal de protección universitaria, ciudadana o institucional, quienes a su vez se encargarán de contactar con los servicios de urgencias médicas en caso de que exista una lesión o para estabilizar físicamente al individuo. Posteriormente, éstos contactarán al equipo de salud mental especializado en la atención hospitalaria ambulatoria para la referencia oportuna cuando el nivel de riesgo haya disminuido o bien para el ingreso hospitalario en caso de que éste no disminuya.

Si ya ocurrió una muerte por suicidio se sugiere: 1) Evitar críticas y respuestas juiciosas del por qué se dio la muerte; 2) Ofrecer apoyo emocional por parte de profesionales de salud mental a los familiares y amigos más cercanos (promover ambientes donde exista una escucha atenta y validante ante las experiencias y emociones de las personas es un factor de protección);

3) Fomentar acciones entre la comunidad, dirigidas a la identificación de factores de riesgo y protección ante el suicidio; 4) Proporcionar información para la atención especializada a problemas de salud mental y comportamiento autolesivo y suicida; y 5) Sensibilizar a los padres de familia y a toda la comunidad en su conjunto, sobre lo que se puede hacer para prevenir una muerte por suicidio, porque todos podemos hacer algo.

La prevención del suicidio es una tarea social permanente. Por ello, el Programa Nacional para la Prevención del Suicidio cuenta con una estrategia para la atención de personas con comportamiento suicida, fundamentada en el Modelo Dinámico de Órdenes de Riesgo de Suicidio, herramienta integral y flexible que coordina servicios de salud con perspectiva comunitaria e intersectorial mediante trabajo colaborativo de los primeros respondientes, personal de salud no especializado y especialistas en salud mental (Modoris, Arenas *et al.*, 2023).

La prevención del suicidio implica que, de manera individual, se preste atención a la salud física y mental, detectar y atender oportunamente trastornos mentales como el estrés, la ansiedad y depresión, entre otros.

La UNAM respalda a su comunidad, si estás pasando por un momento difícil, acércate a los servicios de salud mental <https://saludmental.unam.mx/index.htm> g

¹ Profesora de la Facultad de Enfermería y Obstetricia

² Profesora de la Facultad de Psicología

Referencias:

Organización Panamericana de la Salud. *Día mundial de prevención del suicidio 2022*. E.U.: OPS, 2022. [citado agosto 24, 2023]. Disponible en: <https://bitly.ws/z22s>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Estadísticas a propósito del día mundial para la prevención del suicidio. México: INEGI, 2022 [citado agosto 24, 2023]. Disponible en: <https://bitly.ws/T5KU>

Programa Nacional para la Prevención del Suicidio <http://www.consame.salud.gob.mx/pronaps.html>

Arenas-Landgrave, P., y Cols. (2023). *Modelo Dinámico de Órdenes de Riesgo de Suicidio: articulando los servicios de salud en México*. *Enseñanza e Investigación en Psicología*, 5(2023), 1-12.

Cuando dan señales de manera verbal, deben ser escuchados y atendidos

¿Cómo me doy cuenta que mi



PERLA CHÁVEZ / KAREN HERNÁNDEZ

Algunos padres y madres de familia evitan hablar sobre suicidio con sus hijos e hijas debido a que temen que al hacerlo puedan promover en ellos pensamientos asociados a la muerte. Sin embargo, el conversar sobre este tema, así como de otros que se consideran de impacto para ellos, es importante a fin de fortalecer una comunicación que les permita prevenir y reconocer este tipo de conductas, asegura Gabriela Valencia Chávez, académica de la licenciatura en Psicología de la Facultad de Estudios Superiores (FES) Zaragoza.

“El suicidio es un tema que conlleva muchos prejuicios, y el más común es que las personas que hablan de su intención de morir es porque buscan llamar la atención de los demás; pero cuando los niños, niñas

y adolescentes dan señales de esta índole de manera verbal, deben ser escuchados y atendidos”.

En la actualidad se presentan factores de riesgo que incrementan la posibilidad de suicidio en dichas etapas de la vida, por ejemplo, conflictos en el núcleo familiar, social o de otra índole. Entre las conductas que pueden ser manifestadas se encuentra desde expresar de forma verbal su intención hasta que las personas se autolesionen.

Una decisión multifactorial

Mientras las poblaciones jóvenes atraviesan el cambio de la niñez a la adolescencia viven varias situaciones que pueden influir en el desarrollo de ideas de muerte. “El suicidio es multifactorial, ocurre a partir de una serie de condiciones de vida, que los jóvenes tienen a su alrededor,

La recomendación es que los padres acuerden con sus familiares lugares y tiempos para entablar una comunicación asertiva en la cual puedan abordar estos temas:
Gabriela Valencia Chávez

conflictos familiares, consumo de alcohol o drogas”, resaltó la académica.

Pese a que el ahorcamiento y los disparos con armas de fuego son las principales formas de suicidio, existen ciertos casos que no tienen como intención la muerte: “Hay personas que utilizan sustancias psicoactivas que podrían excederse en la cantidad que consumen y finalmente su posible deceso se registre como un suicidio”, ejemplifica.

Los suicidios ocurren más en adolescentes y en jóvenes que están pasando de la adolescencia a la edad adulta, que en niños. De acuerdo con las últimas cifras del Inegi, en México, en el año 2021 se registraron 8,351 fallecimientos por lesiones autoinfligidas. Los hombres de 15 a 29 años son el grupo con mayor riesgo, por lo que se les debe prestar más atención para prevenir este problema.

El principal método usado por la población de 15 a 29 años para cometer suicidio es el ahorcamiento, estrangulación o sofocación: 89.5 por ciento, tanto en hombres y mujeres (91 y 84.8 por ciento, respectivamente). En segundo lugar, con 4 por ciento, se encuentran los fallecimientos por disparo: en hombres, este porcentaje es de 4.5. Entre las mujeres, el segundo método utilizado es el envenenamiento por disolventes, gases o plaguicidas, con 7.2 por ciento.

Conductas suicidas

De acuerdo con la especialista existen manifestaciones verbales en las cuales los niños, niñas y adolescentes refieren de manera expresa que desean no conti-

hijo/hija piensa en el suicidio?

nuar con su vida, las causas pueden ser producto de algún conflicto familiar, de amistad, de pareja, incluso con cuestiones de sí mismos.

Uno de los indicadores no verbales es que se autolesionen, comenta la especialista. Además, otro de los principales factores asociados con el suicidio es el estado emocional depresivo, pues este trastorno se caracteriza por tener un estado de ánimo bajo, estar triste y aislarse de forma persistente.

“Cuando los jóvenes se aíslan, están fatigados, tristes o muy irritados, podrían ser señales de que algo emocionalmente está ocurriendo en ellos. Muchas veces no lo expresan verbalmente, pero sí conductualmente.”

Consejos

Para la experta en psicología es importante conversar continuamente con los niños, niñas y adolescentes, persuadirlos y preguntarles sobre sus inquietudes y/o preocupaciones, e incluso comentar sobre

situaciones que permitan la apertura del tema del suicidio. “Los padres y madres tienen la oportunidad de ser el primer factor protector por ser el contacto inmediato de contención de sus hijos e hijas”.

Añade la importancia de acudir con un especialista en psicología para que las personas que han presentado estas conductas suicidas sean atendidas de manera oportuna, e incluso psiquiátrica, si el paciente así lo requiere.

“Es esencial que las personas más cercanas a los menores y adolescentes tengan números de emergencia y que estén debidamente informados sobre este tema para que sepan cómo actuar si se llegara a presentar una situación de esta índole”, señala.

¿Tienes a alguien que no manifiesta sus emociones?

Una de las situaciones más complejas que existen en las familias es que las y los hijos evitan tener diálogos con sus padres, y eso se presenta con mayor frecuencia en

la etapa de la adolescencia, por lo que se recomienda generar las condiciones que favorezcan la comunicación e incrementen la confianza.

Otra recomendación es que pierdan el temor de hablar de suicidio, y para ello podrían acordar un espacio y tiempo en casa, o fuera de ella, en donde puedan entablar una comunicación asertiva con ellos y abordar ese tema.

También es necesario procurar la creatividad haciendo uso de los intereses de las niñas, niños y adolescentes, por ejemplo, mediante el contenido de las redes sociales, series, películas e incluso noticias, con las cuales los padres y madres pueden tomar un ejemplo como referencia y relacionarlo con la experiencia y el contexto de los hijos.

El suicidio es la suma de una serie de factores que a lo largo del tiempo se van manifestando, y si bien no todo lleva a él, siempre será importante atender los indicadores como una medida de prevención, concluye la especialista. *g*

“Si los jóvenes se aíslan, están fatigados, tristes o muy irritados, podrían ser indicios de que algo emocionalmente está ocurriendo en ellos. Muchas veces no lo expresan verbalmente, pero sí conductualmente”.



Temporada 110

Homenaje a la diversidad con el Taller Coreográfico

La compañía universitaria presentará un programa mexicano el 17 de septiembre en la Sala Miguel Covarrubias

RENÉ CHARGOY GUAJARDO

El Taller Coreográfico de la UNAM (TCUNAM), dirigido por Diego Vázquez, abre su temporada 110 el domingo 17 de septiembre en la Sala Miguel Covarrubias del Centro Cultural Universitario con el programa *¡Viva México!*, que incluye coreografías de la maestra Gloria Contreras con música de Blas Galindo, José Pablo Moncayo, Manuel M. Ponce y Arturo Márquez, además de un solo del propio Vázquez: *Mundo raro* –extracto de la obra *Tiempo de mariachi*–, con la canción de José Alfredo Jiménez.

Como cada temporada, su director procura que un 60 por ciento del repertorio comprenda coreografías de la maestra Contreras y el resto sean obras recientes o estrenos mundiales. “El programa –dice

en entrevista– integra una amplia gama de propuestas, muchas de ellas surgidas del TCUNAM, donde se llevan a cabo los procesos creativos, lugar en el que diseñadores de iluminación y escenografías, bailarines y bailarinas, entre otros, convergen para dar origen a las grandes ideas y creaciones”.

¿El sello distintivo de esta temporada?: “Un homenaje a la diversidad. Una celebración en la que participan artistas de diferentes países, de todas las edades y con distintas experiencias y bagajes. Todos y todas reunidos en un espacio que la Universidad nos da y que es maravilloso”. Un teatro que los cobija los viernes en la Facultad de Arquitectura –el Estefanía Chávez Barragán–, y un recinto idóneo los domingos en el Centro Cultural Universitario –la Sala Miguel Covarrubias.

Repertorio

El director destacó algunas de las obras de la temporada: “*Orbo Novo*, pieza del coreógrafo belga-marroquí Sidi Larbi Cherkaoui con música de Szymon Brzoska, habla sobre las grandes urbes y de cómo la tecnología nos hace sentir por momentos perdidos e incommunicados. Presentaremos *Concierto en Re*, una de las obras cúlspide de la maestra Contreras. Incluimos *Only Fools Rush In*, del francés Julian Nicosia, un coreógrafo con muchísima influencia de William Forsythe. De mi autoría va el dueto *Et in terra pax*, de Propitia Sydera”.

También son parte del repertorio creaciones de integrantes del TCUNAM: “*Mikado*, pieza de Sarah Matry-Guerre, y *A 200 años luz...*, un estreno de Arturo Vázquez, una obra muy surrealista. Olga Rodríguez nos prepara *Toujours l’amour* y Andrés Arámbula *Solo Vivaldi*”.

Diego Vázquez confirma la participación de Rosa Villanueva, con la pieza *Adxn & Evx*, y de Cecilia Lugo, con *Soliloquio*, ambas coreógrafas muy talentosas, y cierran la temporada con *El Cascanueces*. Serán 10 funciones en dos semanas, la última presentación en la Sala Miguel Covarrubias el domingo 10 de diciembre.

Esta obra con música del compositor ruso Piotr Ilich Chaikovski es todo un clásico, y contrasta con otras propuestas del TCUNAM más arriesgadas, varias de las cuales abordan temas como el erotismo y el placer, que pueden ser un poco incómodos para ciertas personas, a decir del director.

Algunas de las coreografías de Gloria Contreras, parte de esta temporada, son: *Sensemaya*, con música de Silvestre Revueletas; *Adagio K 622*, música de Mozart; *Arioso* –de *Ofrenda*–, música de Bach; *Crisol*, música de Anton von Webern; *Dueto Rasumofsky 2*, música de Beethoven; *Estudio revolucionario* y *Fugacidad*, música de Chopin; y *Luto* –de cuatro piezas–, música de Dvorák.

Al TCUNAM se le reconoce haber creado públicos para la danza, y más entre los jóvenes universitarios. Cuando al inicio de cada función su director pregunta quién viene por primera vez, le sorprende muchísimo que levante la mano un poco más de la mitad de los asistentes, lo que le emociona y valida que están haciendo bien las cosas. “Ahora el chiste es que regresen, mantenerlos, lo que de alguna manera se ha logrado”.

El programa inaugural del domingo 17 de septiembre a las 12:30 horas incluye las composiciones de Gloria Contreras *El mercado*, con música de Blas Galindo; *Danzón*, música de Arturo Márquez; *Intermezzo*, música de Manuel M. Ponce; y *Huapango* con música de José Pablo Moncayo, además de la mencionada *Mundo raro*. *g*



RENÉ CHARGOY GUAJARDO

“Creo que soy una excelente traductora de los grandes sueños feministas, no de cualquier feminismo. Convierto las ideas en actos, en acciones muy concretas, minúsculas. Todas esas revueltas de las relaciones de poder que soy capaz de protagonizar me han dado mucha esperanza y alegría.”

Habla la activista, comunicadora y feminista boliviana María Galindo, quien recientemente participó en la quinta edición de la *Feria Internacional del Libro para las Universitarias y los Universitarios* (Filuni) con un *performance* al que llamó *La igualdad y las identidades son fronteras políticas: ¿las rompemos o las reforzamos?*

Entre las muchas experiencias dolorosas por las que ha pasado, el insulto hacia su persona es algo que la paraliza, aunque ahora ya esté vacunada contra los improperios y ofensas. Dice conocer el proceso para llegar a ser inmune a tales agresiones y salir ilesa. Refiere que la policía ha cometido actos de violencia en su contra y que le son difíciles de contar: “Me desnudaron en una comisaría a las cinco de la mañana, algo terrible. Existe mucho morbo con mi cuerpo por parte de las fuerzas represivas. Eso me ha generado formas de violencia muy duras”.

En la actualidad pareciera estar protegida por un ángel de la guarda invisible: el pueblo, y eso le permite decir que su lucha feminista es también un camino de fiesta. “Quiero que la gente entienda que la lucha social no es un suplicio, sino un lugar de placer y alegría. Tengo muchas experiencias de dolor, pero diez mil millones más que son de alegría”.

¿Radical yo?

“A mí me impresiona que la sed de justicia sea radical. La mujer que estoy escuchando, esa mujer violada, es radical; lo mismo una madre a quien le han matado a su hija. La gente no te llama a la cordura y sí a radicalizarte porque quiere comer, tener vivienda y salud. Anhela trabajo, tiempo libre, gozar de alegrías, sueños y deseos. Eso es radical porque resulta imposible acceder a ello en este capitalismo colonial que estamos viviendo. El deseo completamente proscrito me radicaliza, claro”.

¿Tu discurso está hecho para sacudir conciencias y mover esperanzas?, se le preguntó, y respondió que es un poco para todo. “Soy radialista, hago radio todos los días, dos horas. Un día tengo que explicar un concepto difícil en sencillo, otro día gritar como endemoniada, proponer soluciones, lo mismo que hacer preguntas atinadas a alguien que está sufriendo, y en ocasiones cuestionamientos absolutamente



Foto: Diana Buendía/Servicio Social.

La activista boliviana participó en la Filuni

María Galindo traduce los grandes sueños feministas

“La lucha social no es un suplicio sino un lugar de placer y alegría”, aseveró la comunicadora

irrespetuosos a alguien que está en el poder. Soy muy adaptable según las circunstancias y no tengo un solo discurso. El mío es muy rabioso según donde esté, pero también es muy tierno. Yo cambio los tonos de acuerdo con las condiciones atmosféricas”.

—¿Una sociedad sin patriarcado, es una utopía?

—Yo la veo, y por eso alguna gente pensará que estoy alucinando. Una de las estructuras patriarcales que está hecha trizas es la familia nuclear patriarcal sobre la que se construyó el Estado nación; los sistemas educativo, de justicia y el de valores aceptados por una sociedad. En Bolivia, 25 % de las familias son nucleares patriarcales, 75 % tienen formas complejas. Hay un 30 % sostenidas por mujeres y les llaman monoparentales; yo diría que despatriarcalizadas, porque son familias y comunidades de trabajo que han expulsado al violento.

La familia está siendo despatriarcalizada a una velocidad enorme por las mujeres, quienes hemos decidido proveer

los alimentos y el bienestar a nuestro núcleo afectivo. Si la afectividad cambia, la sociedad también.

Me preguntas si soy una insatisfecha y te respondo que sí. Menos sexualmente. Soy una mujer insaciable, sedienta. Por supuesto que la insatisfacción me genera conflictos existenciales, pero ni más ni menos graves que los de cualquier persona.

—¿Contradicciones y grandes temores?

—Que avance el fascismo. Estoy viniendo de Argentina donde el avance del fascismo es inversamente proporcional a la estupidez del kirchnerismo, o sea, el progresismo cuidado y vacío. En Bolivia también tenemos un progresismo demagógico, tremendamente cínico y que nos hace perder tiempo histórico. Le tengo miedo a esa cara y contracara, al cinismo del populismo y progresismo como al avance del fascismo.

—Lo primero que te venga a la mente.

—Radio deseo: un barquito de papel, mi refugio.

La Virgen de los deseos: una comunidad de verdad.

Anarcofeminismo: una página en blanco que hay que escribirla con mucho cuidado.

María Galindo: una loca. Me gusta mucho el lugar de la locura, lo reivindico enormemente. g

Charla de la *Cátedra Ingmar Bergman*

El feminismo debe ser superado: Juana Dolores

MARÍA EUGENIA SEVILLA

Para la teatrera española Juana Dolores, actriz de formación, poeta, dramaturga y directora de sus propias obras, hasta ahora unipersonales, es momento de hablar de la superación del feminismo.

“No quiero que se me malentienda: superar el feminismo no significa que deba desaparecer, que tengamos que dejar de hablar de él, que se dejen de hacer festivales, mesas y múltiples cosas lideradas por mujeres hablando de cosas de ellas y también de hombres”, advirtió en su primera visita al país, invitada al 30 *Festival Internacional de Teatro Universitario (FITU)*.

Matizó que se refiere al feminismo que es entendido como una idea de lo que sólo tiene que ver con las mujeres, como un regodeo en la victimización, revictimización y autovictimización, lo que es “algo muy peligroso”.

“Parecería que sólo podemos hablar de nuestras opresiones, y de las victimizaciones que sufrimos”, puntualizó en la charla organizada por la *Cátedra Extraordinaria Ingmar Bergman en Cine y Teatro* sobre feminismos, violencia y belleza en las artes escénicas, con las teatreras mexicanas

No hay cosa más bella que una mujer que se defiende, afirmó la artista española en su presentación en el FITU

Micaela Gramajo y Sayuri Navarro, en el auditorio del Museo Universitario Arte Contemporáneo (MUAC).

Para la artista catalana, quien presenta una serie de encuentros y montajes dentro del FITU, el feminismo no es una ideología, sino una reacción ideológica contra el machismo y el patriarcado. El movimiento ha ganado libertades, pero también conflictos y sufrimiento. “Porque ser feminista no significa simplemente ser una mujer empoderada, simboliza precisamente entrar en conflicto persistente y analizar tu realidad desde otras perspectivas que no son las que constantemente te inculcan”.

Las “cosas de mujeres”, continuó, son también cosas de hombres. Ellas no tienen que ser las únicas responsables de lo que sucede con la violencia machista. Si bien los varones igual encuentran limitaciones sistémicas que los conducen a ciertas actitudes –lo que no los exculpa ni los

justifica–, en la medida en la que ambos comparten existencia, es necesario que ellos se hagan responsables, a su vez, de lo que significa la lucha feminista.

Se sabe heredera de una cierta cultura femenina, que entiende la feminidad no como un rol de género sujeto a la vulnerabilidad y a la violencia.

“La entiendo como algo que ha sucedido a lo largo de la historia del arte, en manos de hombres y de mujeres: yo sí quiero interpretar a Medea, Antígona, a Julieta, a Lady Macbeth, a Nina, de Chéjov; consciente de que esos personajes están atravesados por una visión masculina, pero como son mujeres, forman parte de mi herencia, de mi tradición cultural y las quiero vindicar desde aquí”, reflexionó.

Por otra parte, la feminidad a lo largo de la historia del arte ha cambiado, consideró la artista. Hay Amazonas y valquirias tremendamente violentas, las revolucionarias, algunas más sangrientas que otras. “Me gustan los íconos femeninos porque están interpretados por mujeres”.

La feminización como estética, consideró, es un territorio interesante en el que ellas pueden apropiarse de las violencias que le son propias. “La mujer es violenta cuando se defiende”, añadió. “Y no hay cosa más bella que una mujer que se defiende”.

En su trabajo, su visión del feminismo es desplegada y estetizada a través de dos líneas: una es la autoficción y la otra se basa en la reflexión sobre la herencia que como mujer tiene de la cultura patriarcal que por siglos ha encabezado la narrativa de lo femenino en la creación.

Una alternativa

Sayuri Navarro y Micaela Gramajo coincidieron en que el teatro feminista es, más que un arte hecho por mujeres, una alternativa a los modos de producción y a las violencias sistémicas que privan en las compañías y escuelas que poseen aún una tradición patriarcal.

Navarro se refirió a la pedagogía de la crueldad que, con amenazas tácitas o explícitas, inculca dar la vida por el teatro, por encima de cualquier sacrificio o violencia. “No es normal que un director te tire la onda para que seas la protagonista, que le grite a la producción, a actores o actrices; no es normal todo esto que hemos construido a partir del genio teatral, que es totalmente patriarcal. Estamos saliendo de años de violencia. Siento a mi generación como en un proceso de sanación del trauma”.

“En las nuevas generaciones de mujeres teatreras nos enseñan que se puede soñar, pensar y hacer un teatro para la vida”, convino Gramajo. *g*



Presentación en la Filuni

Teresa de Jesús: un ensayo biográfico, libro de la española Olvido García

Fue publicada por primera vez en España en 2001 y salió a la luz en México este agosto de 2023

Como parte de las actividades de la reciente *Feria Internacional del Libro para las Universitarias y los Universitarios* (Filuni), la Dirección de Literatura y Fomento a la Lectura de la UNAM, a través del proyecto editorial digital *Periódico de Poesía*, llevó a cabo la presentación del libro *Teresa de Jesús: un ensayo biográfico* de la escritora española Olvido García Valdés (Asturias, 1950). Texto clave para leer y entender la vida, la obra, la estética y espiritualidad de santa Teresa de Ávila.

Esta obra fue publicada por primera vez en España en 2001, y finalmente salió a la luz en México este agosto de 2023, contando con el trabajo de edición de los poetas y traductores Hernán Bravo Varela y Xitlalitl Rodríguez Mendoza, quienes encabezan el *Periódico de Poesía*.

El volumen cuenta con el prólogo de la también poeta, ensayista y traductora, Tania Favela, profesora en el Departamento de Letras de la Universidad Iberoamericana. Aunado al trabajo de Mónica Zacarías Najjar en el diseño de la serie y de Elia Perez Neri en la formación y diseño de portada.

Olvido García Valdés es una autora fundamental, poeta, crítica, ensayista y traductora, que ha sido reconocida con diversos galardones, entre ellos destaca recientemente el Premio Reina Sofía de Poesía Iberoamericana 2022. La escritora, en su ausencia al no poder viajar desde España, envió unas palabras para la presentación leídas por Ana Elsa Pérez, directora de Literatura UNAM, con el agradecimiento a la Universidad, y a todas y todos quienes participaron en la edición del volumen.

La poeta Olvido García Valdés compartió estas palabras: “Al preparar el libro me planteé básicamente tres cosas. La primera, ¿quién había sido Teresa de Jesús? Porque para la gente de mi edad, en España, Teresa de Jesús era ‘Santa Teresa’,



Foto: Dirección de Literatura y Fomento a la Lectura.

• Julieta García, Ana Elsa Pérez, Hernán Bravo, Tania Favela y Xitlalitl Rodríguez.

‘La santa de la raza’, una figura de la que se había apropiado el discurso más rancio y tradicional de la Iglesia y de la dictadura franquista. Unas cosas y otras la habían ido convirtiendo en un personaje entre rancio y folclórico, muy difícil de llegar a conocer en sus dimensiones reales y poco apetecible de leer”.

“En segundo lugar –continuó– estaba algo que me interesaba y aun ahora y mucho: ¿qué es lo místico hoy? ¿Qué ha pasado con lo místico en Occidente después de Nietzsche, diríamos? Por eso en mi ensayo fui intercalando, en una especie de diario personal, citas de autoras y autores que han escrito desde esta perspectiva. Tercero y, claro, primordial: su escritura. ¿Cómo puede Teresa de Jesús ponerse de repente a escribir así? Ya que no era nada fácil en su momento y situación, siendo mujer –sin autoridad–; por tanto, escribir de ese modo, construir una obra tan rica, tan inagotable y de la impresionante envergadura como la suya.”

A su vez, en la presentación realizada en el Salón Francisco Monterde del Centro de Exposiciones y Congresos UNAM, Tania Favela, prologuista del libro, señaló: “La apuesta de García Valdés es la de releer y repensar, la de recuperar en su dimensión más real la figura de Teresa de Jesús: la de la mujer de carne y hueso, que pasa gran parte de su vida enferma y que, pese a ello, tiene que sobreponerse a sí misma para

escribir, fundar conventos, negociar con los altos mandos y persuadirlos –desde la desventaja de su condición de mujer– de que su verdad, su aventura personal, es tan necesaria para su tiempo como para sí misma. Al mostrarnos la dimensión humana de Teresa, Olvido García Valdés se detiene no sólo en las cimas; observa de igual modo los despeñaderos, las decepciones, los fracasos”.

Y continúa: “García Valdés propone aquí otras lecturas de la obra y la vida teresianas: políticas, feministas, antropológicas, psicológicas, filosóficas; pero, ante todo, se plantea recuperarla como autora, como la excelente prosista que fue: una de las escritoras místicas de mayor altura, equiparable a un San Juan de la Cruz”.

“Sólo me resta celebrar la reedición de este libro en México, ya que pone en nuestras manos una de las voces más sólidas y críticas de la poesía de nuestros días, en diálogo con una de las voces más entrañables de la literatura clásica española. Si la lectura supone siempre el encuentro entre un yo y un tú, este libro propiciará con seguridad otros, hará posibles otros diálogos, incitará a romper las barreras, a no adherir ni claudicar, a seguir pensando con lucidez en ese viaje –áspero y hermoso a la vez– que llamamos vida”, finalizó Favela. g

Abarca de 1910 a 1960

Presentan toda la colección *Historia de la Revolución Mexicana*

DIANA SAAVEDRA

La colección completa de *Historia de la Revolución Mexicana*, que en ocho tomos abarca de 1910 a 1960, ofrece una visión de lo que ocurre en todo el país y no sólo en los escenarios más importantes, lo cual hace a esta obra altamente recomendable para las nuevas generaciones, consideró Leonardo Lomelí Vanegas, secretario general de la UNAM.

Fieles al compromiso de Daniel Cosío Villegas en la década de los 50 del siglo pasado, de mostrar una historia íntegra de la primera mitad del siglo XX, hoy un equipo de grandes especialistas coordinados por Javier Garcíadiego Dantán, de El Colegio de México, presentó toda la colección.

El economista recordó que fue hacia 1995 cuando Álvaro Matute Aguirre lo invitó a ser su ayudante y a trabajar la parte relacionada con la economía y la política económica del gobierno de Álvaro Obregón.

Posteriormente, cuando Javier García Diego tomó el proyecto, Matute expresó que ya no se sentía con fuerzas para hacer el volumen completo, pero que lo haría si Lomelí Vanegas lo ayudaba, lo que llevó a que, finalmente, entregaran el volumen 3 de la colección en 2015, el cual revisa el periodo comprendido entre 1917 y 1924.

“Vista a la distancia, es una obra de una actualidad impresionante porque tiene un

enfoque moderno para abordar un periodo complejo, la mitad más interesante del siglo XX. Por otro lado, es una colección que plantea no sólo revisar la parte política y militar de la Revolución, sino abarcar los procesos económicos, sociales, culturales, y algo que era muy importante para la época, y nuestras relaciones con el mundo”, comentó Lomelí Vanegas.

Javier Garcíadiego Dantán encabezó la presentación de los textos en la sala Alfonso Reyes, ante estudiantes y académicos de El Colegio de México, y se dijo muy contento de que el proyecto haya llegado a un buen fin, pues la iniciativa comenzó en 1947 cuando Daniel Cosío Villegas escribió un ensayo muy importante llamado *La Crisis de México* del cual José Revueltas dijo que estaba bien, pero que no tenía una visión histórica de México.

“La crítica lo cimbró e inició su vida de historiador, armó un equipo y en unos años publicó *La República Restaurada*, pensando si había alguna continuidad entre el Porfiriato y la República Restaurada y si había continuidad con los gobiernos revolucionarios y para responder esas preguntas organizó equipos e hizo *Historia moderna de México*, texto que fue la base e inspiración para la nueva colección de ocho tomos que abarca de 1910 a 1960”, explicó el exmiembro de la Junta de Gobierno de la UNAM.

Ofrece una visión de lo que ocurre en todo el país y no sólo en los escenarios más importantes, lo cual hace a esta obra altamente recomendable para las nuevas generaciones

Silvia Elena Giorguli Saucedo, presidenta de El Colegio de México, recordó que el proyecto colectivo que honra la tradición de grandes proyectos institucionales que convocan a expertos en torno a una temática, que tienen que ver con Daniel Cosío Villegas.

“Es interesante verlo como una lectura que incluye a varias generaciones de historiadores, seguramente lo define la manera en que se sistematiza la información, los hechos, la evidencia no cambia, pero la forma se modifica con las miradas intergeneracionales en que contamos e hilvanamos los hechos, lo que enfatizamos cuando lo leemos al día de hoy y se analizan los hechos”, aclaró.

A su vez, el analista político Lorenzo Meyer, coautor de la obra, recordó que no hay historia objetiva, pues cada quien interpreta el pasado y en realidad nunca lo vamos a entender del todo, por lo que ve esta historia imaginando al joven Cosío Villegas con clases de sociología mexicana, donde la parte central es que no se puede conocer a un país como México sin herirlo.

“Hay que tomar el bisturí, abrir y ver qué es lo que está afuera, ver lo que está mal, verlo, palparlo y tratar de extirparlo. Eso es lo que quería el Cosío Villegas Joven, deseaba abrir ese canal... al final de cuentas, si hay que conocer a México y hay que herirlo... cómo explicar lo de 1947, que haya fracasado el proyecto, entonces decidí que la historia podía darle una explicación”, reflexionó.

Finalmente, Luciano Concheiro Bórquez, subsecretario de Educación Superior de la SEP, comentó que lograr esta obra colectiva es importante, ya que combina nuevas perspectivas historiográficas que abordan enfoques novedosos del periodo.

La obra es relevante, pues para la República naciente, en la que vivió Cosío Villegas, la educación representaba una transformación del país, marcando una larga trayectoria y tradición de un transformismo donde uno de los grandes problemas fue eliminar la diversidad en la nación, a través de la gran obra educativa, eliminar los pueblos originarios e impulsar la mestizofilia. *g*



Foto: Víctor Hugo Sánchez.

Primer informe de Mónica González Contró

Responde Jurídicas ante desafíos nacionales e internacionales

En el periodo 2022-2023, se publicaron 102 obras

Laura Lucía Romero Mireles

Nuestro tiempo exige un gran compromiso por parte de los universitarios. La pérdida de credibilidad en las instituciones, el debilitamiento del Estado de derecho, la erosión del tejido social, la pobreza, la desigualdad, la inseguridad, la corrupción, la polarización política, las migraciones, el cambio climático, la inteligencia artificial, por mencionar sólo algunos de los escenarios actuales, requieren de una Universidad viva, dinámica, crítica y propositiva, afirmó la directora del Instituto de Investigaciones Jurídicas (IJ), Mónica González Contró.

Al presentar su primer informe de labores al frente de esa entidad, correspondiente al periodo 2022-2023, añadió que en este contexto la autonomía universitaria es indispensable.

La comunidad del IJ, desde sus inicios, ha sabido responder ante los desafíos nacionales e internacionales, haciendo lo que le ordena la Ley Orgánica de la Universidad: investigación jurídica del más alto nivel; pero además está presente en los ámbitos de la docencia la discusión pública, y se realizan labores de difusión jurídica, mencionó.

En el evento estuvo Guadalupe Valencia García, coordinadora de Humanidades, quien expresó que Jurídicas es uno de los institutos más emblemáticos, no sólo de ese subsistema, sino de la Universidad.

La funcionaria destacó que una de las primeras acciones estratégicas en el periodo ha sido la recolección de opiniones, comentarios y propuestas por medio de consultas en cada área del Instituto para hacer un diagnóstico de la dependencia, a fin de establecer una reestructuración e



Foto: Francisco Parra.

• Incrementó la actividad docente.

indicar el nuevo rumbo que debe tomar, de acuerdo con la consideración general y coincidencias de la comunidad, sin dejar de lado la historia y el legado generado a lo largo de ocho décadas de trabajo.

Entre otros logros, “se nos ha informado de la renovación o firma de nuevos convenios con instituciones nacionales e internacionales, por ejemplo, los casi 30 acuerdos con instancias gubernamentales, entre ellos el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación o los poderes judiciales de los estados de Hidalgo, Querétaro, Quintana Roo, además de instituciones de educación superior u organizaciones internacionales como la Unicef o la OEA. El IJ está en todo el mundo”, remarcó Valencia García.

Al continuar su informe, González Contró mencionó que la comunidad de Jurídicas está integrada por 550 personas. La planta académica se conforma por 155: 96 investigadoras, dos profesores y 57 técnicas académicas; 46 % de esa planta son mujeres. Además, 89 integrantes pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores. En el periodo, algunos de ellos han recibido premios y distinciones.

En cuanto a investigación, González Contró informó que entre los resultados se tiene la publicación de 63 artículos arbitrados, 31 de los cuales se publicaron en revistas de España, Francia, Estados Unidos, Argentina, Chile, Países Bajos, Italia, Alemania, Brasil y Reino Unido, entre otros. Asimismo, 56 académicos participaron como autores, coordinadores, compiladores o editores en 86 libros y un documento de trabajo, y de éstos 83 fueron arbitrados.

Destacó el inicio de los trabajos de la Clínica Jurídica de Pueblos Indígenas, y mencionó que el Laboratorio Nacional Diversidades logró su reacreditación. También se reactivó el trabajo del Observatorio de la Corrupción y de la Impunidad que, en el periodo 2022-2023, logró la creación de herramientas analíticas aplicadas a bases de compras y empresas en México, que incluyen más de un millón de contratos públicos.

En docencia, detalló, se incrementó la participación del personal académico: 56 de sus integrantes impartieron 88 asignaturas en 26 programas de licenciatura y posgrado de la UNAM; seis académicos fueron titulares de siete asignaturas en instituciones de educación superior de otros países, en programas de estudio de maestría y doctorado, y se firmaron convenios para actividades docentes, cinco con instituciones extranjeras y siete nacionales.

De igual forma, mencionó en el auditorio Héctor Fix Zamudio del IJ, se crearon tres nuevos diplomados, entre éstos el de Prevención de la Violencia y la Criminalidad, en colaboración con el Seminario Universitario Interdisciplinario sobre Seguridad Ciudadana.

Referente a divulgación, Mónica González señaló que en el periodo se alcanzó una producción editorial de 102 obras publicadas, entre ellas 66 títulos nuevos de libros y 21 fascículos de revistas.

“En nuestras 13 revistas se publicaron 662 artículos, 123 arbitrados”; 34 de las publicaciones fueron en coedición con instancias de la UNAM, e instituciones nacionales e internacionales.

Por último, la universitaria se refirió a la consolidación de la Estación Noroeste de Investigación y Docencia “Héctor Felipe Fix-Fierro”, con sede en Tijuana, Baja California, cuyas instalaciones fueron entregadas el 30 de junio de este año por la Dirección General de Obras. Ahí, “pese a la limitación de personal”, se han llevado a cabo 15 eventos académicos, con la publicación de seis obras derivadas del trabajo colectivo en seminarios y grupos de investigación. Además, se han formalizado convenios de colaboración con autoridades e instituciones de educación superior de México y Estados Unidos. *g*

Lista de aspirantes para la dirección del Centro Peninsular en Humanidades y Ciencias Sociales

Está integrada por David de Ángel García y María Carolina Depetris

El H. Consejo Técnico de Humanidades aprobó por unanimidad, en sesión extraordinaria, la lista de aspirantes para ocupar la dirección del Centro Peninsular en Humanidades y Ciencias Sociales, la cual quedó integrada, en orden alfabético, por David de Ángel García y María Carolina Depetris.

David de Ángel García

Doctor en Antropología de América, maestro en Estudios Amerindios por la Casa de América y la Universidad Complutense de Madrid (UCM) y licenciado en Historia por la misma UCM. Ingresó al Centro Peninsular en Humanidades y Ciencias Sociales (CEPHCIS) de la UNAM como investigador Asociado C, por artículo 51 del EPA, en agosto de 2010. Desde 2017 ocupa la plaza de investigador Titular A de Tiempo Completo, definitivo. Participa en el Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo de la UNAM desde 2010, donde cuenta con el nivel “C” a partir de 2017.

Ha realizado trabajo de campo etnográfico con diversas poblaciones mayas asentadas en los estados de Campeche, Yucatán, Quintana Roo, Tabasco y Chiapas. Sus líneas de investigación actuales se centran tanto en los aspectos cosmológicos y los sistemas religiosos, así como en los complejos rituales y la tradición oral de las poblaciones mayas peninsulares contemporáneas.

Entre sus publicaciones académicas destaca el libro de autoría única que aborda un análisis comparado de dos entidades sagradas mayas, titulado *San Diego de Alcalá y el Ts’uulli K’áak*. Entidades sagradas en una comunidad maya de Campeche (UNAM, 2017), el artículo publicado en la *Revista Española de Antropología de América*, “Historias de migración de los mayas de Campeche” (UCM, 2015), producto final de su participación en el proyecto de inves-

tigación colectivo *Historias de migración en Campeche* (PAPIIT IA400214-2), y el capítulo de autoría única en el libro *Religiosidad bisagra. Cotidianidad y experiencias de lo sagrado en el México contemporáneo*, fruto de su trabajo en el proyecto *Religión y sociedad en México: recomposiciones desde la experiencia y el sentido practicado del CIESAS*, en el que participaron más de 30 especialistas en el estudio de la religión. Fruto de sus investigaciones individuales, cuenta con una docena de publicaciones de carácter académico, aparecidas tanto en revistas nacionales e internacionales como en libros colectivos. Desde febrero de 2017 hasta agosto de 2022 fue corresponsable del seminario permanente de investigación del CEPHCIS *Memorias, silencios y olvidos*.

Durante dos años y medio se desempeñó como coeditor jefe de *Península*, revista académica semestral del CEPHCIS. Durante este periodo se publicaron, en tiempo y forma, cinco números, logrando así consolidar su carácter semestral y la presencia de *Península* en el portal de Revistas UNAM. Lo anterior significó un ascenso en el escalafón de publicaciones científicas del Conahcyt, de “Revista en formación” a “Revista de Competencia Nacional”.

En el ámbito de la formación de recursos humanos, ha impartido de forma ininterrumpida diferentes materias en la licenciatura en Desarrollo y Gestión Interculturales, desde que en 2008 se inaugura este programa en el CEPHCIS. De igual forma, ha sido director de dos tesis concluidas en esta licenciatura y ha participado como jurado en 15 ocasiones. Desde 2013 forma parte del padrón de tutores del Posgrado en Estudios Mesoamericanos (UNAM), donde ha dirigido tres tesis: una de maestría y dos de doctorado; actualmente forma parte del Comité Asesor de otras dos de doctorado (una de ellas en la UADY). Asimismo, participó como sinodal en seis tesis de maestría y en cinco de doctorado en el Posgrado en Estudios Mesoamericanos. Desde 2021 dirige una tesis en la maestría en Trabajo Social del CEPHCIS. Además, ha impartido cursos a nivel licenciatura y posgrado en las universidades de Granada, y Complutense de Madrid.

Ha asistido como ponente a más de 30 congresos, coloquios y encuentros, tanto nacionales como internacionales, destacando la invitación que recibió en 2018 para participar en las Jornadas Internacionales sobre “Culto a los santos: estampas del catolicismo popular en España y América”, organizada por el Museo Nacional de Antropología de España, y la conferencia magistral que impartió en la Academia Mexicana de la Historia.

Se ha implicado activamente en la vida colegiada del CEPHCIS, como lo muestra su participación en el Consejo Interno en dos periodos (2012-2014 y 2016-2018); además, participó en el Comité Editorial de esta entidad (2011-2014) y en 2015 fue parte del equipo de trabajo que diseñó e implementó el Plan de Acción Tutorial (PAT) del Centro, en el marco del Sistema Institucional de Tutorías de la UNAM, para la licenciatura en Desarrollo y Gestión Intercultural. Entre 2015 y 2019 fue parte de la Comisión de Recursos Humanos del CEPHCIS, y desde 2020 hasta la fecha se desempeña como su secretario académico.

En 2005 y 2006 obtuvo la Beca de Relaciones Exteriores de la Universidad Complutense para realizar la investigación de su tesis doctoral en la Unidad Académica Ciencias Sociales y Humanidades.

María Carolina Depetris

Doctora en Filosofía y Letras por la Universidad Autónoma de Madrid. Máster en Artes Liberales por la Universidad de Navarra, ambos grados con *cum laude*, y licenciada en Letras Modernas por la Universidad Nacional de Córdoba. Ingresó en 2003 a la Unidad Académica de Ciencias Sociales y Humanidades, antecedente del Centro Peninsular en Humanidades y Ciencias Sociales de la UNAM, donde hoy es Investigadora Titular C de tiempo completo, definitiva, con el nivel II del Sistema Nacional de Investigadores de México y PRIDE C.

Dedica sus investigaciones al estudio de las relaciones entre literatura y filosofía y a la literatura de viajes. Ha sido responsable y corresponsable de proyectos colectivos Conahcyt y PAPIIT.

De sus publicaciones destacan, como autora única: *Aporética de la muerte. Estudio crítico sobre Alejandra Pizarnik* (Madrid, 2004), *La escritura de los viajes* (UNAM, 2007), *El héroe involuntario. Frédéric de Waldeck y su viaje por Yucatán* (UNAM, 2014). Ha publicado en colaboración y/o editado *El velo de Sócrates. Relaciones entre literatura y filosofía* (México, 2020), *Viajeros por el mundo maya* (UNAM, tercera reimpresión 2020), *Verdades a medias. La pertinencia de la verdad en las Humanidades* (UNAM, 2021), *The influence and legacy of Alexander von Humboldt in the Americas* (UNAM, 2022). Además, 19 capítulos de libros y 37 artículos en revistas académicas y de divulgación como *Revue de Littérature Comparée*, *Mexican Studies/Estudios Mexicanos*, *Crítica*, *Estudios de Cultura Maya*, *Humboldt im Netz*, *Latinoamérica*, entre otras.

Ha impartido cursos y seminarios de grado y posgrado en la UNAM, en las universidades Autónoma de Yucatán, Nacional de

Córdoba, Nacional del Litoral, de Granada, de Salamanca (España) y la Pontificia Universidad Católica de São Paulo. Actualmente es docente en los posgrados en Estudios Latinoamericanos y en Ciencias Políticas y Sociales, ambos de la UNAM. Ha dirigido tesis de grado y posgrado de esta casa de estudios, de la Universidad Autónoma de Yucatán y de la Universidad Modelo (Mérida), e investigaciones posdoctorales de becarios de la UNAM y Conahcyt.

Ha dictado conferencias en México, Argentina, España, Estados Unidos, Marruecos, Brasil. Ha creado y dirige la Colección Viajeros del Departamento de Publicaciones de CEPHCIS y la Biblioteca Digital Viajeros, también en este Centro. Creó en 2012 y actualmente coordina el área de Literatura del Seminario *Poéticas y pensamiento: relaciones entre literatura y filosofía*, primer seminario que dictó el CEPHCIS.

Ha sido miembro del Consejo Interno de este Centro y consejera representante propietaria en el Consejo Técnico de Humanidades por su entidad. Ha sido miembro del Comité Evaluador de PAPIIT para Proyectos de Ciencia Aplicada e Innovación Tecnológica, miembro de comités de admisión en el Posgrado en Estudios Latinoamericanos de la UNAM, y evaluadora de proyectos PAPIIT y Conahcyt.

Ha sido merecedora de apoyos, becas y distinciones de la Fundación Caja Madrid, de la Nettie Lee Benson Library de la Universidad de Texas, de la Asociación Universitaria Iberoamericana de Posgrado de España, de Conahcyt, y de la misma UNAM.

En 2016 obtuvo el Reconocimiento Sor Juana Inés de la Cruz que otorga la UNAM, y en 2023 el Special Grant Research del Getty Research Institute en California, Estados Unidos. *g*

Nuevo servicio **sin costo** para entidades y dependencias de la UNAM

- Resguarda grandes volúmenes de información institucional a largo plazo.
- Crea máquinas virtuales para ofrecer servicios en línea a la comunidad.
- Respalda información para proteger sistemas de misión crítica.

El servicio debe ser solicitado por el responsable TIC a través del sistema GTIC.

servicios.nube.unam.mx



DGTIC UNAM
DIRECCIÓN GENERAL DE CÓMPUTO Y
DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN
Y COMUNICACIÓN

UNAM
La Universidad
de la Nación



JUNTA DE GOBIERNO

5. Morelia, Michoacán, 28 de septiembre

ENES Unidad Morelia, Institutos de Investigaciones en Ecosistemas y Sustentabilidad y de Radioastronomía y Astrofísica, Centros de Investigaciones en Geografía Ambiental y Ciencias Matemáticas, Unidades Académicas de los Institutos Geofísica, Investigaciones en Materiales e Ingeniería y la Unidad de Investigación sobre Representaciones Sociales y Culturales.

6. ENES, León, 29 de septiembre

III. Entidades y unidades académicas nacionales, y sedes internacionales en **formato virtual** por comisiones especiales el día 2 de octubre:

1. Centro de Enseñanza para Extranjeros (CEPE) Taxco, Guerrero
2. Centro de Investigaciones Multidisciplinarias sobre Chiapas y la Frontera Sur, San Cristóbal de las Casas, Chiapas
3. Estación de Biología Chamela, Jalisco
4. Estación de Biología Chamela, sede Colima
5. Estación de Biología Los Tuxtlas, Veracruz
6. Unidad Académica, Mazatlán, Sinaloa
7. Unidad Académica de Sistemas Arrecifales, Puerto Morelos, Quintana Roo
8. Estación El Carmen, Ciudad del Carmen, Campeche
9. Estación Regional del Noroeste, Hermosillo (ERNO), Sonora
10. FES-Zaragoza Campus III, San Miguel Contla, Tlaxcala
11. Unidad de Extensión Universitaria Oaxaca, Oaxaca
12. Unidad Académica de Estudios Regionales, Jiquilpan, Michoacán
13. Unidad de Investigación y Tecnología Aplicadas (UNITA), Apodaca, Nuevo León
14. Sedes de la UNAM en el extranjero (San Antonio, Chicago, Los Ángeles, Tucson, Boston, Canadá, España, Francia, Reino Unido, Alemania, China y Cuba)

Las citas podrán concertarse en los teléfonos 55.56.22.13.82 y 55.56.22.13.27
y en el correo: citasjg2023@unam.mx

POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU
Ciudad Universitaria, CDMX, a 8 de septiembre de 2023

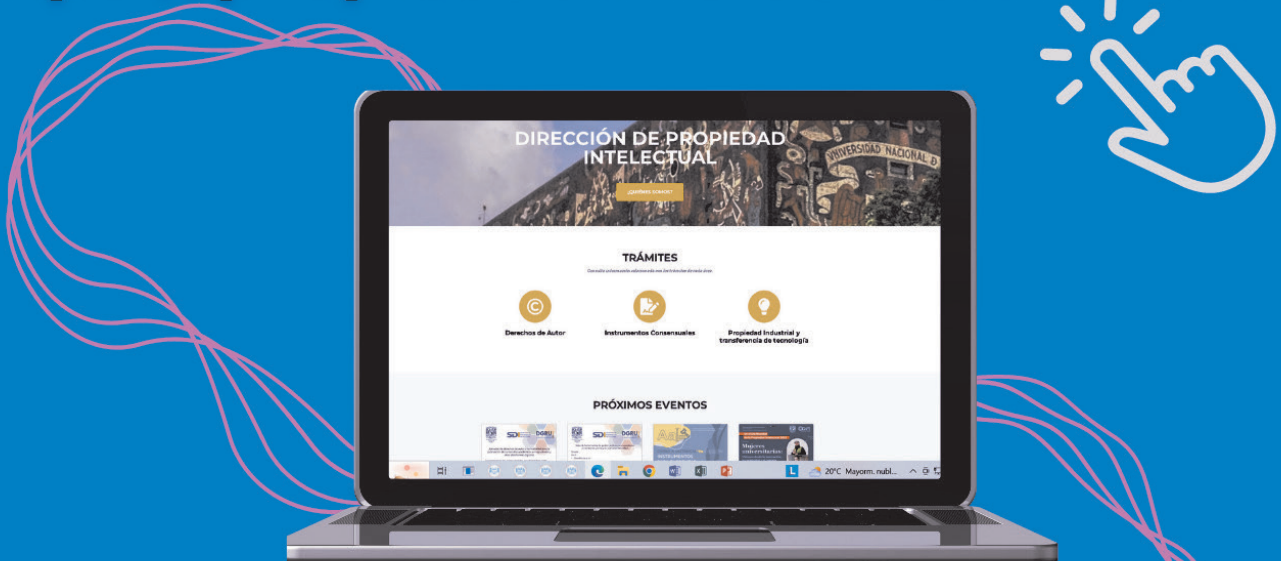
LA JUNTA DE GOBIERNO



OFICINA DE LA
ABOGACÍA GENERAL
UNAM

SITIO WEB DE LA DIRECCIÓN DE PROPIEDAD INTELECTUAL

<https://propiedadintelectual.unam.mx>



**Visita nuestro sitio web
para conocer la
información relevante de
la Universidad en materia
de propiedad intelectual.**



OAG: www.abogadogeneral.unam.mx

DGAJ: www.dgaj.unam.mx

Somos la entidad universitaria, dependiente de la Oficina de la Abogacía General, creada para coadyuvar en la protección jurídica y defensa de las creaciones intelectuales que se producen en la Universidad.

ÍNDICE DE CONVOCATORIAS

GACETA UNAM | 11 de septiembre de 2023 • 32

- ➔ Sistema de Becas para Estudiantes de Pueblos Indígenas y Afroamericanos de la UNAM (SBEI) Educación Media Superior2
 - ➔ Sistema de Becas para Estudiantes de Pueblos Indígenas y Afroamericanos de la UNAM (SBEI) Licenciatura.....3
 - ➔ Convocatoria de la Licitación Pública Vehicular por Unidad4
- ### CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE OPOSICIÓN ABIERTO
- ➔ Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades8
 - ➔ Facultad de Química11
 - ➔ Facultad de Arquitectura.....15



GACETA UNAM

<https://www.gaceta.unam.mx/g20230911/>



ADENDA DE CONVOCATORIAS

<https://www.gaceta.unam.mx/230911-convocatorias/>

Todos
en línea
con la UNAM



¡Estás en
la UNAM!

Conéctate



@comunidad.unam.mx



RIU



eduroam

Con la **RIU** navega por internet sin costo,
utilizando tu correo **@comunidad.unam.mx**
Si eres extranjero, sigue en línea con **eduroam**



SDI

SECRETARÍA DE
DESARROLLO
INSTITUCIONAL



DGTC UNAM
DIRECCIÓN GENERAL DE
TIC Y COMUNICACIÓN
DIGITAL



2-1



PACHUCA

PUMAS

● La egresada de la Facultad de Ingeniería conquistó la presea argenta.



Foto: Jacob Villavicencio.

Diana Cruz logró segundo puesto en tres kilómetros de aguas abiertas y un reconocimiento de la World Aquatics por colocarse en el *top ten* de las cuatro pruebas en las que compitió; Andrea Cortés obtuvo tercer sitio en 200 metros mariposa

ANA YANCY LARA

Nadadoras forjadas en la UNAM vieron premiado su esfuerzo y dedicación con medallas de plata y bronce en el Campeonato Mundial de Natación Masters celebrado en la ciudad de Fukuoka, en la isla Kyushu, Japón, en un evento convocado por la World Aquatics, federación deportiva que rige la natación competitiva a nivel internacional.

Diana Belem Cruz Montesinos, egresada de la Facultad de Ingeniería, logró presea argenta en los 3 kilómetros de aguas abiertas, categoría de 25-29 años, luego de nadar dos vueltas al circuito de 1.5 kilómetros en tiempo de 45:59.6. Esta marca la puso por delante de Lauren Williams, de Australia, quien cronometró 52:24.7; mientras que la campeona de esta prueba fue Alisa Fatum, de Alemania, con un resultado de 42.28.5.

“Me sentí muy emocionada. La verdad quería ganar el evento, por la importancia que tiene, pues había nadadores olímpicos de diferentes países. Estaba nerviosa, pero al momento de nadar en cada brazada buscaba dar lo mejor. En algún momento

Mundial de Natación Masters celebrado en Japón

Plata y bronce para nadadoras pumas

levanté la cara para ver si había personas cerca de mí y nada, y cuando salí del agua todos empezaron a gritar que había ganado el segundo lugar. Fue una experiencia inexplicable, estoy satisfecha por ello”, manifestó la ingeniera en computación.

Fueron arduos meses de constante preparación para Cruz Montesinos, quien de manera simultánea entrenó en la alberca ubicada en su lugar de trabajo, entre semana, y en la Alberca Olímpica Universitaria, los sábados, bajo la tutela del entrenador de natación de la UNAM, Julio César Fuentes Ramírez, quien destacó el nivel de la atleta auriazul, pues se midió ante nadadoras máster y olímpicas del mundo.

“Nos enfocamos en este mundial desde enero. Primero platicamos cómo es que nos íbamos a coordinar y posteriormente implementé su programa de entrenamientos, tanto en el agua como de fuerza, para lograr su mejor momento deportivo durante la competencia y las marcas más altas de toda su vida. Lo logramos”, afirmó Fuentes Ramírez.

Diana Belem también fue reconocida por la World Aquatics por colocarse entre las primeras 10 atletas de las cuatro pruebas en las cuales compitió la joven nadadora auriazul, de 27 años, en la

categoría de 25-29 años. En el estilo libre nadó los 200 metros en 02:18.78, para colocarse en el cuarto sitio; en los 400 y 800 metros cronometró 04:49.13 y 09:54.42, respectivamente, consiguiendo el quinto lugar en estas pruebas. Y en los 400 metros combinado registró un tiempo de 09:54.42 que la instaló en el séptimo sitio.

La nadadora felina quedó fascinada con su participación en este evento mundial, por lo cual ahora se concentrará en su preparación para las próximas ediciones del Mundial de Natación, que serán en Doha 2024, en Catar, y en Singapur 2025. “Me gustó mucho el evento, quiero repetirlo y mejorar mis resultados. Esta competición me demostró que soy capaz de hacer lo que me propongo, a pesar de la edad que tenga”, finalizó la deportista.

Por su parte, Andrea Cortés Islas, egresada de la carrera de Relaciones Internacionales en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, conquistó el bronce de los 200 metros mariposa, con un tiempo de 2:33.04. El primer lugar fue para Fiona Dengler-Harles, de Alemania, con 2:27.60; y el segundo sitio para Erika van Dessel, de Bélgica, con 2:31.41. Cortés Islas también es guiada actualmente por el entrenador auriazul Julio César Fuentes. *g*

Buen arranque de temporada

Pumas Acatlán sacó la casta azul y oro

Superó 36-28 a Burros Blancos del IPN en el clásico estudiantil, ante un pletórico Estadio Olímpico Universitario

FES ACATLÁN

Pumas Acatlán comenzó con el pie derecho la campaña 2023 de la Liga Mayor de la Organización Nacional Estudiantil de Fútbol Americano (ONEFA), al derrotar 36 puntos a 28 a Burros Blancos del IPN, en el Estadio Olímpico Universitario, y rescatar el orgullo de la Universidad Nacional en la jornada inaugural.

Con un marco pletórico en el inmueble universitario, desde las tribunas se alternaron los goyas y huelums, y ante un incesante calor y cielo despejado se vivió en grande la fiesta estudiantil del fútbol americano colegial.

Una primera mitad de estrategia en la trinchera, con un toma y daca y una

auténtica feria de anotaciones y puntos, cerró la primera mitad en favor de Pumas Acatlán 19-13, aunque los Burros Blancos abrieron el marcador con pase de 13 yardas en el primer cuarto.

Los felinos reaccionaron y en su primer ataque recorrieron yardas con corridas y pases cortos, y con un envío de ocho yardas del mariscal de campo Johan Leonel López Guerrero, a Hussein Manzur Santillán Ríos, movió la pizarra 7-6, por la falla del pateador Paris Escandón López en el intento del punto extra.

Pumas Acatlán tomó la ventaja con una escapada del mariscal de campo Johan López de 62 yardas en carrera personal, con segundo y gol, un acarreo de Santillán Ríos para la anotación, 13-7 con el punto extra de Escandón López, al comenzar el segundo cuarto.

Respondió el cuadro visitante, llegaron al primero y gol y en carrera de tres yardas, 13-13 por mal centro, errando el punto extra. Al retomar el ovoide, Pumas Acatlán, con los controles de López Guerrero, conectó pase de 80 yardas con Gabriel

Padilla Alcaraz, para 19-3; otro mal centro frustró el intento del pateador.

En la primera mitad, la defensiva local lució con capturas consecutivas, primero de Juan Sebastián Guerrero Rodríguez, luego captura compartida de José Raúl Domínguez Torres y Ulises Santiago Martínez López. En la siguiente ofensiva enemiga, Jorge Alberto Ponce Mata atrapó al *quarterback* del guinda y blanco.

Gran cierre

Pumas Acatlán afianzó la primera victoria del año en la segunda mitad del cotejo, cuando el debutante mariscal de campo, Alán Juan Pablo Amaro Piña, conectó pase de 35 yardas a Bruno Quijano Espinoza.

A la defensiva, Ponce Mata recuperó el ovoide y permitió que Acatlán organizara la ofensiva desde la yarda 23 de su campo, avanzaron y Johan conectó con su hermano Sebastián López Guerrero, con un pase de 14 yardas, más el punto extra de Paris, para el 33-13.

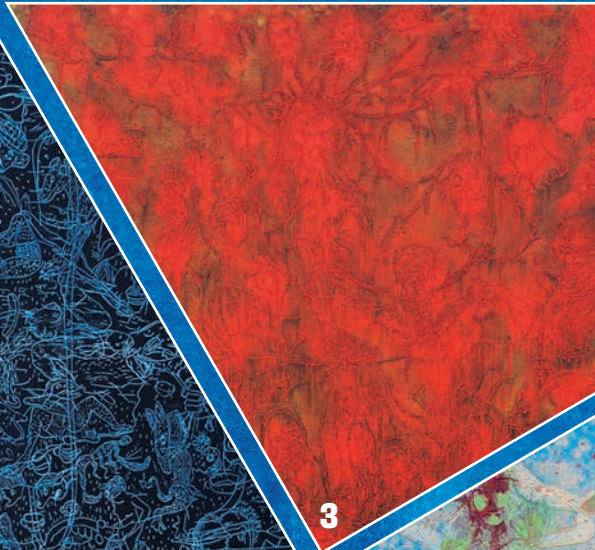
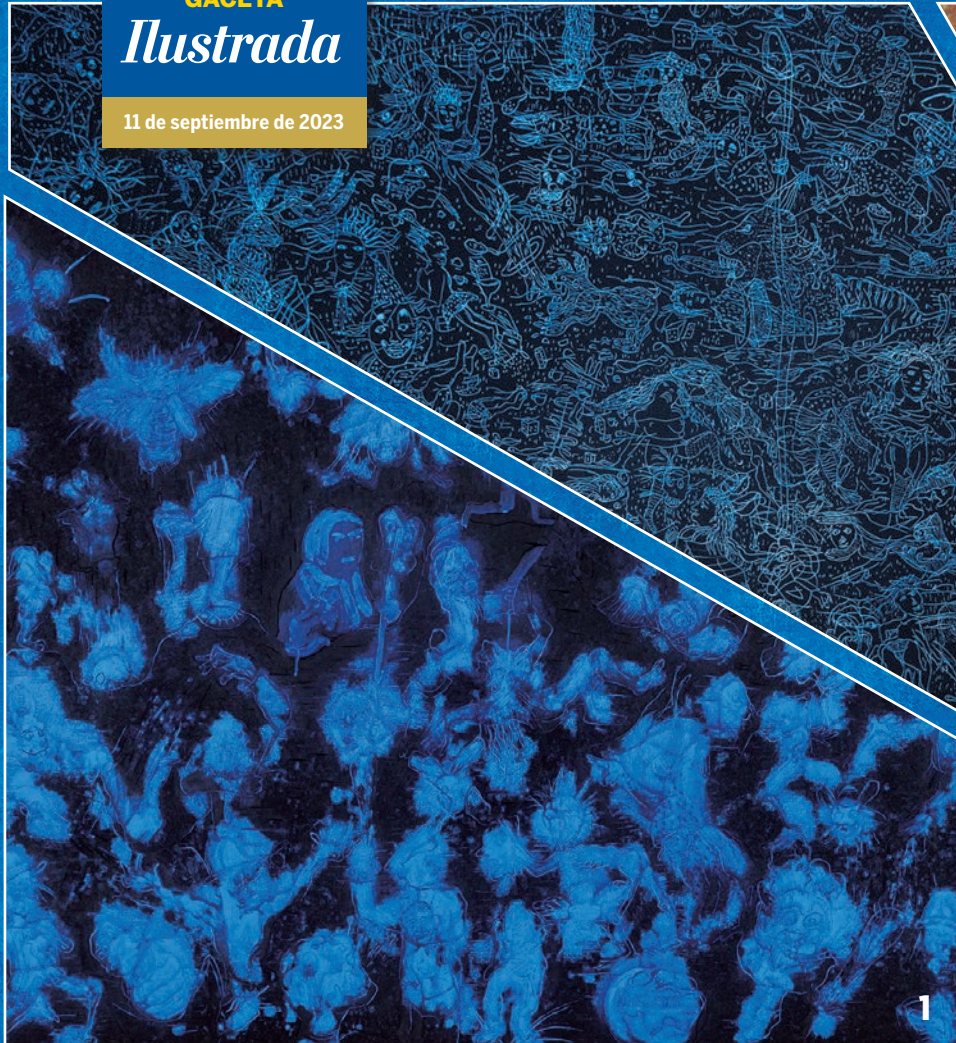
En el tercer cuarto, a la defensiva, Juan Pablo Acosta Gutiérrez capturó al mariscal de campo del IPN, escuadra que anotó en el último cuarto para mover el tanteador 33-20, con el punto extra.

Pumas Acatlán afianzó la victoria en carrera personal de Johan López para el 36-20; Burros Blancos se acercó con anotación del *quarterback* y la conversión para el definitivo 36-28.

En otro juego, el sábado, en el Estadio de la Ciudad de los Deportes, Águilas Blancas se impuso 42-21 a Pumas CU. *g*



Foto: FES Acatlán.



8

Exposición

SERGIO HERNÁNDEZ

Colegio de San Ildefonso

Las obras reunidas en esta exhibición presentan técnicas propias del artista, como madera grabada y arenas sobre lino, además de frescos, óleos, gráfica, técnicas mixtas y plomos, que constituyen decenas de expresiones plásticas cuyas historias abarcan desde los presagios que anunciaron la llegada de extraños venidos del mar a Tenochtitlan y su reinterpretación de códigos de la Conquista, hasta tablas que nos muestran la forma caótica, trágica y esperpéntica en que el oaxaqueño representa sus sueños, delirios y pesadillas.



DIRECTORIO



Dr. Enrique Graue Wiechers
Rector

Dr. Leonardo Lomelí Vanegas
Secretario General

Mtro. Hugo Concha Cantú
Abogado General

Dr. Luis Álvarez Icaza Longoria
Secretario Administrativo

Dra. Patricia Dolores Dávila Aranda
Secretaria de Desarrollo Institucional

Lic. Raúl Arcenio Aguilar Tamayo
Secretario de Prevención, Atención
y Seguridad Universitaria

Dr. William Henry Lee Alardín
Coordinador de la
Investigación Científica

Dra. Guadalupe Valencia García
Coordinadora de Humanidades

Dra. Diana Tamara Martínez Ruiz
Coordinadora para la Igualdad de Género

Dra. Rosa Beltrán Álvarez
Coordinadora de Difusión Cultural

Mtro. Néstor Martínez Cristo
Director General
de Comunicación Social

Mtro. Rodolfo González Fernández
Director de Información



Director Fundador
Mtro. Enrique González Casanova

Director de Gaceta UNAM
Juan Pablo Becerra-Acosta M.

Subdirector de Gaceta UNAM
Daniel Francisco Martínez

Jefe de Diseño
Paco Domínguez

Coordinador Gráfico
Miguel Ángel Galindo Pérez

Redacción
Roberto Gutiérrez, Pía Herrera,
Patricia Martínez, Leticia Olvera,
Rafael Paz, Mónica Nario,
Daniel Robles, Alejandra Salas,
Karen Soto, Alejandro Toledo
y Cristina Villalpando

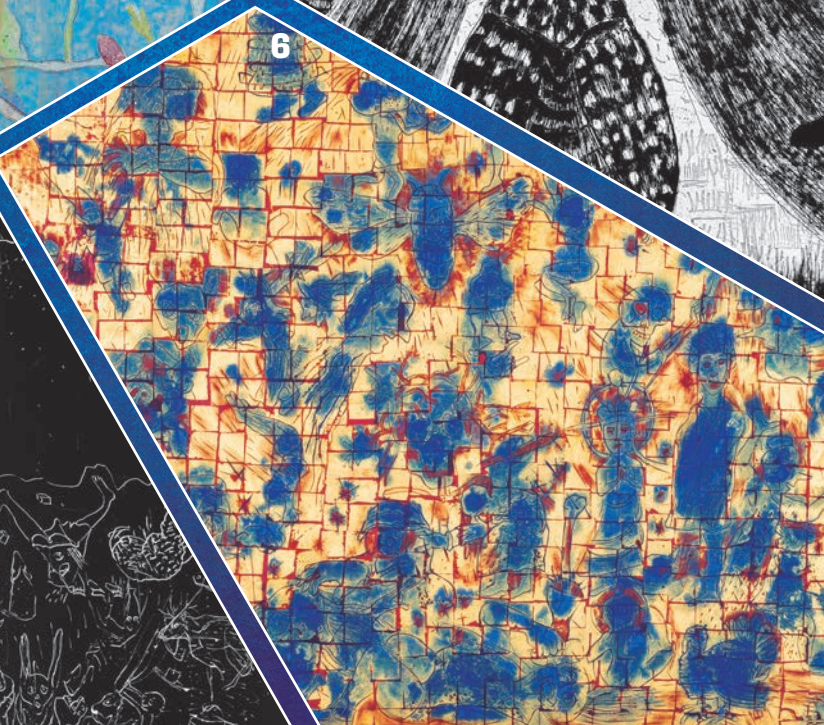
Gaceta UNAM aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-1456, 5622-1455. Certificado de licitud de título No. 4461: Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: La Crónica Diaria S.A. de C.V., Calz. Azcapotzalco La Villa, No. 160, Col. Barrio de San Marcos, Del. Azcapotzalco, CP. 02020, Ciudad de México, Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 04-2010-040910132700-109, expedido por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Editor responsable: Néstor Martínez Cristo. Distribución gratuita: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria.

Número 5,413



1. *Las ninfas*, 2022
2. *Comercio de añil*, 2011
3. *Tumba perdida*, 2015
4. *Diálogo purépecha*, 2017
5. *El ángel*
6. *La vida de Japón*, 2022
7. *Lluvia de estrellas*, 2011
8. *Leviatán*
9. *Matias*, 2015

Hasta el 28 de enero de 2024
Martes a domingo, de 11 a 17:30 pm





UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

JUNTA DE GOBIERNO

COMUNICADO

A la comunidad universitaria:

La Junta de Gobierno informa que realizará **visitas presenciales y reuniones virtuales** fuera de Ciudad Universitaria para conocer la opinión de la comunidad con motivo del proceso del nombramiento de la persona titular de la Rectoría.

A continuación se señalan las entidades y unidades académicas, sedes y *campi* foráneos con las fechas programadas:

- I. Facultades de Estudios Superiores (FES) en **formato presencial**:
 1. Acatlán (Comisión 5), 18 de septiembre
 2. Aragón (Comisión 4), 18 de septiembre
 3. Cuautitlán (Comisión 3), 18 de septiembre
 4. Iztacala (Comisión 2), 18 de septiembre
 5. Zaragoza (Comisión 1), 20 de septiembre
- II. *Campi* foráneos en **formato presencial** por comisiones especiales:
 1. Cuernavaca, Morelos, 22 de septiembre
Institutos de Biotecnología, Energías Renovables y Ciencias Físicas; Centros de Ciencias Genómicas y Regional de Investigaciones Multidisciplinarias; y Unidad Académica del Instituto de Matemáticas.
 2. Mérida, Yucatán, 22 de septiembre
ENES Unidad Mérida, Centro Peninsular en Humanidades y Ciencias Sociales, Unidades Académicas y Laboratorios de las Facultades de Ciencias, Química, Medicina Veterinaria y Zootecnia y de los Institutos de Ingeniería, Ecología e Investigaciones en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas.
 3. Ensenada, Baja California, 22 de septiembre
Centro de Nanociencias y Nanotecnología, Observatorio Astronómico Nacional (Instituto de Astronomía) y Estación Noroeste de Investigación y Docencia (Instituto de Investigaciones Jurídicas).
 4. Juriquilla, Querétaro, 27 de septiembre
ENES Unidad Juriquilla, Instituto de Neurobiología, Centros de Geociencias y Física Aplicada y Tecnología Avanzada, Unidades Académicas de las Facultades de Ciencias e Ingeniería, y de los Institutos de Matemáticas e Ingeniería, y el International Laboratory for Human Genome Research.

ÍNDICE DE CONVOCATORIAS

GACETA UNAM | 11 de septiembre de 2023

- ➔ Sistema de Becas para Estudiantes de Pueblos Indígenas y Afroamericanos de la UNAM (SBEI) Educación Media Superior2
 - ➔ Sistema de Becas para Estudiantes de Pueblos Indígenas y Afroamericanos de la UNAM (SBEI) Licenciatura.....3
 - ➔ Convocatoria de la Licitación Pública Vehicular por Unidad4
- ### CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE OPOSICIÓN ABIERTO
- ➔ Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades8
 - ➔ Facultad de Química11
 - ➔ Facultad de Arquitectura.....15



GACETA UNAM

<https://www.gaceta.unam.mx/g20230911/>



ADENDA DE CONVOCATORIAS

<https://www.gaceta.unam.mx/230911-convocatorias/>

Todos
en línea
con la UNAM



¡Estás en
la UNAM!

Conéctate



@comunidad.unam.mx



RIU



eduroam

Con la **RIU** navega por internet sin costo,
utilizando tu correo **@comunidad.unam.mx**
Si eres extranjero, sigue en línea con **eduroam**



SECRETARÍA DE
DESARROLLO
INSTITUCIONAL



DGTC UNAM
DIRECCIÓN GENERAL DE
TIC Y COMUNICACIÓN



PROGRAMA UNIVERSITARIO DE ESTUDIOS DE LA DIVERSIDAD CULTURAL Y LA INTERCULTURALIDAD



SISTEMA DE BECAS PARA ESTUDIANTES DE PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANOS DE LA UNAM (SBEI) CONVOCATORIA 2023 SEMESTRE 2024-1 Educación Media Superior

La Universidad Nacional Autónoma de México, a través del Programa Universitario de Estudios de la Diversidad Cultural y la Interculturalidad (PUIC), convoca a estudiantes pertenecientes a pueblos indígenas y afroamericano, inscritos e inscritas en los diferentes planteles del Colegio de Ciencias y Humanidades y de la Escuela Nacional Preparatoria, a postularse para obtener una beca semestral.

Requisitos

1. Ser hablante de alguna lengua indígena o autoadscribirse como perteneciente a un pueblo indígena o afroamericano.
2. Ser alumno/a de algún plantel de la UNAM del sistema escolarizado.
3. Ser de nacionalidad mexicana.
4. Registrarse en el sistema INTEGRA <https://www.integra.unam.mx> y llenar la solicitud de beca.
5. No ser beneficiario/a de otra beca económica escolar.
6. Contar con una cuenta bancaria personal **sin límite de movimientos, depósitos y cantidades.**
7. No haber concluido estudios similares al que aplica en la solicitud.

Criterios de priorización

1. Autoadscripción étnica (preferentemente hablante de alguna lengua indígena).
2. Pertenecer a población vulnerable, según los resultados del Sistema de Estudio Socioeconómico Familiar (SEIF).
3. Tener buen desempeño académico, considerando el promedio y la regularidad académica.
4. Ser mujer.
5. Tener algún tipo de discapacidad.

Procedimiento y resultados

1. La publicación de la convocatoria se realizará a partir del día **11 de septiembre de 2023**, a través del portal del PUIC.
Enlace: <https://www.nacionmulticultural.unam.mx>
 2. Registrarse en el sistema INTEGRA.
Enlace: <https://www.integra.unam.mx>
 3. Las solicitudes se registran en el sistema INTEGRA, del **18 al 24 de septiembre de 2023** (no habrá prórroga).
 4. El proceso de la validación de datos del aspirante se realizará del **25 al 29 de septiembre de 2023**.
 5. El/la aspirante recibirá aviso por correo electrónico o llamada telefónica, para entrevista con el Comité Dictaminador del PUIC, del **3 al 8 de octubre de 2023**.
 6. Los resultados del proceso serán publicados el **10 de octubre de 2023**, en el sistema INTEGRA y en el portal del PUIC.
Enlace: <https://www.nacionmulticultural.unam.mx>
Posteriormente serán publicados en la Gaceta UNAM, en el portal de Becas UNAM y en otros medios públicos.
 7. Los/as beneficiarios/as registrarán en el Sistema INTEGRA la carátula del estado de cuenta bancario o el contrato de apertura, en archivo PDF. Este documento deberá contar con el **nombre del titular, institución bancaria y CLABE interbancaria** (el nombre del titular deberá corresponder con el del beneficiario/a y la información no presentará tachaduras ni enmendaduras). Se contará con seis días, a partir del **10 de octubre de 2023**, para registrar esta información.
 8. El trámite de pago comenzará a partir de que concluya la validación bancaria.
- Los/as aspirantes que no asistan a la entrevista y no cumplan con los requisitos y procedimientos indicados, no serán considerados para el otorgamiento de la beca.

Derechos

1. El monto de la beca es de \$3,087.00 (tres mil ochenta y siete pesos 00/100 M.N.) mensuales, durante cinco meses (agosto a diciembre) y se pagarán a través de transferencia bancaria, en una sola exhibición.
2. Los/as beneficiarios/as podrán participar en los proyectos del SBEI que apoyan la formación académica.

Obligaciones

1. No interrumpir sus estudios durante el semestre en que se otorgue la beca, 2. Esforzarse por mantener o mejorar su rendimiento académico, 3. Mantener vinculación con la Coordinación de Docencia del PUIC, 4. Dar seguimiento de manera personal a la cuenta bancaria de depósito de la beca y a cualquier situación relacionada con el banco emisor, 5. Notificar cualquier cambio realizado en la cuenta bancaria al área Administrativa de Becas, al correo becas.sbei.puic@unam.mx 6. Revisar constantemente los mensajes en la bandeja de entrada del sistema INTEGRA y en el correo electrónico personal.

Suspensión de la beca

1. Por proporcionar información falsa o incorrecta para el trámite de la solicitud y en el pago de la beca, 2. Por incumplimiento de tiempo y forma en los procedimientos indicados para el pago de la beca, 3. A solicitud de el/la becario/a.

Compatibilidad de la beca

- El apoyo económico es compatible con las siguientes becas:
1. Beca de Conectividad Módem, 2. Beca Tablet con Conectividad, 3. Programa de Apoyo Nutricional, semestre 2024-1, 4. Alumnos deportistas.
- No podrá ser beneficiario/a el/la alumno/a que cuente con otra beca otorgada con el mismo fin por la UNAM, SEP, universidades públicas, gobierno local o federal.

Protección de datos personales

Los datos personales serán tratados bajo los *Lineamientos para la Protección de Datos Personales en posesión de la UNAM* y serán respetados sus derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición). Los documentos referentes pueden ser consultados en el portal del PUIC.

Enlaces:
<https://www.nacionmulticultural.unam.mx>
www.abogadogeneral.unam.mx:6060/acuerdos/view/686

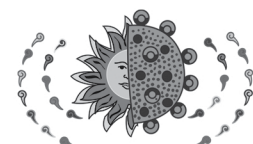
Contacto para aclarar dudas de la convocatoria:
becas.sbei.puic@unam.mx
Tels: 55 56 16 10 45, 55 56 16 03 55 y 55 56 16 00 20. Ext. 220 y 222.

En caso de que no cuentes con equipo de cómputo o requieras apoyo para el ingreso en las páginas electrónicas antes mencionadas, acude a la oficina del PUIC ubicada en Av. Río Magdalena No. 100, Col. La Otra Banda, Alcaldía Álvaro Obregón, CDMX. De lunes a viernes en un horario de 9:00 a 17:00 horas.



"Por mi raza hablará el espíritu"
Ciudad Universitaria, a 11 de septiembre de 2023

El Comité Dictaminador del SBEI, PUIC-UNAM



El SBEI se rige por las Reglas de Operación del Programa de Becas Elisa Acuña, disponibles en:
https://www.dof.gob.mx/2022/SEP/ANEXO_DEL_ACUERDO_32_12_22.pdf

"Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".



PROGRAMA UNIVERSITARIO DE ESTUDIOS DE LA DIVERSIDAD CULTURAL Y LA INTERCULTURALIDAD



SISTEMA DE BECAS PARA ESTUDIANTES DE PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANOS DE LA UNAM (SBEI) CONVOCATORIA 2023 SEMESTRE 2024-1 Licenciatura

La Universidad Nacional Autónoma de México, a través del Programa Universitario de Estudios de la Diversidad Cultural y la Interculturalidad (PUIC), convoca a estudiantes pertenecientes a pueblos indígenas y afroamericano, inscritos e inscritas en las Facultades, Facultades de Estudios Superiores, Escuelas de Estudios Superiores y Escuelas Nacionales, a postularse para obtener una beca semestral.

Requisitos

1. Ser hablante de alguna lengua indígena o autoadscribirse como perteneciente a un pueblo indígena o afroamericano.
2. Ser alumno/a de algún plantel de la UNAM del sistema escolarizado, SUA o SUAYED.
3. Ser de nacionalidad mexicana.
4. Registrarse en el sistema INTEGRA <https://www.integra.unam.mx> y llenar la solicitud de beca.
5. No ser beneficiario/a de otra beca económica escolar.
6. Contar con una cuenta bancaria personal, **sin límite de movimientos, depósitos y cantidades.**
7. No haber concluido estudios similares al que aplica en la solicitud.

Criterios de priorización

1. Autoadscripción étnica (preferentemente hablante de alguna lengua indígena).
2. Pertenecer a población vulnerable, según los resultados del Sistema de Estudio Socioeconómico Familiar (SEIF).
3. Tener buen desempeño académico, considerando el promedio y la regularidad académica.
4. Ser mujer.
5. Tener algún tipo de discapacidad.

Procedimiento y resultados

1. La publicación de la convocatoria se realizará a partir del día **11 de septiembre de 2023**, a través del portal del PUIC. Enlace: <https://www.nacionmulticultural.unam.mx>
 2. Registrarse en el sistema INTEGRA. Enlace: <https://www.integra.unam.mx>
 3. Las solicitudes se registran en el sistema INTEGRA, del **18 al 24 de septiembre de 2023** (no habrá prórroga).
 4. El proceso de la validación de datos del aspirante se realizará del **25 al 29 de septiembre de 2023**.
 5. El/la aspirante recibirá aviso por correo electrónico o llamada telefónica, para entrevista con el Comité Dictaminador del PUIC, del **3 al 8 de octubre de 2023**.
 6. Los resultados del proceso serán publicados el **10 de octubre de 2023**, en el sistema INTEGRA y en el portal del PUIC. Enlace: <https://www.nacionmulticultural.unam.mx> Posteriormente serán publicados en la Gaceta UNAM, en el portal de Becas UNAM y en otros medios públicos.
 7. Los/as beneficiarios/as registrarán en el Sistema INTEGRA la carátula del estado de cuenta bancario o el contrato de apertura, en archivo PDF. Este documento deberá contar con el **nombre del titular, institución bancaria y CLABE interbancaria** (el nombre del titular deberá corresponder con el del beneficiario/a y la información no presentará tachaduras ni enmendaduras). Se contará con seis días, a partir del **10 de octubre de 2023**, para registrar esta información.
 8. El trámite de pago comenzará a partir de que concluya la validación bancaria.
- Los/as aspirantes que no asistan a la entrevista y no cumplan con los requisitos y procedimientos indicados, no serán considerados para el otorgamiento de la beca.**

Derechos

1. El monto de la beca es de \$3,087.00 (tres mil ochenta y siete pesos 00/100 M.N.) mensuales, durante cinco meses (agosto a diciembre) y se pagarán a través de transferencia bancaria, en una sola exhibición.
2. Los/as beneficiarios/as podrán participar en los proyectos del SBEI que apoyan la formación académica.

Obligaciones

1. No interrumpir sus estudios durante el semestre en que se otorgue la beca.
2. Esforzarse por mantener o mejorar su rendimiento académico.
3. Mantener vinculación con la Coordinación de Docencia del PUIC.
4. Dar seguimiento de manera personal a la cuenta bancaria de depósito de la beca y a cualquier situación relacionada con el banco emisor.
5. Notificar cualquier cambio realizado en la cuenta bancaria al área Administrativa de Becas, al correo becas.sbei.puic@unam.mx
6. Revisar constantemente los mensajes en la bandeja de entrada del sistema INTEGRA y en el correo electrónico personal.

Suspensión de la beca

1. Por proporcionar información falsa o incorrecta para el trámite de la solicitud y en el pago de la beca.
2. Por incumplimiento de tiempo y forma en los procedimientos indicados para el pago de la beca.
3. A solicitud de el/la becario/a.

Compatibilidad de la beca

El apoyo económico es compatible con las siguientes becas:

1. Beca de Conectividad Módem.
2. Beca Tablet con Conectividad.
3. Programa de Apoyo Nutricional, semestre 2024-1.
4. Alumnos deportistas.

No podrá ser beneficiario/a el/la alumno/a que cuente con otra beca otorgada con el mismo fin por la UNAM, SEP, universidades públicas, gobierno local o federal.

Protección de datos personales

Los datos personales serán tratados bajo los *Lineamientos para la Protección de Datos Personales en posesión de la UNAM* y serán respetados sus derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición). Los documentos referentes pueden ser consultados en el portal del PUIC.

Enlaces:

<https://www.nacionmulticultural.unam.mx>

www.abogadogeneral.unam.mx:6060/acuerdos/view/686

Contacto para aclarar dudas de la convocatoria:

becas.sbei.puic@unam.mx

Tels.: 55 56 16 10 45, 55 56 16 03 55 y 55 56 16 00 20. Ext. 220 y 222.

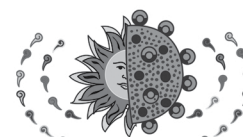
En caso de que no cuentes con equipo de cómputo o requieras apoyo para el ingreso en las páginas electrónicas antes mencionadas, acude a la oficina del PUIC ubicada en Av. Río Magdalena No. 100, Col. La Otra Banda, Alcaldía Álvaro Obregón, CDMX. De lunes a viernes en un horario de 9:00 a 17:00 horas.



"Por mi raza hablará el espíritu"
Ciudad Universitaria, a 11 de septiembre de 2023

El Comité Dictaminador del SBEI, PUIC-UNAM

El SBEI se rige por las Reglas de Operación del Programa de Becas Elisa Acuña, disponibles en:
https://www.dof.gob.mx/2022/SEP/ANEXO_DEL_ACUERDO_32_12_22.pdf



"Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

CONVOCATORIA

El Patronato Universitario de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), conforme a la determinación del Comité de Licitaciones del Patronato Universitario, a través de la Dirección General del Patrimonio Universitario (DGPU) y con fundamento en los artículos 10, fracciones I, IV, VII y VIII y 15, fracciones III y VI, de su Ley Orgánica; el Reglamento Interior del Patronato Universitario; los artículos 1°, 5° fracciones I, III, IV, IX, X, XI, 7 fracción VIII, 16, 17, 18 y 19 del Reglamento de Integración y Funcionamiento del Comité de Licitaciones del Patronato Universitario; y el Procedimiento de Venta de Vehículos Depositados en el Almacén de Bajas establecido en el Manual de Procedimientos de la Dirección de Bienes Muebles de la Dirección General del Patrimonio Universitario vigentes; convoca al Público en General, a participar en la Licitación Pública Vehicular por Unidad DGPU/LPV/001/2023 para enajenar 51 vehículos en desuso propiedad de la UNAM, depositados en el Almacén de Bajas de la DGPU.

EVENTO	FECHA	LUGAR
CONSULTA, COMPRA DE LAS BASES E INSCRIPCIÓN A LA LICITACIÓN	DEL 11 al 14 Y DEL 18 AL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2023 DE 9:00 A 14:00 Y DE 16:00 A 18:00 HRS.	ALMACÉN DE BAJAS AVENIDA DEL IMÁN S/N, PUERTA No. 3, CIUDAD UNIVERSITARIA, ALCALDÍA COYOACÁN, CD. MX., C.P. 04510
VISITA AL ALMACÉN DE BAJAS		
RECEPCIÓN DE PREGUNTAS POR ESCRITO SOBRE LAS BASES DE LA LICITACIÓN	DEL 11 al 14 Y DEL 18 AL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2023 DE 9:00 A 14:00 Y DE 16:00 A 18:00 HRS.	DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO UNIVERSITARIO
JUNTA DE ACLARACIONES	21 DE SEPTIEMBRE DE 2023 A LAS 10:00 HORAS	ALMACÉN DE BAJAS
PRESENTACIÓN, RECEPCIÓN DE PROPUESTAS, REVISIÓN DE DOCUMENTACIÓN, DESCALIFICACIÓN DE PARTICIPANTES, APERTURA Y LECTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS	25 DE SEPTIEMBRE DE 2023 A LAS 9:00 HORAS	ALMACÉN DE BAJAS
FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA VEHICULAR	26 DE SEPTIEMBRE DE 2023 A LAS 10:00 HORAS	ALMACÉN DE BAJAS
PAGO DE LOS VEHÍCULOS ENAJENADOS	EL 27, 28 Y 29 DE SEPTIEMBRE DE 2023	
PLAZO PARA EL RETIRO DE LOS VEHÍCULOS ENAJENADOS	DEL 2 AL 6 Y DEL 9 AL 13 DE OCTUBRE DE 2023	ALMACÉN DE BAJAS

**Informes en el Departamento de Almacén de Bajas: Avenida del IMAN S/N, Puerta # 3,
Ciudad Universitaria, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04510.**

LICITACIÓN PÚBLICA VEHICULAR POR UNIDAD

NÚMERO DGPU/LPV/001/2023

REF.	PLACAS	MARCA	SUBMARCA	MODELO	DOCUMENTO	ESTADO DE CONSERVACIÓN	LLAVES	PRECIO BASE
01	7241-CE	FORD	F-350 ESTACAS	1988	FACTURA	MALO	SI	\$30,000.00
02	2395-BE	CHEVROLET	CHEVY VAN AMBULANCIA	1991	SIN/FACTURA	MALO	SI	\$35,750.00
03	2399-BE	CHEVROLET	CHEVY VAN AMBULANCIA	1991	SIN/FACTURA	MALO	SI	\$38,500.00
04	7584-CE	NISSAN	CHASIS LARGO	1993	FACTURA	MALO	SI	\$22,800.00
05	1-CUP	MERCEDES BENZ	MIDIBUS 1217/52	1994	FACTURA	MALO	NO	\$110,000.00
06	778-PRK	DODGE	RAM VAN 1500	1997	FACTURA	MALO	SI	\$29,475.00
07	J82-BKH	DODGE	RAM WAGON 1500	1997	FACTURA	MALO	SI	\$28,160.00
08	733-PJB	NISSAN	SENTRA GST TIP C/AA	1998	FACTURA	MALO	SI	\$16,860.00
09	233-PDG	VOLKSWAGEN	COMBI SIN PASILLO M	1998	FACTURA	MALO	SI	\$67,020.00
10	834-NZJ	NISSAN	TSURU GSI	1998	FACTURA	MALO	SI	\$17,340.00
11	843-NZJ	NISSAN	TSURU GSI	1999	FACTURA	MALO	SI	\$16,225.00
12	176-NXP	CHRYSLER	VOYAGUER AUSTERA	2000	FACTURA	MALO	SI	\$22,715.00
13	268-NKL	DODGE	RAM 2500 CUSTOM 4X4	2000	FACTURA	MALO	SI	\$38,400.00
14	469-NVX	NISSAN	TSURU GSI	2001	FACTURA	MALO	SI	\$17,215.00
15	775-LXU	NISSAN	TSURU GSI	2001	FACTURA	MALO	SI	\$31,300.00
16	747-LZZ	DODGE	NEON SE	2002	FACTURA	MALO	SI	\$18,780.00
17	278-ZDK	NISSAN	TSURU GSI	2002	FACTURA	MALO	SI	\$19,500.00
18	129-SUN	DODGE	RAM WAGON 1500	2003	FACTURA	MALO	SI	\$32,270.00
19	512-TAF	NISSAN	TSURU GSI	2003	FACTURA	MALO	SI	\$16,650.00
20	J07AFK	VOLKSWAGEN	SEDAN CONFORT	2003	FACTURA	MALO	SI	\$32,230.00
21	227-SGE	FORD	F-150	2004	FACTURA	MALO	SI	\$66,150.00
22	4755-CA	CHEVROLET	CHASIS CABINA 3600	2004	FACTURA	MALO	SI	\$34,510.00
23	280-SGE	FORD	ECOSPORT	2004	FACTURA	MALO	SI	\$37,140.00
24	665-RVN	NISSAN	TSURU GSI	2004	FACTURA	MALO	SI	\$24,570.00
25	9372-CL	NISSAN	URVAN PANEL	2004	FACTURA	MALO	SI	\$44,520.00
26	428-UDX	NISSAN	URVAN 9 PASAJEROS T/M	2006	FACTURA	MALO	SI	\$58,240.00
27	591-UDW	NISSAN	SENTRA XE	2006	FACTURA	MALO	SI	\$25,900.00
28	142-TUG	CHEVROLET	CHEVY PAQUETE B MANUAL	2006	FACTURA	MALO	SI	\$24,960.00
29	149-ULL	NISSAN	SENTRA XE AA	2006	FACTURA	MALO	SI	\$31,080.00
30	921-YSF	FORD	F-150	2006	FACTURA	MALO	SI	\$70,265.00
31	T46-BDZ	DODGE	RAM 2500 SLT	2007	FACTURA	MALO	SI	\$72,480.00
32	2112-CM	NISSAN	ESTACAS LARGO	2007	FACTURA	MALO	SI	\$65,660.00
33	104-VAM	NISSAN	SENTRA CUSTOM	2007	FACTURA	MALO	SI	\$40,460.00
34	946-UXY	NISSAN	TSURU GSII AA	2007	FACTURA	MALO	SI	\$25,380.00
35	280-VDT	NISSAN	SENTRA CUSTOM	2008	FACTURA	MALO	SI	\$41,795.00
36	722-VNP	VOLKSWAGEN	POINTER TREND LINE	2008	FACTURA	MALO	SI	\$22,825.00
37	467-VXL	NISSAN	TSURU GSII	2008	FACTURA	MALO	SI	\$26,015.00
38	454-VJR	NISSAN	SENTRA CUSTOM	2008	FACTURA	MALO	SI	\$45,010.00

39	698-VXK	CHEVROLET	UPLANDER EXTENDIDA	2008	FACTURA	MALO	SI	\$51,285.00
40	564-WDX	NISSAN	SENTRA CUSTOM CVT	2008	FACTURA	MALO	SI	\$41,795.00
41	430-WLG	DODGE	AVENGER SE ATX	2009	FACTURA	MALO	SI	\$37,620.00
42	7959-CJ	FAW	GF3600	2009	FACTURA	MALO	SI	\$24,660.00
43	127-WSV	NISSAN	SENTRA CUSTOM	2009	FACTURA	MALO	SI	\$49,350.00
44	281-WFC	NISSAN	TSURU GSII AA	2009	FACTURA	MALO	SI	\$35,295.00
45	225-XDS	PONTIAC	MATIZ G2	2010	FACTURA	MALO	SI	\$28,560.00
46	462-XWE	CHEVROLET	SILVERADO 1500	2011	FACTURA	MALO	SI	\$63,560.00
47	279-YLG	JEEP	PATRIOT SPORT FWD	2012	FACTURA	MALO	SI	\$98,140.00
48	637-YBG	NISSAN	SENTRA EMOTION CVT	2012	FACTURA	MALO	SI	\$64,545.00
49	V44-ASD	NISSAN	SENTRA EMOTION CVT	2012	FACTURA	MALO	SI	\$69,510.00
50	847-YML	JEEP	PATRIOT SPORT FWD	2012	FACTURA	MALO	SI	\$105,150.00
51	UMG-764H	VOLKSWAGEN	JETTA CLASICO CL AA	2014	FACTURA	MALO	SI	\$94,800.00

MTRO. PABLO TAMAYO CASTROPAREDES
DIRECTOR GENERAL DEL PATRIMONIO UNIVERSITARIO

**DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO UNIVERSITARIO
LICITACIÓN PÚBLICA VEHICULAR POR UNIDAD DGPU/LPV/001/2023
CONSULTA, COMPRA DE LAS BASES E INSCRIPCIÓN A LA LICITACIÓN**

Las Bases podrán ser consultadas gratuitamente en el Almacén de Bajas de la Dirección General del Patrimonio Universitario, ubicado en Avenida del IMAN S/N, Puerta No. 3, Ciudad Universitaria, Alcaldía Coyoacán, C. P. 04510 o en la dirección electrónica www.patrimonio.unam.mx y, podrán ser adquiridas **del 11 al 14 y del 18 al 20 de Septiembre de 2023 en un horario de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 hrs.**, en el Almacén de Bajas, previo depósito bancario a nombre de la Universidad Nacional Autónoma de México, por la cantidad de \$ 187.00 (Ciento ochenta y siete pesos 00/100 M. N.), realizado mediante Ficha de Depósito UNAM, misma que los interesados deberán solicitar al Jefe del Almacén de Bajas, en las fechas y horarios citados.

Se requiere original de la ficha de depósito bancaria y fotocopia de la siguiente documentación, según sea el caso:

REQUISITOS PERSONA MORAL

- Acta Constitutiva de la empresa y última modificación, con sello del Registro Público de la Propiedad y de Comercio.
- Poder Notarial del representante legal e identificación con validez oficial. (Credencial para Votar vigente, Pasaporte vigente, Cédula Profesional o Cartilla del Servicio Militar Nacional).
- Constancia de Situación Fiscal (Vigente al 2023)
- Comprobante de domicilio fiscal. (no mayor a 3 meses)

REQUISITOS PERSONA FÍSICA

- Identificación con validez oficial (Credencial para Votar vigente, Pasaporte vigente, Cédula Profesional o Cartilla del Servicio Militar Nacional).
- Constancia de Situación Fiscal (Vigente al 2023).
- Comprobante de domicilio fiscal. (no mayor a 3 meses)
- En su caso, Carta Poder e identificaciones con validez oficial. (Credencial para Votar vigente, Pasaporte vigente, Cédula Profesional o Cartilla del Servicio Militar Nacional) del apoderado, el otorgante y dos testigos.

Convocatorias para Concursos de Oposición Abierto

Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades

La Dirección General de la Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades (ENCCH) y las direcciones de los planteles Azcapotzalco, Naucalpan, Vallejo, Oriente y Sur, con fundamento en los artículos 38, 40, 66 al 69 y del 71 al 77 del ESTATUTO DEL PERSONAL ACADÉMICO DE LA UNAM (EPA); al ACUERDO POR EL QUE SE DETERMINA LA REANUDACIÓN DE LOS CONCURSOS DE OPOSICIÓN EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO (Acuerdo reanudación CO), publicado en la Gaceta UNAM del 07 de diciembre de 2020 y al PROTOCOLO DE EQUIVALENCIAS PARA EL INGRESO Y LA PROMOCIÓN DE LOS PROFESORES ORDINARIOS DE CARRERA DEL COLEGIO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES, publicado en Gaceta CCH el 17 de enero de 2020, convocan a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en los concursos de oposición abiertos (COA) para ocupar 41 plazas de **Profesor de Carrera Asociado "B", Tiempo Completo Interino**, con sueldo mensual de \$19,451.32, en las áreas de conocimiento que a continuación se especifican:

Plantel Azcapotzalco

Ciencias Experimentales:

Número de plaza	Asignaturas
63301-65	Física I a IV
48140-11	Química I a IV

Histórico Social:

Número de plaza	Asignaturas
54890-58	Historia Universal Moderna y Contemporánea I y II
63309-05	Historia de México I y II
54899-25	Historia de México I y II

Talleres de Lenguaje y Comunicación:

Número de plaza	Asignaturas
53380-04	Taller de Lectura, Redacción e Iniciación a la Investigación Documental I a IV
53377-14	Taller de Lectura, Redacción e Iniciación a la Investigación Documental I a IV
48375-29	Latín I y II

Plantel Naucalpan

Matemáticas:

Número de plaza	Asignaturas
53354-20	Matemáticas I a IV
72881-44	Matemáticas I a IV
56366-88	Estadística y Probabilidad I y II

Ciencias Experimentales:

Número de plaza	Asignaturas
55197-52	Ciencias de la Salud I y II
53766-07	Física I a IV
63319-02	Física I y II

Histórico Social:

Número de plaza	Asignaturas
62338-79	Filosofía I y II
63320-32	Historia de México I y II
29118-94	Ciencias Políticas y Sociales I y II

Plantel Vallejo

Matemáticas:

Número de plaza	Asignaturas
48177-29	Matemáticas I a IV
62346-16	Cibernética y Computación I y II
50342-62	Taller de Cómputo

Ciencias Experimentales:

Número de plaza	Asignaturas
48188-56	Física I a IV
53373-94	Química I a IV

Histórico Social:

Número de plaza	Asignaturas
48195-63	Historia Universal Moderna y Contemporánea I y II
48192-73	Ciencias Políticas y Sociales I y II

Talleres de Lenguaje y Comunicación:

Número de plaza	Asignaturas
48181-46	Taller de Lectura, Redacción e Iniciación a la Investigación Documental I a IV
63333-26	Taller de Expresión Gráfica I y II

Idiomas:

Número de plaza	Asignaturas
63331-66	Francés I a IV

Plantel Oriente
Matemáticas:

Número de plaza	Asignaturas
38299-83	Matemáticas I a IV
62358-73	Matemáticas I a IV
64096-25	Matemáticas I a IV

Ciencias Experimentales:

Número de plaza	Asignaturas
53866-37	Física I a IV
53871-84	Química I a IV

Histórico Social:

Número de plaza	Asignaturas
72808-58	Historia Universal, Moderna y Contemporánea I y II
73486-71	Filosofía I y II

Talleres de Lenguaje y Comunicación:

Número de plaza	Asignaturas
73453-80	Taller de Lectura, Redacción e Iniciación a la Investigación Documental I a IV

Plantel Sur
Matemáticas:

Número de plaza	Asignaturas
54409-02	Cálculo Diferencial e Integral I y II
72891-41	Estadística y Probabilidad I y II

Histórico Social:

Número de plaza	Asignaturas
53878-94	Historia de México I y II
48406-80	Historia Universal Moderna y Contemporánea I y II

Talleres de Lenguaje y Comunicación:

Número de plaza	Asignaturas
53757-30	Taller de Diseño Ambiental I y II

Idiomas:

Número de plaza	Asignaturas
62365-80	Inglés I a IV

De conformidad con las siguientes:

Bases

Primera. Los requisitos que deberán satisfacer los aspirantes a participar en el concurso de acuerdo con el artículo 40 del EPA son:

- 1) Tener grado de maestro o estudios similares o bien conocimientos y experiencia equivalentes.
- 2) Haber trabajado eficientemente cuando menos dos años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad, y
- 3) Haber producido trabajos que acrediten su competencia en la docencia o en la investigación.

Segunda. Para la verificación del cumplimiento de requisitos, las Comisiones Dictaminadoras respectivas deberán considerar el Protocolo de Equivalencias para el Ingreso y la Promoción de los Profesores Ordinarios de Carrera del Colegio de Ciencias y Humanidades, publicado en Gaceta CCH el 17 de enero de 2020.

Tercera. De conformidad con los artículos 66 y 74 y demás relativos y aplicables del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades en sesión ordinaria celebrada el 29 de junio del 2023 determinó que los aspirantes deberán someterse a las siguientes:

Pruebas

- a) Exposición escrita de un tema del programa de estudios de una asignatura del área de conocimiento correspondiente al concurso, determinado por la comisión dictaminadora con un mínimo de 15 y un máximo de 20 cuartillas y su réplica oral.
- b) Formulación de un proyecto de apoyo a la docencia sobre un problema determinado, el cual será fijado por la comisión dictaminadora, con un mínimo de 15 y un máximo de 20 cuartillas y su réplica oral.
- c) Prueba didáctica frente a grupo del área de conocimiento correspondiente, determinada por la comisión dictaminadora.

Las pruebas podrán presentarse de manera virtual, presencial o mixta según lo determine el H. Consejo Técnico del Colegio. Las comisiones dictaminadoras, designarán las comisiones

auxiliares necesarias para desahogar las pruebas, las cuales serán constituidas por lo menos por 3 integrantes de la misma o mayor categoría de la plaza en concurso.

Cuarta. Los exámenes y pruebas a que se refiere el apartado anterior serán siempre públicos. Para presentar las pruebas escritas se concederá a los concursantes un plazo no menor de 15 ni mayor de 30 días hábiles.

Quinta. El concursante deberá aprobar cada una de las pruebas del concurso, con una calificación mínima de 8 (ocho).

Para emitir la calificación de cada concursante se tomarán en cuenta los siguientes pesos específicos:

- 1) Prueba a): 30%
- 2) Prueba b): 20%
- 3) Prueba c): 30%

Sexta. De ser aprobatorias las pruebas mencionadas en la base anterior, se continuará con los criterios de valoración del artículo 68 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, los cuales tendrán un peso específico del 20%.

Séptima. En igualdad de circunstancias, la Comisión Dictaminadora respectiva, deberá considerar el artículo 69 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM.

Octava. Los interesados en participar en el COA a que se refiere la presente convocatoria, deberán registrarse dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de la presente, en la plataforma COA disponible en la página oficial de la ENCCH: <https://www.cch.unam.mx>

Novena. Una vez analizadas las solicitudes y la documentación anexa, la comisión dictaminadora notificará, en su caso, a través de las secretarías docentes de los planteles, y mediante la cuenta de correo que se indicó para uso específico de los Concursos de Oposición Abiertos (COA), su aceptación o no en el concurso. Asimismo, en caso de ser aceptada/o, se le notificará de las pruebas específicas que deberá presentar, el procedimiento y las fechas en que se desahogarán.

Décima. En el supuesto de que el aspirante no concluya su registro, envíe documentación incompleta y/o no acuda puntualmente al lugar, día y hora que se indique para la realización de las pruebas, se entenderá que desiste de su solicitud para todos los efectos legales a que hubiere lugar.

Onceava. En los términos establecidos en el Artículo 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, la resolución final que en cada caso acuerde el Consejo Técnico de la ENCCH, con base en los dictámenes que al efecto emitan las respectivas Comisiones Dictaminadoras, se dará a conocer a las y los concursantes a través del correo electrónico que indicaron en la plataforma, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que se tome dicha resolución.

La resolución surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se enviaron las notificaciones electrónicas de la misma a todas las personas participantes, si no se interpuso el recurso de revisión. En caso de existir recurso de revisión, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico de la ENCCH conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la Comisión Especial.

En virtud de lo anterior, el nombramiento se tramitará a partir de la fecha de terminación del contrato del profesor con quien la plaza en cuestión se encuentra comprometida.

Requisitos Técnicos y de participación

Para participar en este concurso los aspirantes deberán contar con los siguientes requerimientos técnicos:

- a) Una cuenta de correo electrónico personal vigente, con espacio de almacenamiento suficiente para emitir y recibir notificaciones electrónicas. La persona aspirante aceptará que el correo electrónico proporcionado se use para recibir notificaciones en todo el procedimiento de desahogo del concurso de oposición, de conformidad con lo establecido en el numeral Cuarto del Acuerdo reanudación de los CO (concursos de oposición). Asimismo, aceptará que se considerará notificado desde el día y hora en que sea remitido el correo electrónico respectivo o se genere el acuse en la plataforma. La persona aspirante será responsable del uso del correo electrónico que expresamente señaló para efectos de notificación, así como de revisarlo constantemente para enterarse de las notificaciones que haya recibido. Se considera notificación toda comunicación oficial que realice la entidad académica con la persona participante para el desahogo del procedimiento del concurso de oposición abierto.
- b) Un número telefónico en el que se pueda localizar a la persona aspirante en horarios laborales (entendido de las 10:00 a las 18:00 horas de lunes a viernes de la Zona Centro del Sistema de Horario de los Estados Unidos Mexicanos). Este medio no se considerará como una vía formal de notificación.

El usuario y contraseña de la plataforma informática es personal e intransferible para su participación en el presente concurso de oposición abierto, por lo que es responsabilidad de la persona aspirante el resguardo de esos datos, por tanto, su uso implica la aceptación de los términos de uso de la plataforma.

Una vez validadas las credenciales de acceso, el sistema le solicitará subir la siguiente documentación en formato PDF, sin contraseña y con peso máximo de 30 MB cada archivo:

1. Solicitud de inscripción al concurso, en el formato disponible en la plataforma, el cual deberá imprimirse, firmarse y escanearse para subirlo a la plataforma COA.
2. *Curriculum vitae*.
3. Acta de nacimiento.
4. Documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes¹. (No se aceptarán ligas de acceso que refieran a documentos contenidos en sitios ajenos a la plataforma).
5. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación media o superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.
6. Si se trata de extranjeros, constancia de su estancia legal en el país.
7. Protesta de decir verdad firmada por la persona aspirante, en la que se manifieste la autenticidad de los documentos digitales subidos a la plataforma y la obligación de que presentará los originales cuando así lo solicite la entidad académica.
8. Carta de confidencialidad firmada por la persona aspirante, mediante la cual se obliga a no grabar ni divulgar,

¹ En el caso que hayan realizado estudios en el extranjero, deberán presentar la revalidación de estudios por la instancia correspondiente.

por cualquier medio, el contenido e interacciones del desahogo de las pruebas en el concurso de oposición.

9. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

Podrá realizar la consulta del tutorial del proceso de registro y carga de documentos en la dirección: <https://www.cch.unam.mx> Se recomienda a las personas participantes subir con anticipación su documentación para prevenir la saturación del sistema o algún problema técnico con la carga de los archivos. La documentación referida podrá enviarse dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria.

La plataforma estará abierta durante las 24 horas con excepción del último día de registro, que se cerrará a las 23:59 horas de la Zona Centro del Sistema de Horario de los Estados Unidos Mexicanos. Una vez realizado el cierre de la plataforma, no será posible realizar registros o cambios en la misma.

La UNAM verificará la autenticidad de la documentación presentada por las personas participantes en cualquier momento del procedimiento del concurso de oposición, por lo que se reserva el derecho de cancelar la participación de cualquier persona que presente documentación apócrifa o alterada y de consignarla ante las autoridades competentes.

Asimismo, si se comprueba la alteración o falsedad en la documentación de la persona ganadora del concurso, o que no acredita los requisitos establecidos en el EPA, la UNAM podrá no formalizar la contratación o dar por terminada la relación laboral.

Los datos y documentación presentados en el proceso, únicamente se ocuparán con este propósito y su tratamiento se hará de conformidad con lo dispuesto en el *Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de la Universidad Nacional Autónoma de México*, publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de febrero de 2019.

Además, cuando se trate de extranjeros, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir con las obligaciones señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

La participación de las personas interesadas en la presente convocatoria implica la aceptación de todas y cada una de sus bases.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Ciudad Universitaria, CdMx., 11 de septiembre de 2023

**El Director General
Dr. Benjamín Barajas Sánchez**

Facultad de Química

La Facultad de Química con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 41, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del

Personal Académico de la UNAM (EPA); el *Acuerdo por el que se Determina la Reanudación de los concursos de oposición en la Universidad Nacional Autónoma de México* (Acuerdo reanudación CO), publicado en *Gaceta UNAM* el 7 de diciembre de 2020, y el *Acuerdo que modifica el similar por el que se Actualiza la Operación de la Infraestructura Tecnológica de la Firma Electrónica Universitaria* (Acuerdo FEU), publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de marzo de 2021, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto, que se realizará para ocupar una plaza de **Profesor de Carrera Asociado “C” de tiempo completo, interino** en el área de **Química Analítica** con especialidad en “Equilibrio químico y analítica experimental”, con número de registro **57852-18** y sueldo mensual de \$21,882.76, de acuerdo con las siguientes:

Bases

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM (EPA), podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes;
- Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
- Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener grado de doctor, o haber desempeñado labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM (EPA), el H. Consejo Técnico de la Facultad de Química, en su sesión ordinaria, celebrada el 8 de junio de 2023, acordó que las y los aspirantes deberán presentar las siguientes:

Pruebas

- Crítica escrita del programa de estudios de la asignatura: Química Analítica I (1402).
- Interrogatorio sobre la materia de su especialidad.
- Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.
- Formulación de un proyecto de investigación sobre: Análisis e ilación de los objetivos de aprendizaje de las asignaturas del Departamento de Química Analítica de la Facultad de Química UNAM y su relación dentro de la malla curricular.

La entrega de las pruebas relativas a los incisos a) y d), deberán ser enviadas al correo electrónico capa_concursos@quimica.unam.mx, en la fecha y formato que se establezca en la notificación correspondiente. En lo referente a las pruebas relativas a los incisos b) y c), la Facultad de Química acordará la modalidad, forma y procedimiento para el desahogo de las mismas. Si la Facultad de Química determina utilizar modalidad a distancia, se indicará la plataforma digital, así como la liga y claves de acceso a las sesiones correspondientes; en caso de optar por modalidad presencial, se informará el lugar, fecha y horario de aplicación y se llevará a cabo en estricto apego

a los “Lineamientos Generales Vigentes para las actividades Universitarias en el marco de la Pandemia de Covid-19”.

Requisitos técnicos y de participación

Para participar en este concurso, las personas interesadas deberán contar con los siguientes requerimientos técnicos:

- a) Una cuenta de correo electrónico personal y vigente, con espacio de almacenamiento suficiente para emitir y recibir notificaciones electrónicas. En caso de no contar con correo electrónico puede solicitar a la DGTIC que le genere uno de carácter provisional para participar en el concurso. La persona acepta el uso del correo electrónico proporcionado para recibir notificaciones en todo el procedimiento de desahogo del concurso de oposición, de conformidad con lo establecido en el numeral Cuarto del Acuerdo reanudación CO y en los numerales Segundo, Tercero, Séptimo, Décimo Cuarto y Décimo Quinto del Acuerdo FEU. Asimismo, aceptará que se considerará notificada desde el día y hora en que sea remitido el correo electrónico respectivo. La persona aspirante será responsable del uso del correo electrónico que expresamente señaló para efectos de notificación o de aquel que le proporcionó DGTIC, así como de revisarlo constantemente para enterarse de las notificaciones que haya recibido. Se considera notificación toda comunicación oficial que realice la entidad académica con la persona participante necesaria para el desahogo del procedimiento del concurso de oposición abierto.
- b) Un certificado de Firma Electrónica Universitaria temporal o permanente¹, emitido por la UNAM. La persona aspirante será responsable tanto de la activación de su certificado como de su uso en el marco legal y operativo establecido en el Acuerdo FEU.
- c) Un número telefónico en el que se pueda localizar a la persona aspirante en horarios laborales (entendido de las 10:00 a las 18:00 horas de lunes a viernes). Este medio no se considerará como una vía formal de notificación.

Para solicitar el trámite de obtención de la FEU con la que se firmará la documentación requerida, se deberá enviar un correo electrónico a la dirección: capa_concursos@quimica.unam.mx, el cual deberá contener obligatoriamente los siguientes elementos:

- En el asunto del correo: “Solicitud de registro para obtención de FEU para COA de la Facultad de Química/ Número de registro de la plaza”.
- En el cuerpo del correo: Nombre completo [Apellido paterno, apellido materno y nombre(s)].
- En el cuerpo del correo: Nombre y número de registro de la plaza en concurso.
- En el cuerpo del correo: Especificar a qué categoría de participante pertenece: Personal UNAM con FEU, Personal UNAM sin FEU o Externo a la UNAM.
- Documentos adjuntos: Copias digitales de la CURP y de Identificación oficial vigente.

¹ Los participantes externos, es decir, que no forman parte de la comunidad universitaria, podrán tramitar la FEU temporal únicamente para participar en este concurso de oposición, sin que ello implique la existencia de relación laboral con la UNAM o la generación de algún derecho con la Institución.

Dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta Convocatoria, las personas interesadas deberán enviar al correo electrónico: capa_concursos@quimica.unam.mx la siguiente documentación, toda en formato PDF, sin contraseña para su consulta:

1. Solicitud de inscripción al concurso, en el formato oficial de la Facultad de Química, la cual podrá descargarse en la siguiente liga: <https://quimica.unam.mx/academicos/capa/>;
2. *Curriculum vitae* en el formato oficial de la Facultad de Química (con documentos probatorios), el cual podrá descargarse en la siguiente liga: <https://quimica.unam.mx/academicos/capa/>;
3. Acta de nacimiento;
4. Documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes;
5. Constancia(s) certificada(s) de los servicios académicos prestados a instituciones de educación Superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente;
6. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país;
7. Carta de aceptación para recibir notificaciones vía correo electrónico, por la que la persona participante autoriza la práctica de notificaciones electrónicas y proporciona una dirección de correo electrónico para dicho fin,
8. Protesta de decir verdad en la que manifieste la autenticidad de los documentos digitales que se envíen por correo electrónico y la obligación de que presentará los originales cuando así lo solicite la entidad académica;
9. Carta de confidencialidad mediante la cual la persona participante se obliga a no grabar ni divulgar, por cualquier medio, el contenido e interacciones del desahogo de las pruebas en el concurso de oposición y autoriza que las sesiones virtuales que se tuvieron para el desahogo de este sean grabadas;
10. Carta responsiva en la que manifieste que ha leído toda la Convocatoria y que conoce y acepta cada una de las bases de esta, y
11. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

La solicitud de inscripción, el curriculum vitae y los documentos señalados en los incisos 7, 8, 9 y 10 deberán ser suscritos con la FEU de la persona participante.

La documentación referida podrá enviarse en horario de 8:30 horas a 18:00 horas de lunes a viernes. Se recomienda a las personas participantes, enviar con anticipación su documentación a efecto de prevenir algún incidente en su remisión.

La UNAM verificará la autenticidad de la documentación presentada por las personas participantes, en cualquier momento del procedimiento del concurso de oposición, por lo que se reserva el derecho de cancelar la participación de cualquier persona que presente documentación apócrifa o alterada y de consignarla ante las autoridades competentes. Asimismo, si se comprueba la alteración o falsedad en la documentación de la persona ganadora del concurso, o que no acredita los requisitos establecidos en el EPA para la plaza en cuestión, la UNAM podrá no formalizar la contratación o dar por terminada la relación laboral.

Los datos y documentación presentados para el presente proceso, únicamente se ocuparán con este propósito y su tratamiento se hará de conformidad con lo dispuesto en el *Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de la Universidad Nacional Autónoma de México*, publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de febrero de 2019.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida la Facultad de Química, le notificará a la persona aspirante por correo electrónico, desde la cuenta firma.tic@unam.mx, la recepción de su solicitud al concurso y de la integración de su expediente. Posteriormente, le notificará por la misma vía su aceptación o no al concurso, y en su caso, le hará saber las pruebas específicas que deberá presentar, la fecha y el procedimiento mediante el cual se desahogarán.

El concursante deberá acusar de recibido todo correo electrónico y notificación enviada, lo que hará constatar a la Facultad de Química la recepción del mismo y la participación del concursante. En caso de no acusar de recibido en un plazo máximo de 24 horas, se entenderá que habrá declinado su participación en el concurso.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el EPA, la Facultad de Química dará a conocer el resultado del concurso a las personas participantes, vía correo electrónico.

La persona concursante que obtenga un resultado no favorable, contará con un plazo de 10 días hábiles para interponer el recurso de revisión, que se computará a partir del día siguiente a aquel en que la entidad académica le notifique la resolución del consejo técnico. Para ello, deberá remitir su solicitud de revisión (dirigida al Director de la Facultad) a las siguientes direcciones de correo electrónico: direcfcq@unam.mx y capa_concursos@quimica.unam.mx, agregando el nombre de su representante en la comisión especial revisora y, en su caso, anexar en formato PDF, los documentos probatorios que estime pertinentes.

La Facultad de Química acusará la recepción del recurso, lo enviará al Consejo Técnico para integrar la comisión especial revisora e informará a la persona recurrente el día, hora y lugar en que deberá presentarse (si así lo decide) ante la comisión especial revisora para manifestar lo que a su derecho convenga. De igual manera, el Consejo Técnico deberá informar a la persona que haya resultado ganadora en primera instancia la interposición del recurso de revisión, para que manifieste lo que a su derecho convenga y, en su caso, ofrezca las pruebas que obran en el expediente. Una vez desahogado el recurso de revisión, se notificará vía correo electrónico a todas las personas participantes en el concurso la resolución definitiva del Consejo Técnico.

La resolución del concurso de oposición surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se enviaron las notificaciones electrónicas del mismo a todas las personas participantes, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida.

Además, cuando se trate de extranjeros, el inicio de la vigencia

del nombramiento quedará sujeto a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación. El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM (EPA). Asimismo, deberá cumplir con las obligaciones señaladas en el artículo 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

La participación de las personas interesadas en la presente Convocatoria, implica la aceptación de todas y cada una de sus bases.

La Facultad de Química con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 41, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM (EPA); el *Acuerdo por el que se Determina la Reanudación de los concursos de oposición en la Universidad Nacional Autónoma de México* (Acuerdo reanudación CO), publicado en *Gaceta UNAM* el 7 de diciembre de 2020, y el *Acuerdo que modifica el similar por el que se Actualiza la Operación de la Infraestructura Tecnológica de la Firma Electrónica Universitaria* (Acuerdo FEU), publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de marzo de 2021, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto, que se realizará para ocupar una plaza de **Profesor de Carrera Asociado “C” de tiempo completo, interino** en el área de **Química Orgánica** con especialidad en “Síntesis automatizada en química orgánica”, con número de registro **15204-79** y sueldo mensual de \$21,882.76, de acuerdo con las siguientes:

Bases

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM (EPA), podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes;
- Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
- Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener grado de doctor, o haber desempeñado labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM (EPA), el H. Consejo Técnico de la Facultad de Química, en su sesión ordinaria, celebrada el 8 de junio de 2023, acordó que las y los aspirantes deberán presentar las siguientes:

Pruebas

- Crítica escrita del programa de estudios de la asignatura: Química Orgánica I (1311).
- Interrogatorio sobre la materia de su especialidad.
- Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.

- d) Formulación de un proyecto de investigación sobre: Diseño y síntesis acelerada de materiales (bio)orgánicos para aplicaciones en fotovoltaicas.

La entrega de las pruebas relativas a los incisos a) y d), deberán ser enviadas al correo electrónico capa_concursos@quimica.unam.mx, en la fecha y formato que se establezca en la notificación correspondiente. En lo referente a las pruebas relativas a los incisos b) y c), la Facultad de Química acordará la modalidad, forma y procedimiento para el desahogo de las mismas. Si la Facultad de Química determina utilizar modalidad a distancia, se indicará la plataforma digital, así como la liga y claves de acceso a las sesiones correspondientes; en caso de optar por modalidad presencial, se informará el lugar, fecha y horario de aplicación y se llevará a cabo en estricto apego a los "Lineamientos Generales Vigentes para las actividades Universitarias en el marco de la Pandemia de Covid-19".

Requisitos técnicos y de participación

Para participar en este concurso, las personas interesadas deberán contar con los siguientes requerimientos técnicos:

- a) Una cuenta de correo electrónico personal y vigente, con espacio de almacenamiento suficiente para emitir y recibir notificaciones electrónicas. En caso de no contar con correo electrónico puede solicitar a la DGTIC que le genere uno de carácter provisional para participar en el concurso. La persona acepta el uso del correo electrónico proporcionado para recibir notificaciones en todo el procedimiento de desahogo del concurso de oposición, de conformidad con lo establecido en el numeral Cuarto del Acuerdo reanudación CO y en los numerales Segundo, Tercero, Séptimo, Décimo Cuarto y Décimo Quinto del Acuerdo FEU. Asimismo, aceptará que se considerará notificada desde el día y hora en que sea remitido el correo electrónico respectivo. La persona aspirante será responsable del uso del correo electrónico que expresamente señaló para efectos de notificación o de aquel que le proporcionó DGTIC, así como de revisarlo constantemente para enterarse de las notificaciones que haya recibido. Se considera notificación toda comunicación oficial que realice la entidad académica con la persona participante necesaria para el desahogo del procedimiento del concurso de oposición abierto.
- b) Un certificado de Firma Electrónica Universitaria temporal o permanente¹, emitido por la UNAM. La persona aspirante será responsable tanto de la activación de su certificado como de su uso en el marco legal y operativo establecido en el Acuerdo FEU.
- c) Un número telefónico en el que se pueda localizar a la persona aspirante en horarios laborales (entendido de las 10:00 a las 18:00 horas de lunes a viernes). Este medio no se considerará como una vía formal de notificación.

Para solicitar el trámite de obtención de la FEU con la que se firmará la documentación requerida, se deberá enviar un correo electrónico a la dirección: capa_concursos@quimica.unam.mx, el cual deberá contener obligatoriamente los siguientes elementos:

¹ Los participantes externos, es decir, que no forman parte de la comunidad universitaria, podrán tramitar la FEU temporal únicamente para participar en este concurso de oposición, sin que ello implique la existencia de relación laboral con la UNAM o la generación de algún derecho con la Institución.

- En el asunto del correo: "Solicitud de registro para obtención de FEU para COA de la Facultad de Química/ Número de registro de la plaza".
- En el cuerpo del correo: Nombre completo [Apellido paterno, apellido materno y nombre(s)].
- En el cuerpo del correo: Nombre y número de registro de la plaza en concurso.
- En el cuerpo del correo: Especificar a qué categoría de participante pertenece: Personal UNAM con FEU, Personal UNAM sin FEU o Externo a la UNAM.
- Documentos adjuntos: Copias digitales de la CURP y de Identificación oficial vigente.

Dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta Convocatoria, las personas interesadas deberán enviar al correo electrónico: capa_concursos@quimica.unam.mx la siguiente documentación, toda en formato PDF, sin contraseña para su consulta:

1. Solicitud de inscripción al concurso, en el formato oficial de la Facultad de Química, la cual podrá descargarse en la siguiente liga: <https://quimica.unam.mx/academicos/capa/>;
2. *Curriculum vitae* en el formato oficial de la Facultad de Química (con documentos probatorios), el cual podrá descargarse en la siguiente liga: <https://quimica.unam.mx/academicos/capa/>;
3. Acta de nacimiento;
4. Documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes;
5. Constancia(s) certificada(s) de los servicios académicos prestados a instituciones de educación Superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente;
6. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país;
7. Carta de aceptación para recibir notificaciones vía correo electrónico, por la que la persona participante autoriza la práctica de notificaciones electrónicas y proporciona una dirección de correo electrónico para dicho fin,
8. Protesta de decir verdad en la que manifieste la autenticidad de los documentos digitales que se envíen por correo electrónico y la obligación de que presentará los originales cuando así lo solicite la entidad académica;
9. Carta de confidencialidad mediante la cual la persona participante se obliga a no grabar ni divulgar, por cualquier medio, el contenido e interacciones del desahogo de las pruebas en el concurso de oposición y autoriza que las sesiones virtuales que se tuvieron para el desahogo de este sean grabadas;
10. Carta responsiva en la que manifieste que ha leído toda la Convocatoria y que conoce y acepta cada una de las bases de esta, y
11. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

La solicitud de inscripción, el curriculum vitae y los documentos señalados en los incisos 7, 8, 9 y 10 deberán ser suscritos con la FEU de la persona participante.

La documentación referida podrá enviarse en horario de 8:30 horas a 18:00 horas de lunes a viernes. Se recomienda a las

personas participantes, enviar con anticipación su documentación a efecto de prevenir algún incidente en su remisión.

La UNAM verificará la autenticidad de la documentación presentada por las personas participantes, en cualquier momento del procedimiento del concurso de oposición, por lo que se reserva el derecho de cancelar la participación de cualquier persona que presente documentación apócrifa o alterada y de consignarla ante las autoridades competentes. Asimismo, si se comprueba la alteración o falsedad en la documentación de la persona ganadora del concurso, o que no acredita los requisitos establecidos en el EPA para la plaza en cuestión, la UNAM podrá no formalizar la contratación o dar por terminada la relación laboral.

Los datos y documentación presentados para el presente proceso, únicamente se ocuparán con este propósito y su tratamiento se hará de conformidad con lo dispuesto en el *Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de la Universidad Nacional Autónoma de México*, publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de febrero de 2019. Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida la Facultad de Química, le notificará a la persona aspirante por correo electrónico, desde la cuenta firma.tic@unam.mx, la recepción de su solicitud al concurso y de la integración de su expediente. Posteriormente, le notificará por la misma vía su aceptación o no al concurso, y en su caso, le hará saber las pruebas específicas que deberá presentar, la fecha y el procedimiento mediante el cual se desahogarán.

El concursante deberá acusar de recibido todo correo electrónico y notificación enviada, lo que hará constatar a la Facultad de Química la recepción del mismo y la participación del concursante. En caso de no acusar de recibido en un plazo máximo de 24 horas, se entenderá que habrá declinado su participación en el concurso.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el EPA, la Facultad de Química dará a conocer el resultado del concurso a las personas participantes, vía correo electrónico. La persona concursante que obtenga un resultado no favorable, contará con un plazo de 10 días hábiles para interponer el recurso de revisión, que se computará a partir del día siguiente a aquel en que la entidad académica le notifique la resolución del consejo técnico. Para ello, deberá remitir su solicitud de revisión (dirigida al Director de la Facultad) a las siguientes direcciones de correo electrónico: directo@unam.mx y capa_concursos@quimica.unam.mx, agregando el nombre de su representante en la comisión especial revisora y, en su caso, anexar en formato PDF, los documentos probatorios que estime pertinentes.

La Facultad de Química acusará la recepción del recurso, lo enviará al Consejo Técnico para integrar la comisión especial revisora e informará a la persona recurrente el día, hora y lugar en que deberá presentarse (si así lo decide) ante la comisión especial revisora para manifestar lo que a su derecho convenga. De igual manera, el Consejo Técnico deberá informar a la persona que haya resultado ganadora en primera instancia la interposición del recurso de revisión, para que manifieste lo que a su derecho convenga y, en su caso, ofrezca las pruebas que obran en el expediente. Una vez desahogado el recurso de revisión, se notificará vía correo electrónico a todas las personas participantes en el concurso la resolución definitiva del Consejo Técnico.

La resolución del concurso de oposición surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se enviaron las notificaciones electrónicas del mismo a todas las personas participantes, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida.

Además, cuando se trate de extranjeros, el inicio de la vigencia del nombramiento quedará sujeto a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación. El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM (EPA). Asimismo, deberá cumplir con las obligaciones señaladas en el artículo 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

La participación de las personas interesadas en la presente Convocatoria, implica la aceptación de todas y cada una de sus bases.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, CdMx., a 11 de septiembre de 2023

Dr. Carlos Amador Bedolla
Director

Facultad de Arquitectura

La División de Estudios Profesionales de la Facultad de Arquitectura, en la Licenciatura en Arquitectura del Paisaje, con fundamento en los artículos 38, 41, 66 al 69 y 71 al 77 y demás aplicables del Estatuto del Personal Académico de la UNAM y de conformidad con el Acuerdo por el que se determina la Reanudación de los Concursos de oposición en la Universidad Nacional Autónoma de México, publicado el 7 de diciembre de 2020; así como de los lineamientos Generales Vigentes para las Actividades Universitarias en el Marco de la Pandemia de COVID 19, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de **Profesor de Carrera Asociado “C” de Tiempo Completo interino** en el Área **Territorio y Sociedad**, con número de registro **18535-91**, con sueldo mensual de \$21,882.76, de acuerdo con las siguientes:

Bases

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso todas las personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.

- b) Haber trabajado cuando menos 3 años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
- c) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 74 del mencionado Estatuto, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Arquitectura determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes:

Pruebas

- a) Crítica escrita del Programa del Plan de Estudios 2017, de la Licenciatura en Arquitectura del Paisaje en la asignatura de "Paisaje Rural" en la etapa de Formación.
- b) Exposición escrita sobre las estrategias de enseñanza del subtema 3.2 "Transición rural – urbana", que contemplen el análisis y valoración de los componentes que inciden de forma regional con un enfoque en la planeación y diseño multiescalar, en un máximo de 20 cuartillas.
- c) Exposición oral de los puntos anteriores.
- d) Interrogatorio sobre la materia.
- e) Formulación de un proyecto de investigación sobre: "La configuración de nuevos paradigmas en el concepto de nueva ruralidad y su vínculo con los procesos de planeación y diseño multiescalar en el sistema paisaje".

Para participar en este concurso, los interesados deberán presentar en la Coordinación de Personal Académico, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 9:00 a 14:00 y de 17:00 a 19:00 hrs. de lunes a viernes, una solicitud por escrito acompañada de la siguiente documentación:

1. *Curriculum vitae* actualizado y documentación comprobatoria de su contenido.
2. Copia del acta de nacimiento.
3. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y la experiencia equivalentes.
4. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.
5. Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país, así como condición migratoria suficiente.
6. Señalamiento para recibir notificaciones en la Ciudad de México y/o en Ciudad Universitaria.
7. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

Se deberán entregar 4 tantos de los documentos antes mencionados, así como de las pruebas.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, la Coordinación de Personal Académico le hará saber al interesado(a) en relación con su aceptación al concurso, dentro de los cinco días hábiles posteriores a la fecha de inscripción. Asimismo, le notificará de la(s) prueba(s) específica(s) que deberá presentar, el lugar donde se celebrará(n) ésta(s) y la fecha en que comenzará(n) dicha(s) prueba(s).

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Arquitec-

tura dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efectos una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, establecido en el artículo 106 del EPA. La resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que se emite la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentra comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos. Los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

La División de Estudios de Profesionales de la Facultad de Arquitectura, en la Licenciatura en Urbanismo con fundamento en los artículos 38, 42, del 66 al 69, y del 71 al 77 y demás aplicables del Estatuto del Personal Académico de la UNAM y conformidad con el Acuerdo por el que se determina la Reanudación de los Concursos de oposición en la Universidad Nacional Autónoma de México, publicado el 7 de diciembre de 2020; así como de los lineamientos Generales Vigentes para las Actividades Universitarias en el Marco de la Pandemia de COVID 19, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Plaza de **Profesor de Carrera Titular "A" de Tiempo Completo interino** en el Área **Tecnología**, con número de registro **63868-27**, sueldo mensual de \$ 25,254.40, de acuerdo con las siguientes:

Bases

De conformidad con lo previsto en el artículo 42 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso todas las personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener título de doctor o los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- b) Haber trabajado cuando menos cuatro años en labores docentes o de investigación, incluyendo publicaciones originales en la materia o área de su especialidad.
- c) Haber demostrado capacidad para formar personal especializado en su disciplina.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Arquitectura determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes:

Pruebas

- a) Crítica escrita del Programa del Plan de Estudios 2018, de la Licenciatura en Urbanismo en la asignatura de Sistemas Urbanos IV de la etapa Formativa, bajo el enfoque de la sostenibilidad de los servicios e infraestructura.

- b) Exposición escrita sobre las estrategias de enseñanza del subtema 3.1 “Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales”, desde el enfoque de la desigualdad socioespacial y la gestión local (capacidades institucionales), en un máximo de 20 cuartillas.
- c) Exposición oral de los puntos anteriores.
- d) Interrogatorio sobre la materia.
- e) Formulación de un proyecto de investigación sobre: “La desigualdad socioespacial a través de la dotación de servicios urbanos básicos en la ciudad y la importancia de las relaciones interinstitucionales para su gestión”.

Para participar en este concurso, los interesados deberán presentar en la Coordinación de Personal Académico, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 9:00 a 14:00 y de 17:00 a 19:00 hrs. de lunes a viernes, una solicitud por escrito acompañada de la siguiente documentación:

1. *Curriculum vitae* actualizado y documentación comprobatoria de su contenido (4 tantos).
2. Copia del acta de nacimiento.
3. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y la experiencia equivalentes.
4. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.
5. Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país, así como condición migratoria suficiente.
6. Señalamiento para recibir notificaciones en la Ciudad de México y/o en Ciudad Universitaria.
7. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

Se deberán entregar 4 tantos de los documentos antes mencionados, así como de las pruebas.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, la Coordinación de Personal Académico le hará saber al interesado(a) en relación con su aceptación al concurso, dentro de los cinco días hábiles posteriores a la inscripción. Asimismo, le notificará de la(s) prueba(s) específica(s) que deberá presentar, el lugar donde se celebrará(n) ésta(s) y la fecha que comenzará(n) dicha(s) prueba(s).

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Arquitectura dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efectos una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, establecido en el artículo 106 del EPA. La resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que se emite la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentra comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos. Los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

El Centro de Investigaciones en Diseño Industrial de la Facultad de Arquitectura, con fundamento en los artículos 38, 41, 66 al 69 y 71 al 77 y demás aplicables del Estatuto del Personal Académico de la UNAM y de conformidad con el Acuerdo por el que se determina la Reanudación de los Concursos de oposición en la Universidad Nacional Autónoma de México, publicado el 7 de diciembre de 2020; así como de los lineamientos Generales Vigentes para las Actividades Universitarias en el Marco de la Pandemia de COVID 19, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de **Profesor de Carrera Asociado “C” de Tiempo Completo interino** en el Área **Diseño**, con número de registro **63084-61**, con sueldo mensual de \$21,882.76, de acuerdo con las siguientes:

Bases

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso todas las personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- b) Haber trabajado cuando menos 3 años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
- c) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 74 del mencionado Estatuto, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Arquitectura determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes:

Pruebas

- a) Crítica escrita del Programa del Plan de Estudios 2017, del Centro de Investigaciones en Diseño Industrial en la asignatura de “Diseño 8” en la etapa de Formación, a partir del Tema Técnicas de Investigación en diseño, desde el punto de vista de innovación en productos y servicios.
- b) Exposición escrita sobre las estrategias de enseñanza del Tema 7 “Técnicas de Investigación en Diseño”, planteando estrategias que faciliten la problematización e identificación de áreas de oportunidad para detonar proceso y proyectos de innovación, en un máximo de 20 cuartillas.
- c) Exposición oral de los puntos anteriores.
- d) Interrogatorio sobre la materia.
- e) Formulación de un proyecto de investigación sobre: “Planeación y desarrollo de un Laboratorio de Diseño

de Servicios y Experiencia de Usuario para generar proyectos de investigación vinculados y contribuir a la formación de diseñadores industriales “.

Para participar en este concurso, los interesados deberán presentar en la Coordinación de Personal Académico, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 9:00 a 14:00 y de 17:00 a 19:00 hrs. de lunes a viernes, una solicitud por escrito acompañada de la siguiente documentación:

1. *Curriculum vitae* actualizado y documentación comprobatoria de su contenido.
2. Copia del acta de nacimiento.
3. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y la experiencia equivalentes.
4. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.
5. Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país, así como condición migratoria suficiente.
6. Señalamiento para recibir notificaciones en la Ciudad de México y/o en Ciudad Universitaria.
7. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

Se deberán entregar 4 tantos de los documentos antes mencionados, así como de las pruebas.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, la Coordinación de Personal Académico le hará saber al interesado(a) en relación con su aceptación al concurso, dentro de los cinco días hábiles posteriores a la inscripción.

Asimismo, le notificará de la(s) prueba(s) específica(s) que deberá presentar, el lugar donde se celebrará(n) ésta(s) y la fecha en que comenzará(n) dicha(s) prueba(s).

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Arquitectura dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efectos una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, establecido en el artículo 106 del EPA. La resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que se emite la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentra comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos. Los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Cd. Universitaria, CdMx., a 11 de septiembre de 2023**

**El Director
Dr. Arq. Juan Ignacio Del Cueto Ruiz -Funes**



Eres

estudiante de los últimos semestres,
egresado de los niveles de licenciatura y posgrado
de las escuelas, facultades e institutos
de la UNAM

sesiones informativas de reclutamientos



FECHA

**20 y 21
de septiembre**



HORARIO

9:00 a 18:00 h



SEDE

**Auditorio Alfonso
Caso / DGOAE**



MODALIDAD

Presencial

<https://dgoae.servicios.unam.mx/Vinculate/>

